LA NACION

Año XIII—Núm. 3484 | Buenos Aires, Mártes 25 de Abril de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA BS. AS.

LA NACION

Amortizacion de deudas

POR LICITACION — POR SORTEO

El decreto del Poder Ejecutivo de la Nacion, dado en Febrero pasado, modificando la forma de la amortizacion de los Billetes de Tesoreria, ha dado márgen á una exposicion de los abogados de Lóndres, consultados por los tenedores de estos títulos, y á una protesta de estos en aquel mercado, segun se verá por la noticia que publicamos en la seccion correspondiente.

Prescindimos por ahora del lenguaje de la protesta, formulada en términos acerbos, y nos contraeremos á la cuestion de derecho, del punto de vista de la ley nacional y de la naturaleza del compromiso que esa, como toda deuda pública, representa.

En cuanto á la innovacion hecha administrativamente en la forma de la amortizacion de los Billetes de Tesoreria, los acreedores tienen razon: el Gobierno no ha podido cambiar la forma establecida espresamente en la ley, por sí y ante sí, como lo ha ejecutado sin derecho y sin discrecion.

Se sostiene por algunos que el Gobierno por su sola cuenta puede modificar la ley respecto á la amortizacion de esa deuda, y se niega al Estado el derecho de convertirla.

Hay en esto una contradiccion, hasta cierto punto.

Si la obligacion que el Estado ha contraido de pagar en una forma dada, consignada en la ley, puede ser modificada por el Gobierno solamente, combinando otra diferente, por cuanto no está en el deber de soportar su deuda perpétuamente, con mayor razon el Estado podria proceder á pagar toda ella, de una sola vez.

Más claro aun: si por solo un decreto gubernativo se puede obligar á cierto número de acreedores, cuyos títulos ó Billetes han sido sacados á la suerte, á ser reembolsados á la par, ¿por qué no podrán ser igualmente obligados á ser pagos, á la par, todos ellos, desde que el Estado tenga cómo hacerlo?

Si se sienta como regla que el Estado tiene el derecho de amortizar su deuda, en una forma ú otra, es decir, sea por licitacion, como manda la ley, sea por sorteo, como establece el decreto, por no concurrir licitadores, de aquí se seguiria lógica y racionalmente que puede pagarla íntegramente, porque no hay justicia en pagar á unos y dejar á otros en el usufructo de un crecido interés, aunque sea la suerte la que designe los títulos á amortizarse.

Un ilustrado colega, competente en estas materias, sostenedor del decreto gubernativo y adversario de la conversion, establecia el otro dia, ocupándose de esta materia, una conclusion que nosotros sentamos hace más de seis meses con ocasion de las discusiones del Congreso al respecto.

Dice el colega: "La ley no habla del plazo dentro del cual ha de extinguirse la deuda: no hace sinó señalar la cuota que debe amortizarse trimestralmente". "El término de 25 años, agrega, es el resultado de la operacion verificada, de acuerdo con los términos de la ley".

Perfectamente bien, y en este punto está el nudo de la dificultad.

Si la ley no habla de plazo dentro del cual deba extinguirse la deuda, valiéndonos de las mismas palabras del colega, ella no tiene plazo, y como no espresa la condicion de perpetuidad, en cuyo mismo caso seria convertible, resulta que el Estado deudor que estableció en su favor cierta forma de amortizacion, el pago por cuotas, está habilitado para hacerlo íntegramente, por el todo, desde que no hay plazo dentro del cual deba extinguirse aquella y que el acreedor pueda invocar, por aquello de que todo plazo es en beneficio comun, de acreedor y deudor á la vez.

Entónces, pues, la deuda representada por los billetes de Tesoreria es convertible, como las deudas perpétuas ó las anualidades á término de otras naciones.

Estableciendo esto brevemente, volvamos á la cuestion de la amortizacion por sorteo que establece el decreto gubernativo, y veamos cómo lo aprecian los abogados ingleses, consultados por los tenedores.

La ley que autorizó la emision de los Billetes de Tesoreria determinó que su amortizacion se hiciera por licitacion, señalando al efecto un fondo trimestral de 50,000 $f. ó sea de 200,000 $f. al año.

Esta forma ha sido una verdadera imprevision del legislador; pero es la ley escrita y debe ser respetada y cumplida.

Esta imprevision es disculpable, por cuanto esa era la forma consagrada en la amortizacion de nuestros fondos públicos, y en la época en que se dictó la ley las perspectivas financieras del Estado no eran nada halagüeñas.

La amortizacion por licitacion solo procede y se verifica cuando el título de renta se cotiza á bajo de la par; pero desde que adquiere premio en el mercado, aquella se hace, en consecuencia, impracticable.

¿Qué se hace en este caso, cuando la ley manda que se amortice la deuda, en cantidad dada, cada trimestre, ó cada año?

Convertir por la autoridad del mismo poder legislativo que dictó la ley, único que puede modificarla en cuanto no altere las condiciones esenciales de la obligacion recíprocamente contraida.

Sí, pero esa amortizacion es eventual, no perentoria, desde que es *por licitacion*, lo que implica la voluntad del tenedor á concurrir á esa operacion, cuando solo le convenga.

Así, aunque la ley haya designado un fondo para la amortizacion, la subordinaba á la *licitacion*, esto es, al ofrecimiento del tenedor de cambiar el título por una suma de dinero, acto voluntario de su parte, como se desprende claramente de su misma esencia.

La licitacion, pues, presupone la concurrencia voluntaria de los tenedores, y para este caso la ley determinó el fondo trimestral, sin que esto importase la necesaria obligacion de amortizar otro tanto de la deuda, desde que esta operacion dependia de la *licitacion*, que es acto voluntario de concurrencia de parte de los tenedores.

La licitacion, pues, prescrita para el pago excluye la obligacion forzosa de hacerlo, desde que no hay licitadores, obligacion que no puede sostenerse, porque no está en la letra, y menos en el espíritu de la ley, que al establecer la amortizacion *por licitacion*, ha querido establecer una garantía más en favor del acreedor y un medio más tambien de valorizacion del título.

En una palabra, la amortizacion *por licitacion*, que es lo esencial en el préstamo, significa amortizacion á voluntad del tenedor, con arreglo al tanto por ciento establecido, para el caso de concurrir á realizar dicha operacion, no siendo obligatorio el empleo total del fondo amortizante, porque esto depende de la condicion legal de la licitacion.

Así, la ley establece 50 mil fuertes para la amortizacion trimestral. Esta suma puede no gastarse, por falta de licitadores, ó puede gastarse solo en una parte, por no haber concurrido estos, sino por títulos que representen esa parte; ¿qué sucede ó que se hace en este caso?

Se reserva el excedente para aumentar el fondo amortizante del siguiente trimestre, y si en este tampoco concurren licitadores, se sigue pagando la renta de los títulos y el tanto de amortizacion, hasta la extincion de la deuda, si el Estado no prefiere su conversion ó si no vuelven á presentarse licitadores por las sumas acumuladas durante uno, dos, cinco ó diez trimestres.

Esto no significa perpetuar el pesado fardo de semejante deuda sobre el Erario público, porque para solventarla, tiene el recurso legal, legítimo é inatacable de la conversion.

¿Qué dicen, entre tanto, los abogados ingleses respecto al decreto gubernativo á que hacemos referencia?

El Consejero Real Mr. Benjamin dice que "el fondo amortizante destinado al pago del capital solo puede emplearse llamando á licitacion, y no haciendo ofertas ningun tenedor el Gobierno Argentino no tiene el derecho de imponer la redencion á ningun precio, y mucho menos á la par."

En otro párrafo dice que los Billetes no pueden ser redimidos á la par, antes de trascurridos 25 años, desde la fecha de la emision, sin la conformidad de los tenedores, y en consecuencia de esto se aconseja que el fondo amortizante designado en la ley, se deposite á interés en un banco, sea para el caso de que, por cualquier evento, concurran licitadores, sea para cuando se opere su extincion.

El Consejero Real Mr. Benjamin tiene razon en parte, cuando dice que "el fondo amortizante destinado al pago del capital solo puede emplearse llamando á licitacion;" pero no la tiene en cuanto niega al Gobierno Argentino la facultad de redimir su deuda, pagándola íntegramente y á la par.

No podria este usarla, si en la ley de emision hubiera renunciado á ella, como se ha hecho en otras partes; pero como no es tal el caso de los Billetes de Tesoreria, resulta que el Gobierno puede convertirlos ó amortizarlos, mediante una ley, pero no por su sola cuenta.

Es fuera de duda que la Nacion puede modificar la forma de la amortizacion, desde que puede pagarla totalmente; porque no está obligada á soportar el peso de una deuda tan fuerte, desde que los títulos que la representan se cotizan en el mercado arriba de la par.

La opinion de los abogados ingleses de que la deuda no puede redimirse sin la conformidad de los acreedores, solo es aceptable en parte:—en el caso de la conversion.

El acreedor, ó sea el tenedor del título, debe ser consultado si prefiere el pago á la par de éste, ó uno nuevo con menor renta: es su voluntad la que se consulta en este caso; esto es, si opta por el pago total ó por un nuevo título de renta.

Por consecuencia, no aceptamos la consulta de los tenedores para la realizacion de la operacion misma, como se desprende de la opinion pericial inglesa que queda mas arriba consignada.

Para convertir la deuda que los Billetes de Tesoreria representan, basta que se realicen ciertas condiciones que no dependen de la voluntad de los tenedores, y las cuales consisten en que se coticen á la par ó arriba de la par y en que la ley no se oponga á la operacion.

La forma de la amortizacion puede cambiarse en la deuda representada por los Billetes de Tesoreria, pero solo en el caso de la conversion y por efecto de ella, por cuanto entónces se opera una completa novacion en los derechos y obligaciones respectivas.

Si el tenedor de un título no quiere ser íntegramente pago, está en el deber de aceptar las nuevas condiciones, conforme á las cuales el Estado se decide á obligarse, mejorando consiguientemente las condiciones de la deuda en virtud de las modificaciones favorables que tiene pleno derecho á imponer.

Es recien despues que el acreedor rechaza el pago á la par, por la confianza y la seguridad que le inspira el crédito del país, que este tiene perfecto derecho á decirle: reciba, entónces, este título de menos renta que el anterior y amortizable, no ya por licitacion, sinó por sorteo, porque así me conviene hacerlo ahora y á ello estoy facultado.

Pero para esto se requiere una ley del Congreso, y no un simple decreto.

Así, pues, lo que hemos censurado desde el principio, como pueden verse nuestros artículos del mes de Febrero al respecto, ha sido la forma improcedente y arbitraria adoptada por el Gobierno.

Este no podia cambiar la forma de la amortizacion, sin realizar la operacion prévia de la conversion, despues de la cual solo procedia.

Más aun: el Gobierno no podia modificar en nada absolutamente la ley que rige el caso, porque no está entre sus facultades constitucionales la de derogar, alterar, modificar la mas insignificante prescripcion de una ley, lo cual es de exclusivo resorte legislativo.

Expuestas breve y concisamente nuestras ideas al respecto, daremos un consejo al Gobierno, porque vemos que lo necesita.

Conteste á los tenedores de los billetes, que se *indignan* con los proyectos á ellos referentes, con la conversion, que es el único temperamento legítimo, legal é inatacable; pero no involucre en el proyecto que presente al Congreso, próximo á abrirse, diversas deudas, que tienen diversa cotizacion, abajo de la par, como ha hecho en el proyecto presentado el año pasado al Congreso.

EXPOSICION CONTINENTAL

A los expositores

LA NACION ha dado ya principio á la crónica descriptiva y comentada que ofreciera, de las diversas secciones en que se divide la Exposicion Continental, y los señores expositores contribuirán al mejor éxito de esa tarea, con ventaja para sus propios intereses, haciendo llegar á nuestras oficinas todos aquellos datos ó informes, relativos á sus productos y á los establecimientos en que se elaboran, que puedan servir para ilustrar el juicio al respecto de los encargados de redactar dicha crónica.

LA DIRECCION.

La Seccion Chilena

(*Continuacion—Véase el número 3482*)

Sin embargo, no concluiremos sin hacer notar que hay en Chile dos fábricas de paños, la de que hemos hablado antes y otra que no ha concurrido con sus productos á la Exposicion, no obstante ser un establecimiento que ha provisto en 4 años de 50,000 trajes al ejército chileno. Esta segunda fábrica se halla situada en los suburbios de Santiago, en un parage denominado *El Salto*.

Al rededor de uno de los piés derechos que sostienen el techo encontramos una graderia completamente llena de botellas de cerveza procedente de las fábricas de los señores Roepke é hijos, de Valdivia; Anwaandter Hnos, de Valdivia; Plangemann y Cia., de Valparaiso; Ungenach y Cia., de Quillota y Otto Schleyer, de Talca.

Hemos tenido ocasion de probar esas cervezas y las hemos encontrado excelentes, algunas muy cargadas de lúpulo, segun la persona que nos acompañaba á catar, y segun nosotros con cierta dósis de maiz mezclada á la cebada que ha servido á su preparacion.

Debemos recomendar muy especialmente un *pale ale* de primera calidad que figura entre esas cervezas y de todas pensamos que no son en modo alguno inferiores á los artículos similares argentinos, siendo infinitamente superiores á la mejor cerveza *en choppe* que se vende en Buenos Aires.

Segun datos que tenemos, la exhibicion de cervezas no representa en cantidad el estado de su fabricacion en Chile, donde esa industria tiene un desarrollo mucho mayor que entre nosotros. Insistiremos aquí nuevamente en la importancia de este hecho, que puede influir é influye, sin duda alguna, en los accidentes de la vida del pueblo chileno. La superioridad de los pueblos que beben cerveza como bebida nacional, es un hecho evidente comprobable en Alemania y Estados Unidos.

Al lado de las cervezas encontramos varios planos de la mina "Marta" de los señores Somoza y Miró, y junto con los planos un gran tablero calado, hecho con madera de esa mina, y muestras del carbon de piedra que de ella se extrae.

Un cartelon puesto sobre el carbon anuncia que la exportacion de ese combustible se ha elevado en Chile á la cifra de 404872 $ durante el año de 1880. Se ve que esta es una suma respetable que cuenta ya entre los factores importantes de la riqueza pública chilena. En cuanto al material que la origina, el carbon de los Sres. Somoza y Miró, bien poco podemos decir que no sea de antemano sabido en Buenos Aires, que recibe periódicamente cargamento de la mina Marta. Ese carbon se vende al precio de 280 $ m/c la tonelada, menos de tres cuartas partes del valor medio del artículo similar europeo. No queremos por esto declararlo superior ó igual; antes al contrario, basta saber que se vende con tal diferencia para comprender cual es el mejor; lo que queremos significar es que para el consumo doméstico, en que no se necesita un artículo de potencia calorífica grandísima, el carbon de los Sres. Somoza y Miró debe ser preferido por la baratura de su precio.

Siguiendo en la misma línea marcada por los piés derechos, encontramos, en un espacio libre, un armario de la *Sociedad Nacional de Agricultura*, de Santiago, que exhibe muestras de charqui, sebo, grasas de vaca y puerco, ceras, mieles, huesos, lanas, crines, plumas de avestruz, cáñamo en bruto, hilado y retorcido, algodon, salitres, seda y huanos. De todos estos artículos los únicos que tienen, segun parece, verdadera importancia como artículos de industria, son los salitres, el cáñamo, los huanos y la lana, cuya exportacion en 1880 se ha elevado á la suma de 508,004 $, ya considerable aun comparada con nuestra exportacion lanera, de que esa suma es, poco mas ó ménos, la centésima-septuagésima parte. Mucho mas importante nos parece, sin embargo, la exhibicion del mismo armario, dividida de la anterior por una tabla vertical y estendida en varias tablas horizontales, exhibicion que comprende 70 variedades de maderas indígenas de Chile y 22 variedades de maderas de árboles exóticos cultivados en su suelo. Muy inferior á las exhibiciones brasilera y paraguaya, esta encierra, no obstante, muestras de una gran riqueza y aun visitando ligeramente la Exposicion y examinando muy por encima las maderas chilenas, algo se puede aprender.

Así, por ejemplo, vemos por ella que en Chile se explota la acacia comun (*Robinia pseudo acacia*) como escelente madera para carroceria, en tanto que aquí ese árbol, despues de haber sido el favorito de las quintas, ha pasado en calidad de carne de perro al mas completo olvido, derrotado por el hoy pasado de moda eucalyptus.

Señalemos, por fin, en el mismo lado del armario una coleccion de huevos de aves criadas en la Quinta Normal de Santiago; comprende esa coleccion, huevos de gallineta, paloma romana, faisan dorado, pavo, 15 variedades de gallinas, 4 de patos y 2 de gansos.

En el lado opuesto del armario—que tiene dos frentes—se encuentran muestras de tabaco en hojas, cosecha de 1881, de la Quinta Normal de Santiago, cinco variedades de cebada, fideos, habas, lino, cáñamo, alpiste, nueces, siete variedades de maiz y 20 variedades de trigo, etc., etc.

De todos los artículos enumerados el que forma verdadera industria es el trigo, cuya exportacion se ha elevado en 1880, á la suma de 7.449,902 $, pero al cuál deberán abrir gran brecha las colonias argentinas con la enorme produccion que dentro de poco tiempo empezarán á dar, disminuyendo—como ya lo han hecho—el consumo argentino de trigos chilenos y aun el consumo uruguayo, paraguayo y brasilero.

Es indudable que hay en ello una pérdida para Chile, pero será de poca duracion, pues no tardará en encontrar nuevos consumidores en toda la larga costa del Pacífico, que tiene en la República de Chile su granero obligado.

Daremos fin al exámen de lo contenido en este armario citando el lúpulo que nuestros vecinos—no obstante su purismo castellano—llaman *oblon*, palabra tan fea como saturada de sabor galicano, pues no es otra que la diccion francesa *houblon* (lúpulo) mal pronunciada.

El armario que hemos examinado es una leccion para la *Sociedad Rural Argentina*, leccion que debe aprovechar, para hacer algo por el país, aunque no sea mas que representando en las Exposiciones sus riquezas, como lo hace en Chile la *Sociedad Nacional de Agricultura*, de Santiago.

Citemos una graderia, haciendo juego con la de las cervezas, en que se ven numerosas botellas de jarabes para refrescos, aguardientes, licores, chichas, aceites y algunas otras muestras de cervezas.

Nos declaramos incompetentes en chicha, aunque nos hiere de deseos la sangre santiagueña ante las botellas que la contienen; en cuanto á los aguardientes, no podemos decir nada; de los jarabes y licores diremos que, vistos á través de las botellas, no nos parecen bien preparados, y de los aceites declararemos que están bien clarificados, que es lo único que á su respecto sabemos.

—

La Direccion General del parque y maestranza de artilleria de Santiago, y la maestranza del Ferro-carril del Sud, tambien de Santiago, exhiben en una vidriera, diversas piezas para fusiles, granadas Krupp, espoletas, etc., construidas en esos establecimientos.

Puede estudiarse en esa exhibicion la construccion de granadas, porque las piezas expuestas son cortes destinados á mostrar el interior de los proyectiles.

Bien poco podriamos decir en conciencia de esos aparatos, si la actual guerra de Chile con el Perú y Bolivia no hubiese demostrado su escelencia.

Las piezas exhibidas son, como pulimento, muy buenas y es natural que ofrezcan ventajas de precio con relacion á las de Europa cuando el gobierno chileno las hace usar por su ejército; pero es raro que donde se hacen cosas tan bien concluidas, no se fabriquen espoletas de tiempo, como en nuestro Parque de Artilleria, y que no se exponga otra clase de aparatos mas fáciles de hacer y que importan muchos miles de pesos de ahorro para un gobierno. Suponemos que esas faltas de la exhibicion se deben al apuro con que se ha tenido que proceder para enviar los lotes, y repetimos, para concluir, que no es necesario disertar teóricamente para demostrar la eficacia de los proyectiles despues de las batallas que se han librado en la actual campaña.

—

Chile nos ha mandado tambien muestras de diversos fusiles de modelo europeo transformados en otros modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra, Comblain, Chassepot, etc., que podrian ser materia de una larga discusion si poseyésemos los datos necesarios para juzgar el valor de cada arma, funcionando en manos del soldado, en la escuela de tiro y en el campo de batalla. Careciendo, como carecemos, de esos datos, solo nos es posible pronunciarnos sobre el valor del arma en sí, como ejecucion de obrero, que es excelente, aunque nada tenga de extraordinario. Es una buena labor, cuidada, limpia, que debe seguramente estar acompañada de sobresalientes condiciones de solidez.

Al lado de los fusiles hay una coleccion completa de arreos de montar para caballeria y artilleria, una carpa de oficial, calzados de diversos formatos, granadas Armstrong de varios calibres, tambores, etc., todo proveniente de la Intendencia General del Ejército, que podria dar lecciones y palmetazos por porrones á nuestras comisarias de guerra y marina. Todos los artículos exhibidos son de primer órden y su costo es, segun parece, muy bajo, de modo que reunen las mejores condiciones posibles de bondad y se recomiendan al estudio de los militares que se preocupan de su carrera.

La intendencia militar chilena es, sin disputa, una reparticion modelo en su género, como lo ha demostrado durante la guerra, y ahora que tenemos ocasion de ver y palpar sus artefactos, es justo elogiarla cual merece, señalándola á la consideracion de los que llevan la direccion de los asuntos militares en nuestro país.

(*Concluirá.*)

CONGRESO PEDAGÓGICO

13ª SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL Dr. LEGUIZAMON

Disertacion del Dr. D. Francisco A. Berra

DISCURSOS, MOCIONES Y RESOLUCIONES

A las 2½ p. m. se abrió la sesion bajo la presidencia del Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados. Constituíanlos una nota de la Municipalidad de San Martin, nombrando, como delegado al Congreso á don Rafael Hernandez—Despacho de la Comision sobre el proyecto de resolucion del señor Santa Olalla, que fué destinado para la órden del dia de la sesion próxima.

El Sr. Sastre tomó en seguida la palabra para hacer una mocion, que puede descomponerse en tres partes distintas: 1° Supresion de la lectura de las disertaciones, á fin de evitar pérdida de tiempo, debiendo la secretaria imprimirlas y distribuirlas á los miembros del Congreso. 2° Nombramiento de comisiones diversas para dictaminar sobre los proyectos de resolucion. 3° Fijar la sesion próxima como último término para la presentacion de mociones.

Presidente—Es todavia temprano, y aun faltan muchos congresales. Si el Sr. Sastre no tuviese inconveniente, podria aplazarse su mocion para despues de un cuarto intermedio.

Sr. Sastre—No tengo inconveniente...

Sr. Alió—El reglamento fija, señor Presidente, una hora para la lectura de las disertaciones, y como el Congreso lo habrá observado, esta prescripcion no se ha cumplido siempre...

Presidente—Como la indicacion del señor congresal importa una crítica al Presidente, yo le suplicaria tuviese á bien recordarme la prescripcion reglamentaria, toda vez que una disertacion exceda del tiempo señalado. Vamos á pasar á la órden del dia, que la forma el proyecto de resolucion del Dr. Berra sobre el tema siguiente: "*Métodos especiales para la adquisicion de los conocimientos, por parte del alumno, en la escuela.*"

Al pié de esta reseña encontrará el lector la notable disertacion del Dr. Berra. No tenemos ni tiempo ni espacio para formular nuestro juicio sobre ella, limitándonos á decir, por el momento, que ha sido digna de su bien merecida reputacion.

En el curso de su lectura, que el disertante hizo sin afectacion y sin énfasis y con voz clara y estensa, el auditorio honró reiteradas veces con repetidas manifestaciones de adhesion y simpatía sus profundos conocimientos pedagógicos.

El Dr. Berra ha probado una vez más, con su bien nutrido trabajo, que domina completamente la materia á que ha consagrado sus afanes y su inteligencia.

El lector encontrará en el cuerpo de su disertacion, las diversas proposiciones que en ella ha desenvuelto, por cuya razon escusamos reproducirlas aquí.

Así que el Dr. Berra terminó su lectura, el presidente invitó á la asamblea—y así se hizo—á pasar á cuarto intermedio.

A las 3¾ p. m. volvió á abrirse la sesion.

Presidente—Vá á darse lectura de los asuntos recientemente entrados.

El Secretario dió lectura á dos notas, una del delegado de Entre-Rios, pidiendo permiso, por obligarlo á ello ocupaciones urgentes, para retirarse del Congreso—(concedido)—y otra del señor Fazio, director del colegio de sordo-mudos de esta ciudad.

Presidente—Vá á tomarse en consideracion la mocion del Señor Sastre. (reproducida mas arriba)—Votada, fué rechazada por mayoria de votos.

Está en discusion la parte del proyecto de resolucion, que formaba la órden del dia de la sesion anterior, que habia sido aplazada para la de ayer.

El Secretario lee los párrafos siguientes:

Que la ley prohiba el enseñar en cualquier escuela pública á toda persona que posea diploma espedido por una escuela normal ó que haya obtenido certificado de aptitud, y que á nadie se espida título de maestro sin que haya demostrado en exámen teórico-práctico, prestado ante autoridades escolares, que conoce (además de las materias que ha de enseñar) la ciencia y el arte de la pedagogía moderna.

Que tanto para el servicio de las escuelas comunes como para el de las escuelas normales, se prefieran los maestros formados en estas, á los que no lo hayan sido.

Que se provea al mejoramiento de condicion material de los maestros acordándoles una remuneracion equitativa y pagada con puntualidad, y que la ley disponga lo conveniente para asegurarlos contra destituciones arbitrarias.

Que se doten las escuelas de edificios *propios*, construidos segun la arquitectura escolar moderna, y se las provea con los muebles, objetos y útiles para la enseñanza.

Sr. Alió—Pido la palabra para oponerme á la primera parte del proyecto que acaba de leerse.

Señor Presidente—Tiene la palabra el congresal señor Alió.

Acto contínuo el orador subió á la tribuna, en medio de generales demostraciones de simpatía.

El señor Alió no es un desconocido para los lectores de LA NACION, y creemos supérfluo decir que durante su breve, pero fogosa peroracion, mantúvose siempre, sin decaer un instante, á la altura de sus honrosos antecedentes.

—He subido á esta tribuna, señores, dijo el señor Alió, á combatir este artículo por varios motivos á cual de ellos mas fundado—Y felizmente no me hallo solo en la cruzada. El Dr. Lastra, los señores Santa Olalla, Diez Moris y algun otro que no recuerdo me acompañan en ella, dispuestos á quemar en la lid hasta el último cartucho.

El art. 6 (el señor Alió lo llamó así para evitar confusion ó mala inteligencia) es en primer término inconstitucional. El artículo 14 de la ley fundamental garantiza á todos los habitantes de la República la libertad de enseñar y de aprender, y ese artículo limita y coarta esta libertad. Yo estaria conforme con su espíritu y tendencias, si no descubriese en la forma prohibitiva en que está concebido el inconveniente que acabo de apuntaros.

Pero hay, además, consideraciones de otro órden que han determinado mi oposicion, y que deben pesar decisivamente sobre la ilustrada opinion de los señores congresales. La enseñanza pública, señores, apenas ha hecho sentir todavia sus primeros movimientos embrionarios, y es necesario que favorezcamos á todo trance su desarrollo, alejando todo estorbo que pueda dificultarle. El artículo que se discute, elevado á la categoria de resolucion por este Congreso, léjos de disminuir las dificultades de todo género que lo combaten, las multiplicaria considerablemente.

La Comision desea que todos los que se pongan al frente de las escuelas comunes tengan diploma ó certificado de aptitud, prévio exámen para adquirirlo.

La Comision quiere mas; quiere que nadie reciba el título de maestro sin haber probado suficiencia en el arte de enseñar, en la ciencia de la Educacion: esto es, en la Pedagogía.

Convengo en que no se puede educar, en que no se puede instruir correctamente, sin tener un conocimiento mas ó menos profundo de la ciencia pedagógica; pero esto no quiere decir que para despertar las facultades intelectuales en la infancia, para sacar á la niñez del deplorable estado en que yace en nuestra campaña, sea forzoso adquirir ese conocimiento, y mucho menos necesario todavia haber frecuentado las aulas de un instituto de maestros, pues no solo en las Escuelas Normales se aprende el arte de comunicar nociones ó de suscitarlas en el ánimo de los niños.

Pero una limitacion demasiado restrictiva del derecho de enseñar nos impediria remover las causas que se oponen á la propagacion de la luz en los distritos rurales y en los territorios de la Nacion.

Segun datos presentados por miembros conspícuos de este Congreso, nuestra poblacion actual exige de 10 á 12 mil instructores. Solo contamos tres mil y si tomamos en cuenta el crecimiento de la poblacion, que puede aumentarse en progresion geométrica, si tenemos la dicha de consolidar la confianza, de que se consiga por mucho tiempo el goce de los beneficios de la paz, ¿cómo podrán las Escuelas Normales suministrar los 6 ó 7 mil instructores que se necesitan? ¿No se verá precisada la Nacion á permitir, que digo, á solicitar el concurso de los que quieran tomar á su cargo las escuelas rurales y tengan alguna capacidad para comunicar ciertos y determinados conocimientos?

Los maestros que reunan los requisitos que el proyecto exije—bien lo sabe el Congreso—son muy escasos en la República, y este inmenso vacío solo podrá suplirse facilitándole el camino del magisterio á todo aquel que tenga las aptitudes y las condiciones de moralidad necesarias para ejercerlo.

El señor Alió continuó estendiéndose en otras muchas consideraciones que no tenemos tiempo para reproducir, y terminó su discurso proponiendo en vez del artículo leido, este otro:

"Que para enseñar en las escuelas públicas se indispensable haber obtenido diploma, certificado de aptitud, *ó licencia de las autoridades escolares*, habiendo dado ante ellas pruebas de idoneidad ó acredite buenos resultados en la práctica de la enseñanza."

Replicó al señor Alió el Secretario señor Alsina quien sostuvo el artículo de la Comision en los términos y en la forma en que habia sido presentado.—No vé la inconstitucionalidad del artículo, ni descubre donde está el peligro á la libertad de enseñanza, que tan sériamente ha alarmado á su contrincante. El artículo está fundado, al contrario, en la opinion de distinguidos educacionistas yankees, que encuentran convenientes y necesarias las garantías de que el Estado rodea la enseñanza primaria.

El Dr. Lamarca siguió al señor Alsina en el uso de la palabra.—Combatió ese artículo, que solo comprende las escuelas públicas—no las privadas, como parece creerlo el señor Alsina—porque es en realidad, restrictivo de la libertad de enseñar y de aprender, que la constitucion consagra. Cree que no hay razon alguna que autorice esa restriccion.

Un título, un diploma, un certificado, no implican necesariamente competencia.

El profesor en derecho tiene un título universitario que lo acredita como tal, y, sin embargo, poca ó ninguna importancia le acuerda á ese título—es su consagracion al estudio de la ciencia jurídica que lo ha hecho abogado, no su diploma.

El éxito de un exámen depende siempre de circunstancias diversas, como es notorio. Estudiantes distinguidos han obtenido muchas veces una clasificacion indigna de sus conocimientos, por razon de su carácter tímido y apocado, en tanto que ha habido examinandos ignorantes que han llegado á obtener las clasificaciones mas altas, favor de su audacia y desparpajo.

El Dr. Lamarca habló durante un cuarto de hora, desenvolviendo su tésis con brillantez y gran acopio de razones. Su palabra, fácil, correcta y persuasiva, hacia que se le escuchase con gusto, aun cuando se disintiese de sus ideas, y hubo más de un congresal que lo vió descender con sentimiento de las gradas de la tribuna.

Al Dr. Lamarca siguió inmediatamente el Dr. Berra, quien habló á favor del artículo, refutando especialmente las ideas y las doctrinas sostenidas por el primero.

Es verdad que existe el derecho de enseñar, pero tambien existe el derecho de aprender, y el discípulo puede legítimamente imponer condiciones al maestro. El padre tambien puede exigir informes necesarios respecto del hombre á quien confia la educacion de sus hijos, y las formalidades que el artículo consagra deben y pueden ser ordinariamente una garantía para ellos.

Puede exigirse al maestro exámen ó concurso, ó las dos cosas á la vez; los Estados-Unidos, cuyo ejemplo se invoca á cada paso, no emplean maestro sin título, ni lo espiden jamás definitivo las autoridades escolares. Periódicamente se les somete á exámen á fin de tener la prueba cierta y evidente de que continúan teniendo las aptitudes necesarias para la enseñanza.

Al Dr. Berra siguió en el uso de la palabra otro congresal, el que, al apoyar el artículo, dijo entre otras cosas, que era necesario hacer de la enseñanza una carrera, en la que el maestro adquiriese por el estudio y la esperiencia los elementos necesarios para desarrollar convenientemente la aptitud del niño. Creia, además, que era indispensable cerrar las puertas de la enseñanza á los individuos que transitoriamente se consagran á la educacion, solo como un medio de subsistencia, sin tener vocacion ni amor al magisterio.

Puesta á votacion esta parte del proyecto con la modificacion propuesta por el Sr. Alió, resultó afirmativa.

Dr. Lamarca—Pido reconsideracion, Sr. Presidente. La libertad de enseñanza no puede estar enchalecada en un país donde existe la defensa libre—El título establece el monopolio y monopolio solo crea logreros privilegiados.

No habiendo sido suficientemente apoyada esta mocion, el secretario leyó el artículo siguiente, proponiendo un congresal que se adopta en esta forma:

"Que tanto para el servicio de las escuelas comunes, como para el de las escuelas normales, se prefieran los maestros formados en estas á los que no lo hayan sido, en igualdad de circunstancia."

La lectura de este artículo produjo movimientos de agitacion en una parte del Congreso—Los normalistas y los maestros libres dividiéronse en dos campos, cambiándose entre ambos un fuerte tiroteo que pudo degenerar en batalla, á no ser la oportuna interposicion de algunos miembros neutrales del Congreso.

Sr. Susini—Apoya el artículo. El cree que deben preferirse los maestros normales á los [...]res y los argentinos á los extranjeros.

Sr. Pastore—Se opone á esta parte del proyecto. A propósito de un coche que atropelló á un sacristan, el señor Pastore invoca su propia autoridad para declarar que los maestros españoles conocen mejor su idioma que los argentinos; que él conoce maestros y maestras normales que no saben.

Una maestra—El orador habrá tropezado con la escepcion de la escuela normal.

El señor Pastore continuó largo rato diciendo poco bueno y mucho malo, dando lugar á varios incidentes que no reproducimos para no hacer esta crónica interminable.

El señor D. Jacobo Varela subió despues del congresal Pastore á la tribuna para pedir que se sacase el debate del mal terreno en que se le habia colocado y concluyó pidiendo mas altura en las discusiones.

Vémonos obligados á terminar aquí esta reseña de la sesion de ayer, obligados á ello por la hora y la falta de espacio, suprimiendo la discusion á que dió lugar el artículo 3° y limitándonos á reproducirlo en la forma en que fué aprobado por el Congreso.

"Que tanto para el servicio de las escuelas comunes como para el de las escuelas normales, se prefieran los maestros formados en estas, á los que no lo hayan sido."

La sesion se levantó á las 5½ de la tarde.

Los métodos, considerados en sus aplicaciones generales

DISERTACION DEL DR. D. FRANCISCO A. BERRA

Delegado de la "Sociedad de Amigos de la Educacion Popular", de Montevideo

Señor Presidente:

Señoras y señores:

Cuando ya la fuerza de mi vocacion me habia comprometido en el estudio de las leyes que regulan la conducta de los hombres, empezó á preocuparme la série de perturbaciones que desde la fecha de su independencia sufren las sociedades sud-americanas. Reflexiones contínuas llegaron á convencerme de que la causa principal de tantos desórdenes es la ignorancia y la falta de educacion de las grandes masas populares; y desde entónces me dediqué á estudiar LA ESCUELA, en donde se instruyen y se educan las generaciones nacientes.

Traté de formarme un concepto exacto del fin á que deben dirigirse sus [...]os, examiné el estado general de los establecimientos escolares del Rio de la Plata, y me [...]í desde luego de que su organizacion y su [...] interna no eran las que mejor correspondian á las grandes necesidades de nuestro estado [...]. Necesitábamos una instruccion extensa y verdadera, y las más de las escuelas suministraban una instruccion escasa y aparente; necesitábamos desarrollar las facultades activas de la juventud y habituarlas de modo que constituyesen caractéres austeros y formasen sentimientos [...], y las más de las escuelas no educaban el carácter, ni el sentimiento, ni la inteligencia de los que en breve habian de ser miembros principales de la familia y ciudadanos de la República.

Era, pues, necesario emprender una reforma fundamental, y me adherí con entusiasmo, desde el primer dia, á los trabajos que otros iniciaban fundando la "Sociedad de Amigos de la Educacion Popular" en Montevideo. Legislacion, reglamentacion, fines de la enseñanza, programas, muebles, aparatos, objetos, métodos, todo se renovó en el curso de doce años de incesantes esfuerzos, y han llegado por fin las escuelas uruguayas, por los trabajos privados de la Sociedad y la adhesion de las autoridades públicas, al grado de prosperidad que se ha hecho notorio, mediante la cual se han adaptado, cuanto ha sido posible, á las necesidades sentidas.

Son estos los dias en que por primera vez se me presenta la ocasion de concurrir al progreso de esta mi patria con el modesto contingente de mis opiniones y de mi experiencia, y me siento dominado por un placer inmenso al considerar que la aprovecho para intervenir en los debates de un Congreso llamado á resolver esa misma cuestion que ha sido en tierra hermana la predilecta de mis afecciones: la gran cuestion de la enseñanza primaria!

Señores: Ya es conocida la tésis que propongo á la deliberacion de este ilustrado Congreso: trata de LOS MÉTODOS, CONSIDERADOS EN SUS APLICACIONES GENERALES. La notoriedad de su importancia hace innecesario encarecerla. Nadie ignora cuán complejas son en nuestros dias las necesidades de la instruccion pública, pues se extienden á la organizacion interna y exterior de la escuela; á las condiciones materiales del terreno, del edificio, de los muebles, de los instrumentos; á las condiciones morales, intelectuales y hasta orgánicas de los maestros; es cierto que todo esto es mas ó menos indispensable, que todo esto debe discutirse y apropiarse á los fines de la enseñanza comun; pero lo es tambien que una de las más, si no *la más esencial* de las condiciones del progreso de las escuelas, es la aplicacion inteligente de los buenos métodos, quiero decir, de los *métodos naturales*, pues si de ellos se prescinde, todo pierde la mayor parte de su eficacia; pero si el maestro los considera como una ley inquebrantable de su conciencia profesional, se suplirán muchas deficiencias materiales y se llegará con éxito á la comunicacion fácil, natural y verdadera de la ciencia y á la habituacion, desenvolvimiento y disciplina de las facultades mentales del alumno. La cuestion de los métodos es la mas vital de las cuestiones, porque nada decide como ella el porvenir de las escuelas, que es como decir el porvenir de la República.

No es, pues, de extrañarse que, al decretarse este Congreso, se haya dado el primer puesto, en la enumeracion de los temas de nuestras conferencias, al que habia de tener por objeto los "sistemas y métodos de enseñanza". No la conciencia de mis fuerzas, sino la conviccion de la trascendencia que tenia el voto con que esta asamblea adopte los principios fundamentales de la metodología, me ha decidido á tratar este punto. Lo haré bajo una forma didáctica, que, si bien no seduce por el estilo, es la que mas hondamente penetra el entendimiento.

—

Es muy comun el pensar que cada asignatura ó materia de instruccion debe enseñarse por un método determinado. Así, por ejemplo, "La geografía se enseña por el método *analítico*", dicen los unos. "No, que debe enseñarse por el método *sintético*", dicen los otros. Y no faltan quienes arguyan que pueden aplicarse tanto el uno como el otro, siempre que el maestro sepa emplearlos.

No se avienen los que así hablan acerca del método que debe preferirse, pero coinciden sus opiniones en que debe ser uno para cada asignatura; y discurriendo así, deberá enseñarse la lectura por tal método, por tal otro la escritura, etc.

Esta creencia es general. Sin embargo, no sorprenderé á muchos de los que me oyen, si asevero que basta una observacion sencilla para demostrar que incurren en error los que así piensan. Supongamos que se quiere enseñar un poco de física á un niño, tomando como objeto un pedazo de plomo. ¿Ha de versar la leccion sobre la pesantez? Presentará el maestro al discípulo el pedazo de metal, le inducirá á que lo observe por sí propio, y hecho esto, el niño habrá adquirido la nocion de la pesantez del plomo, por la aplicacion directa del sentido muscular, y, por lo mismo, empleando el método *intuitivo*. Se sabe que esta nocion es particular, pues que corresponde á un solo objeto. Si se quisiera suministrar la nocion de que la pesantez es una propiedad comun á varios cuerpos, se haria observar al niño uno, dos, cuatro, diez, veinte cuerpos diferentes; y comparando las nociones particulares que adquiriese, llegaria el niño á la nocion comun; por manera que este conocimiento requiere, además de la intuicion, la *comparacion*, que es método distinto. ¿Se desea que el alumno estienda mas la idea, hasta llegar á la general de pesantez? Entónces el pequeño observador tendrá que pasar de las nociones concretas que ha adquirido á nociones abstractas, y que generalizar despues estas ideas, lo que implica el empleo de dos nuevos métodos: la *abstraccion* y la *generalizacion*. Aún es posible enseñar que la pesantez está sometida á la ley de la direccion vertical, lo que podria conseguirse haciendo observar al discípulo la caida de muchos cuerpos en diferentes lugares, y haciéndole *inducir* de estas observaciones la ley de la referencia.

Y como no se enseñan los hechos y las leyes físicas sinó con el fin de que se apliquen, habria que ejercitar al estudiante en algunas aplicaciones sencillas y comunes, para lo que seria necesario recurrir á la *deduccion*.

No hemos salido del campo de la física, solo hemos recorrido en él un pequeñísimo espacio, y ya hemos tenido necesidad de aplicar nada ménos que *seis métodos distintos*: el intuitivo, el comparativo, el de abstraccion, el de generalizacion, el inductivo y el deductivo. Pues si análogos ejemplos tomásemos de todas las materias del programa escolar, resultaria que en todas sucederia lo que en la física: no hallaríamos una sola que pudiera enseñarse por un solo método; al contrario, nos convenceríamos de que requieren todas el empleo de tres, cuatro, seis ó más. Es, pues, visible el error de los monometodistas.

—

La trascendencia de este error apenas puede ser ponderada lo bastante. El que así piensa no se preocupará de aplicar mas métodos que el único que cree indispensable; y como, por otra parte, se ha de empeñar por trasmitir los conocimientos á que ese método no se adapte, resultará que malgastará sus esfuerzos con perjuicio tanto de las aptitudes del alumno como de la enseñanza.

El hecho de que cada asignatura requiere el empleo de varios métodos promueve cuestiones como estas: ¿Cuántos y cuáles han de ser los métodos? ¿Han de aplicarse arbitrariamente? ¿Ha de seguirse un órden fijo, una regla precisa en su aplicacion? Cuestiones importantísimas son estas que deben resolverse con el mayor cuidado, so pena de caer en las mas funestas consecuencias; y para que sea posible dar con las soluciones verdaderas, debe empezarse por determinar bien el campo de las investigaciones.

¿Qué es estudiar, aprender, adquirir conocimientos? Es aplicar las facultades cognoscitivas á los objetos que se han de conocer. Pero los métodos no son otra cosa que el modo como esas facultades proceden naturalmente en el acto de conocer; luego, si hemos de dar solucion á los problemas metodológicos planteados, habremos de estudiar las facultades mentales, la manera como espontáneamente proceden, para inferir de ahí las conclusiones buscadas.

—

Pues bien: el sér humano puede conocer por medio de los sentidos, de la conciencia y de la inteligencia. Por mas que intervengan otras aptitudes, á manera de auxiliares, tales como la voluntad y la memoria, nuestros conocimientos posibles se deben á una ó varias de aquellas aptitudes.

Cada una de ellas tiene su esfera propia de accion: los sentidos perciben los fenómenos físicos, es decir, las cualidades llamadas "sensibles" de las cosas materiales; la conciencia percibe los fenómenos psíquicos conscientes; y la inteligencia alcanza las relaciones próximas y remotas de los fenómenos materiales y psíquicos, es decir, de los datos que suministran los sentidos y la conciencia. Estas son las aptitudes cognoscitivas que las personas tienen, y las nociones que pueden adquirir: nociones de *fenómenos* sensibles y conscientes, y nociones de *relaciones* próximas y mediatas. Ahora, como todos sabemos, estas ideas pueden ser *concretas* y *abstractas*, segun se tengan como inherentes de cosas dadas ó como independientes; y pueden ser tambien *particulares* y *generales*, segun correspondan á una sola ó á varias cosas, ó *simples* y *complejas*, segun lo sea el objeto. Esta es la clasificacion mas sencilla y óbvia que pueda hacerse de nuestros conocimientos, y, quizás por este motivo, es asimismo la mas comun.

Mas, si estas son las nociones que las personas pueden adquirir, ¿cómo las adquieren? No pregunto con qué facultades, pues ya queda dicho, sino de qué modo, ó, lo que es igual, cómo proceden *naturalmente* los sentidos, la conciencia y la inteligencia para alcanzar aquellos conocimientos.

Consultemos á la experiencia. Los sentidos perciben la luz y sus modificaciones, las mil variedades del sonido, del olor y del sabor, así como las impresiones que comunmente se refieren al tacto, por el solo hecho de su aplicacion directa á las cosas: abro los ojos en direccion al cielo, é instantáneamente veo su color azul; vibra un cuerpo, y, apenas la impresion de las ondas sonoras se comunica al cerebro, tengo la nocion del sonido. Procede, pues, el sensorio, poniéndose en relacion directa con la impresion de los fenómenos exteriores. Este es su modo peculiar, al cual llámasele "intuitivo", y por lo mismo debe sentarse que se conocen los fenómenos de las cosas materiales por el método *intuitivo*.

Por la conciencia sabemos qué hechos psíquicos se verifican en nosotros; y bástanos consultarnos á nosotros mismos para tener la certeza de que lo sabemos por la relacion inmediata, directa del fenómeno con la facultad. Lo que equivale á decir que tambien la conciencia conoce los fenómenos psíquicos por el método *intuitivo*.

Pasemos ahora á la inteligencia, que conoce las relaciones de los fenómenos. Si se nos presentan de pronto dos objetos, uno azul y otro verde, percibiremos inmediatamente el color de ambos, pero además notaremos que ese color no es idéntico, que es diferente en las dos cosas. Esta nocion de la diferencia nos viene por la inteligencia, mediante un trabajo de comparacion directa de los dos colores. La relacion directa de todos los fenómenos se conoce como la de estos, comparándolos, razon por la cual se dice que la mente procede en estos casos por el método *comparativo*.

Pero cuando se trata de relaciones lejanas, que no se perciben por el solo hecho de la presencia y comparacion de las cosas, entónces la inteligencia recurre á operaciones mas complicadas y laboriosas. ¿Se trata, por ejemplo, de descubrir una ley natural? Se observa cuidadosamente el hecho cuya ley se quiere averiguar, hasta que se descubre en él una propiedad ó un modo de ser especial; se le reproduce cuatro, veinte, cien veces, con el fin de conocer si el hecho se produce siempre del mismo modo en idénticas circunstancias, y si resulta que sí, se lanza la inteligencia de un salto á afirmar que ese hecho se producirá de igual modo siempre, en todos los tiempos y en todos los lugares, dadas las mismas circunstancias. Este es el método con que procede la inteligencia en el conocimiento de las relaciones universales y perpétuas de los hechos, quiero decir de las leyes naturales; es el método *inductivo*.

Por lo contrario, ¿quiere conocer cuál es la relacion mediata en que está una ley conocida con un hecho particular no experimentado? En tal caso relaciona la inteligencia primeramente la ley con los hechos á que conviene relacionar, despues estos hechos con el particular de que se trata, y saca por este medio indirecto la consecuencia de si el hecho particular está ó no sometido á la ley. Tal es la conocidísima operacion que el lenguaje expresa con la forma del silogismo. Este modo de proceder es el método *deductivo*.

Aunque los objetos simples del conocimiento son numerosísimos en la naturaleza, tambien lo son los complejos, en que concurren muchos fenómenos relacionados de diversas maneras. Tomemos para el caso los cuerpos en que se contienen fenómenos ópticos, acústicos y organolépticos de todas clases, y relaciones próximas las mas variadas.

Está claro que las facultades desarrollan en el conocimiento de estas cosas el género de actividad que les es peculiar, y que proceden segun su modo natural de proceder; esto es, que los sentidos perciben los fenómenos intuitivamente, y que la inteligencia percibe las relaciones por comparacion. Pero como son muchos los fenómenos y las relaciones, hay que empezar por unos y terminar por otros, ya que es imposible concebirlos todos simultáneamente; hay que seguir una marcha en esta sucesion, un método. ¿Cuál? La respuesta es menos fácil de lo que parece. Suelen comunmente los pedagogistas reducir la enumeracion de los métodos al análisis y la síntesis, como si no hubiera otros, ó como si, habiéndolos, estuviesen comprendidos en ellos. Algunos hablan del método *intuitivo* y del *experimental*, pero en un sentido tan vago é impropio, que no expresan con estos nombres un modo de proceder particular de las facultades perceptivas, y sí la regla de que debe estudiarse el mundo material observando y experimentando las cosas.

Pero la cuestion metodológica no es esa. ¿Cómo debe procederse en la observacion ó en la experimentacion? Tal es el problema; problema que no puede resolverse inventando hipótesis, ni con un conocimiento superficial de las cosas, sino que requiere el exámen muy atento de los hechos psíquicos y cierto grado de independencia de carácter, lo bastante para que el observador no ceda en el decurso de sus investigaciones á la influencia de ideas y de hábitos preadquiridos. Bien que sea yo el mas aparente para esta clase de trabajos, resumiré aquí, con el auxilio de mis distinguidos oyentes, el que más de una vez he emprendido y llevado á cabo á solas con la naturaleza, ó en presencia de maestros y de aspirantes á serlo.

Imaginemos que tenemos por delante un lienzo. Percibimos al primer golpe de vista un conjunto: es el retrato de un personaje conocido. Nos mueve el deseo á examinarlo, y nuestra mirada se dirige espontáneamente á una de las partes, la que mas nos interesa, que es el rostro; y despues de recorrerlo ligeramente y de hallarlo parecido, la mirada se extiende á otras partes para averiguar, tambien á la ligera, si están bien.

Ya tenemos lo que suele llamarse "una opinion general" del cuadro y de sus partes principales; pero no estamos aun completamente satisfechos; sentimos la necesidad de precisar nuestro juicio, volvemos al rostro y lo examinamos, nó ya en su conjunto, sino en sus partes: los ojos, la nariz, la boca, la frente, la barba, y pronto empezaremos á decirnos: "Estos ojos no son bastante negros y son demasiado oblícuos;" "Esta nariz habria estado mejor, si no se hubiese prolongado tanto hácia la boca;" "Pero la boca...¡oh! ha estado aquí muy feliz el artista: sus proporciones son exactas, irreprochable el corte de sus lábios y nada mas verdadero que la expresion." Tras de estos detalles estudiaremos sucesivamente los otros, y quedará terminada nuestra tarea.

Un poco de atencion ahora. ¿Qué marcha nos ha impuesto la naturaleza? Como se nos hizo visible todo el objeto desde el primer instante, partimos del todo y hemos venido examinando partes de menos en menos extensas, hasta llegar á las minuciosidades. Sin apercibirnos, pues, del método que seguíamos, hemos hecho el análisis del cuadro. Este ejemplo nos muestra que cuando se trata de conocer un objeto, cuyo conjunto es lo que primero se percibe, las facultades aplican el método *analítico*.

Supondré ahora que me viene á las manos una tarjeta. La miro, veo que está escrita; pero esta mirada no me suministra ninguna idea, ni aún vaga, de lo que espresa la escritura. Reparto el todo en trozos, en renglones, y tampoco la primera vision de los renglones me revela lo que cada uno dice. Resulta, pues, que no puedo conocer el pensamiento significado en la tarjeta, si adopto el mismo procedimiento que empleamos en el exámen del cuadro.

Es aquí el análisis completamente inaplicable. Pero ¿es, acaso así como se procede en la lectura? No, señores. Todos empiezan por el extremo inicial del primer renglon, leen la primera palabra, letra por letra, despues la segunda palabra, despues las otras, hasta completar la primera proposicion; luego, en el mismo órden, la proposicion siguiente, que el lector relaciona con la primera; despues la otra proposicion, que el lector relaciona con las dos anteriores, y así sucesivamente hasta completar la lectura de los periodos, de los párrafos... de todo lo escrito. Luego, si yo observo esta regla en la lectura de la tarjeta, si empiezo á leer por el primer elemento y continúo leyendo los subsiguientes y relacionándolos segun los voy leyendo, llegaré por fin á saber qué es lo que se me dice.

Se vé en esto que cuando el objeto es tal que las facultades no pueden percibirlo sino recorriendo uno por uno los elementos simples de que consta, observan el procedimiento contrario al análisis, el método *sintético*.

Pero nó todas las cosas complejas se conocen por el análisis ó por la síntesis exclusivamente, porque no todas se presentan á los sentidos en su totalidad ó en cada uno de sus elementos simples: hay muchas que son perceptibles por partes complejas, (por ejemplo, un álbum de trabajos de arte) las cuales requieren que cada parte sea conocida analíticamente, y que se llegue al conocimiento del todo, parte por parte; esto es, procediendo sintéticamente. En casos como este alternan el análisis y la síntesis, de modo que componen el método *analítico sintético*.

Todas las primeras nociones que van formando el caudal intelectual de la infancia son particulares, porque se tienen en presencia de un objeto. Mas no se puede dar un solo paso en la enseñanza sin extender la nocion particular de un fenómeno á objetos semejantes más ó ménos numerosos. Si al niño se le hace conocer la forma que tiene una hoja de un rosal, no es con el fin de que tenga el concepto de esta sola hoja, y sí el de todas las hojas de todos los rosales existentes dentro y fuera de la escuela, en cualquiera region de la Tierra.

Es, pues, necesario generalizar las nociones particulares, y este proceso de la inteligencia, que consiste en pasar de lo particular á lo general, es lo que constituye el método de la *generalizacion*.

Así tambien son concretas todas las primeras nociones de la juventud, y se manifiesta desde los primeros años la tendencia á abstraer, como paso prévio á la generalizacion. Por manera que las inteligencias infantiles están contínuamente ocupadas en transformar sus ideas concretas en abstractas, ya que estas no nacen originariamente formadas. Este paso tan comun y tan indispensable de lo concreto á lo abstracto, es el método de la *abstraccion*.

Resulta de todo lo expuesto que, clasificados bajo el punto de vista pedagógico los conocimientos que se pueden tener, se reparten en nueve grupos; y que á cada uno de estos grupos corresponde un método distinto, lo que equivale á decir que los alumnos deben usar nueve métodos alternativamente en el curso de sus estudios.

Examínense los nueve grupos de ideas, y se notará que este número es irreductible. Examínense asimismo los nueve métodos, y se verá que tambien es irreductible su número.

Por otra parte, es tan precisa y necesaria la relacion que hay entre cada grupo de ideas y cada método, que no es posible adquirir una clase de nociones por otro método que el que les corresponde, ni adaptar un método á otra clase de ideas que la única que le es correlativa. Por manera que el conocimiento de los fenómenos requiere indispensablemente el método intuitivo; no pueden conocerse las relaciones directas por otro método que el de la comparacion; menester es que al conocimiento de las relaciones mediatas se aplique el método inductivo, si se buscan leyes ó principios naturales, ó el deductivo, si hay que hacer alguna aplicacion del principio ó de la ley; no se puede tener una sola idea abstracta, si no se ocurre al método abstractivo, ni un concepto general, si se prescinde del método de la generalizacion; y los métodos analítico, sintético y analítico-sintético, que no pueden reemplazar en ningun caso á los predichos, ni ser reemplazados por ellos, son á su vez únicos y exclusivos para el conocimiento de los objetos complejos, segun estos sean perceptibles procediendo del conjunto á los elementos simples, ó de los elementos simples al conjunto, ó de partes complejas al todo.

(*Concluirá mañana.*)

EUROPA

Balija del "Guadiana"

COMPLEMENTO Á LA ÚLTIMA REVISTA DE LOS DIARIOS DEL "SÉNÉGAL"

Italia—El 22 de Marzo se ha representado por primera vez, en el teatro Apolo, de Roma, la obra póstuma de Donizetti (letra de Scribe) *El Duque de Alba*.

Un telégrama dirigido de Roma á Paris, el dia siguiente al de la representacion, dice así:

"La ansiedad era grande. De todos los puntos de Italia, músicos y críticos habian acudido. Sala espléndida. La reina, los ministros, el cuerpo diplomático y la aristocracia romana asistian á la representacion. Exito brillante de la obra.

"Gayarre ha hecho una espléndida creacion del magnífico papel de Marcello. Voz poderosa. Timbre suave. Gran arte que recuerda los ilustres cantantes de otros tiempos. Obtuvo un éxito colosal".

—

Francia—Se ha formado en Paris, bajo la inspiracion y con el concurso de Gambetta, un sindicato de políticos y banqueros para acaparar las acciones de los diarios *Petit Journal* y *La France*, ambos opositores al jefe del oportunismo.

Al mismo tiempo el sindicato se apoderará del "Banco Nacional", de Paris, cuyos negocios están ligados á los de esos dos diarios. El sindicato ha inaugurado su campaña adquiriendo por cuenta de Mr. Vieil-Picard, amigo de Gambetta, un gran lote de acciones del *Petit Journal*.

—Oportunamente dimos noticia del percance acaecido á Mr. Périvier, Secretario de la redaccion de *Le Figaro*, en uno de los *boulevards* de Paris. Vemos en ese diario que Lesueur, el que ensombreró á Périvier con un vaso de loza, ha sido condenado á seis meses de prision.

Al dar cuenta Périvier de esa sentencia, en su propio diario, se queja de sus colegas parisienses que se han encarnizado en él por su percance, y especialmente se lamenta de *Le Clairon*, *Le Gil Blas* y *Le Petit Populaire*, á cuyos respectivos directores mandó desafiar. De los tres retados, dos se negaron á batirse, diciendo que no habian ofendido á Périvier en su honor. En cuanto al tercero, no sabian en el diario de que es redactor en jefe la direccion de su domicilio, en que se asistia de una erisipela.

—Parece que, no pudiendo solemnizarse en Paris el próximo 14 de Julio con la inauguracion de la Plaza de la República, tendrá lugar en su reemplazo la de la fachada de la nueva casa municipal (*Hotel-de-ville*).

—Ha muerto en viaje á Paris el famoso caricaturista Bertall, que se hallaba paralítico desde el 28 de Enero último.

Bertall era una nombre de guerra. Su verdadero nombre era: Cárlos Alberto, Vizconde de Arnoux y Conde de Limoges Saint-Saëns. Habia nacido en Paris el 18 de diciembre de 1820.

Bertall ha muerto en Nyons, cerca de Valence, víctima de una afeccion cardiaca, que habia venido á complicar la parálisis de que estaba atacado.

—Acaba de publicarse una estadística de la carne no vacuna, no ovina ni porcina, consumida en Paris durante el año 1881.

Vése por esa estadística que se han comido los parisienses 9,300 caballos y 400 asnos y mulos, en todo, 2.000,000 de kilógramos de carne, sin contar *las hachuras*, como se dice entre nosotros: corazon, hígados, bofes, etc.

Existen en Paris unas cuarenta carnicerias hipofágicas.

—Un periódico filarmónico de Paris ha abierto una suscricion para levantar un monumento á Berlioz. El primer suscritor ha sido Francisco Liszt, que ha donado 300 francos.

El monumento será erigido en el Cementerio de Montmartre.

—Luis Figuier, el hijo del gran vulgarizador de las ciencias, ha alquilado por su cuenta el teatro parisien de *Folies Dramatiques*, para los meses de Junio, Julio y Agosto. Hará representar en él tres dramas de un género nuevo hasta cierto punto y cuyos títulos bastan para dar idea de las obras: *Dionisio Papin ó la invencion del vapor; Kepler ó la Astronomia y la Astrologia; Guttenberg ó la invencion de la imprenta*.

Si esas tres piezas no bastasen á la voracidad del público parisien, Mr. Figuier tiene todavia otra mas científica, titulada *El viaje subterráneo*, con decoraciones que representan minas, lagos subterráneos, grutas, explosion de hulleras, canteras de piedra y sal gema, etc., etc.

Este nuevo género de dramática científica fué inaugurado por Mr. Figuier en 1877 con una obra titulada: *Las seis partes del mundo*.

—No pudiendo el Gobierno francés obtener la libertad de Sidi Taieb-bey, hermano del soberano de Túnez, preso de órden de este por estar acusado de conspirar contra él, ha logrado que se le condene *nada más*—empleamos esta espresion en sentido tunecino—que á destierro indefinido.

Taieb-bey, que ha conservado su fortuna, ha resuelto establecerse en Paris, en donde se consolará de la ausencia de su patria.

—En el *Salon*, de Paris, que debe ya á la fecha haberse abierto, figurará un cuadro de diez metros de largo por seis y medio de alto, obra del pintor Roll, que representará la Plaza de la República el dia de la distribucion de las banderas (14 de Julio de 1881). Hay en ese cuadro personajes que no están en primer plano y miden dos metros y medio de alto. Esa enorme tela ha sido encomendada á Roll por el Estado.

—El famoso novelista Alfonso Daudet ha autorizado á Mr. Coquelin (el mayor) á sacar un drama de su novela *Los reyes desterrados*. El drama será representado en el Teatro francés, de Paris.

—

Inglaterra—Ha fallecido á la edad de setenta y tres años la condesa viuda Rosina Lytton-Bulwer, autora de muchas novelas afamadas, que obtuvieron todas ruidoso éxito en las épocas en que se publicaron. Lady Lytton-Bulwer se habia casado en 1827 con Sir Eduardo Bulwer Lytton, autor de *Rienzi* y de *Los últimos dias de Pompeya*, esas dos novelas que han sido traducidas á todos los idiomas y en cada uno de ellos muchas veces reeditadas. Bulwer Lytton murió en 1872, dejando un hijo, literato y hombre político, que fué Virey de las Indias durante el último ministerio Beaconsfield.

—

Holanda—Ejecútanse actualmente en Amsterdam, con grande actividad, los trabajos preparatorios de una Exposicion internacional, que tendrá lugar en esa ciudad en Mayo de 1883.

Se realizará bajo el patrocinio del rey de los Paises Bajos, y tiene por Presidente honorario al Ministro de las colonias, siendo en todo dirigida por una Comision compuesta de las mas elevadas personalidades del país, bajo la presidencia del Sr. D. Cordes, Presidente de la Cámara de Comercio de Amsterdam.

La Municipalidad ha puesto á disposicion de la Comision un terreno de 22 hectáreas, situado en uno de los barrios mas hermosos de la ciudad, detrás del gran Museo Nacional en via de construccion, cuya inauguracion coincidirá precisamente con la apertura de la Exposicion. En este terreno, en medio de un vasto parque, se está construyendo el Palacio de la Exposicion, todo de fierro y cristal.

La Exposicion comprenderá cinco grandes divisiones: colonial, exportacion general, retrospectiva de bellas artes, y artes aplicadas á la industria, exposiciones especiales, conferencias y reuniones científicas.

—

Grecia—Nuestros lectores han sido informados oportunamente del cambio de Ministerio que se ha efectuado en Grecia, bajando Comondouros y subiendo Tricoupis, es decir, triunfando el que nada pudo hacer para arreglar la cuestion turco-helénica y cayendo el que reivindicó una parte de los territorios griegos usurpados por los otomanos.

Ahora bien, vemos en los diarios de la Europa occidental que el Ministerio Tricoupis tenia el pensamiento de acusar á su antecesor, pero que ha desistido de él, reconociendo que si solo reivindicó una parte y no el total de los territorios que el país tiene derecho de quitar á los turcos, fué porque la coalicion europea, vale decir, las potencias signatarias del tratado de Berlin le impusieron esa conducta, acordando modificar aquel pacto.

—

Servia—Ya saben nuestros lectores que el Principado de Servia se ha elevado á la categoria de reino y que este ha pasado *pour le mieux*, segun todas las noticias de los diarios ingleses—todos monarquistas—que nos informaron del asunto.

Pero—hay casi siempre un pero en las cosas monárquicas—he aquí que los diarios franceses republicanos nos revelan un hecho callado por la prensa británica: cincuenta y dos diputados que componian la izquierda radical del Parlamento servio han renunciado en masa, con motivo de la ereccion del Principado en Reino.

Nunca está demás constatar que los progresos inútiles de las viejas formas gubernativas encuentran en todas partes obstáculos y oposicion.

—

Chipre—Las autoridades inglesas que ocupan hoy la poética isla le han concedido para su gobierno una constitucion que ha sido proclamada el 24 de Marzo.

El consejo legislativo de Chipre se compondrá de 18 miembros, seis nombrados por el gobierno y 12 elegidos por el pueblo. De estos, 9 serán cristianos y 3 mahometanos.

El mandato de los diputados durará tres años.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

SAN PETERSBURGO, Abril 22.

Se han producido sérios tumultos en Balta (Provincia de Podolia).

Segun telégramas, considerados aquí como auténticos, setecientos judíos habian sido maltratados por el populacho, quedando muchos de ellos heridos de consideracion.

Las autoridades han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Mil casas, pertenecientes casi todas á judios, han sido saqueadas y luego destruidas.

La excitacion producida por estos sucesos es grandísima.

AGENCIA HAVAS.

AMBERES, Abril 22.

A "LA NACION"

Las lanas de Buenos Aires de 30% de rendimiento, se cotizan hoy en este mercado como sigue:

Lanas madres, calidad superior, fr. 1.65 el kilo; id id calidad mediana, fr. 1.57½; id id calidad secundaria, fr. 1.52½; id de borrega, superiores, fr. 1.40 á 1.45; id id buena mediana fr. 1.35.

Cueros secos de novillo de matadero, peso de 29 á 30 libras españolas, fr. 136 á 140 los 50 kilos; id id de vaca, peso de 23 á 24 libras fr. 134 á 138 id id.

Cueros de novillo salados de saladero, fr. 77 á 80 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 80 á 90,000 cueros.

El Corresponsal.

AMBERES, Abril 23.

A "LA NACION".

Los remates de lanas del Rio de la Plata empezaron (?) considerados en conjunto, á precios iguales á los de nuestra última venta pública y comprendiendo de 15,500 á 16,000 fardos, de los cuales se han adjudicado el primer dia 11,000 fardos.

El Corresponsal.

RIO DE JANEIRO, Abril 24.

A "LA NACION"

Cambio sobre Lóndres, bancario, á 21½ peniques por 1000 reis papel. Soberanos, 11,200 reis.

Carne tasajo del Rio de la Plata, de 400 á 470 reis el kilo. Existencia total en esta plaza 3,470,000 kilógramos.

El Corresponsal.

BAHIA, Abril 24.

A "LA NACION"

Carne tasajo del Rio de la Plata, de 400 á 500 reis el kilo. Existencia total, 2.270,000 kilógramos.

El Corresponsal.

PERNAMBUCO, Abril 24.

A "LA NACION".

Carne tasajo del Rio de la Plata, de 430 á 520 reis el kilo. Existencia total, 1.750,000 kilógramos.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 24 de 1882.

A "LA NACION."

Créese que la cuestion española se arreglará. Parece que la Legacion se satisfará con que se aprueben tratados en proyecto, y que no insistirá en su reclamacion sobre el asunto Sanchez Caballero, aceptando oportunamente la escusa de la nacionalizacion de este en el Paraguay, para desistir de las reclamaciones iniciadas. Ignoro el fundamento que tenga tal version, pero la considero de importancia y por eso la trasmito.

Se sabe que el último cambio de notas motivado por los términos del Mensaje del Ejecutivo, referente al arreglo Italiano, no tendrá ulterioridades de ningun género.

La Junta de Sanidad ordenó el cese de las cuarentenas.

El Ministerio de Gobierno ha pasado á los Jefes Políticos de campaña una circular en que se dispone que cuando se cometan crímenes en sus respectivos departamentos, se limiten únicamente á comunicar el hecho al Juez Letrado Departamental, tratando de aprehender á los criminales, teniendo en cuenta el artículo 380 del Código Criminal, sometiendo en el acto á los detenidos al referido Juez, absteniéndose de instruir sumarios, que son exclusivamente de la competencia del Juez, y debiendo prestar el auxilio de la fuerza pública si se le solicita.

En la tarde del sábado se continuó tomando declaraciones, por el Juez Dr. Castillo, á los señores Barreto, Vilaza y Dupuy.

El dia de ayer fué habilitado para seguir las diligencias; el Juzgado permaneció abierto desde la una hasta las cinco de la tarde, concurriendo á él, además del Juez Castillo, el Fiscal del Crímen Dr. J. J. Segundo, y encontrándose presentes á las declaraciones que se tomaron á las personas antes citadas, Vizcayart, el farmacéutico Artigala, el de la misma clase, encargado de la botica del hospital, Froilan Marquez, Isolino Cabral, el Alferez Quijano, Rondeau, Pedragosa, Perez y otros varios, formando un total de 18 deponentes.

Tambien entre ellos se encontró el Dr. D. Francisco A. Vidad, ex-presidente, á causa de declaraciones hechas por algunos de los llamados. Hoy se ha continuado el trabajo con otras personas, que fueron llamadas con objeto idéntico.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 24, 9 a. m.—Al Agente—Llegó anoche á Montevideo el vapor italiano *Colombo*.

Montevideo, Abril 24, 10 a. m.—Al Agente—El 22 salió de Génova directamente para el Rio de la Plata el vapor *Umberto I*, con 600 pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Montevideo, Abril 24, 3¼ p. m.—A la Bolsa—Cardiff, *Transatlantic*—Génova, *Colombo*—Dakar, *Labourdonnais*. Consolidados del 80 á 28¾—Deuda amortizable á 19⅞,—despues de hora á ⅞—Pacificacion 1ª Série á 35¾-11000 arb. lana segunda, alrededor de 33—6000 cueros livianos de un saladero de Concordia á 70.—Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

La cuestion "Billetes de Tesoreria", en Lóndres—El 24 de Marzo ppdo. tuvo lugar en el *City Terminus Hotel*, de Lóndres, una reunion de los tenedores de Billetes de Tesoreria "con el objeto, dice el *Times*, de adoptar las medidas necesarias para la proteccion de sus intereses."

El Sr. Alfredo Willis, (procurador), manifestó, al abrir el acto, que habia sido solicitado por varios tenedores de grandes cantidades de Billetes Argentinos de Tesoreria, del 9%, para provocar aquella reunion, á fin de obtener, si fuese posible, de los demás tenedores, una opinion acerca del procedimiento que conviniese adoptar para dar mayor fuerza á sus reclamos ante el Gobierno Argentino.

El Sr. E. H. Bayley, designado para ocupar la presidencia, hizo referencia á la ley en virtud de la cual fueron emitidos los Billetes de Tesoreria del 9%, citando varios de sus artículos, y pasando en seguida á leer una opinion formulada por el abogado señor Benjamin, con respecto á la construccion de la misma, de la que se desprendia claramente que el Gobierno Argentino no tenia derecho, legal ni moralmente, para rescatar los espresados bonos de otra manera que por licitacion, no obstante lo cual anunciábase la aparicion de un decreto disponiendo su amortizacion á la par.

Al recibirse en Lóndres la noticia, continuó diciendo el Sr. Bayley, de aquella proposicion extraordinaria y, lo creia tambien, deshonrosa—la cual habia en el acto hecho bajar los billetes desde 127 hasta el miserable precio del dia,—un grupo pequeño, pero influyente, de tenedores de esos títulos formuló y envió una protesta al Ministro de Hacienda Argentino.

Despues de leer dicha protesta, hizo presente el señor Bayley que el Banco, cuya influencia sobre el Gobierno Argentino era muy grande, habia tambien remitido á este último una reclamacion enérgica y que entendia que la Bolsa de Lóndres habia asimismo adoptado medidas al respecto, llamándose á la vez la atencion del Ministro de Negocios Extranjeros sobre el asunto, y sabiéndose que este se ocupaba de él.

Aquella reunion, dijo el Sr. Bayley, representaba un valor, en Billetes de Tesoreria, de cuatro millones de fuertes. En cuanto al decreto, si era espedido, como se anunciaba, implicaria una violacion de la fé empeñada, y revestiria de hecho, el carácter de un acto reñido con la honradez pública (*an act of public dishonesty*), hallándose los tenedores de aquellos títulos en el deber de demostrar en el lenguaje mas terminante su determinacion de resistir, por todos los medios á su alcance, un decreto que, en caso de ser espedido, haria víctimas de una gran injusticia á los tenedores de Billetes, haciendo sério daño al crédito de la nacion argentina.

Terminado el discurso del señor Bayley, se leyó el siguiente proyecto de resolucion:

"Que esta reunion protesta indignada contra el decreto propuesto por el Gobierno Argentino para la amortizacion de los Billetes de Tesoreria del 9%, por sorteos, en vez de por licitacion, considerándolo como una violacion de la fé empeñada; y por la presente hace un llamamiento á dicho Gobierno para que se ajuste á los términos de la ley de Octubre de 1876, en virtud de la cual se emitieron los Bonos."

Una comision compuesta de los señores E. H. Bayley, F. G. Horne, D. Bayley, F. B. Maddison y F. Chapell, fué encargada de la representacion de los tenedores de Billetes argentinos de Tesoreria, con facultad para procurar la cooperacion del Consejo de Tenedores de Títulos estranjeros.

Cementerios laicos—Simultáneamente con la cuestion de si la educacion debe ó no ser láica,—cuestion que resuelve el hecho,—se ha suscitado en un pueblo de campaña inmediato á la capital la cuestion de si los cementerios son ó no láicos, es decir, si su administracion está sujeta á la autoridad civil ó á la eclesiástica.

Con este motivo uno de nuestros suscritores en la campaña nos pide que ilustremos el caso por medio de nuestro diario, á lo cual accedemos gustosos por lo que la cuestion tiene de interés público.

Por regla general los cementerios son láicos en todo el mundo civilizado, y especialmente en Alemania y en Francia se ha privado á la autoridad eclesiástica de toda intervencion y gobierno en materia de enterramientos. La Gran Bretaña, que tenia al respecto una legislacion especial, manteniendo en ellos la exclusion de los que no pertenecian á la iglesia oficial, la ha reformado últimamente, poniéndose al nivel de los progresos morales y administrativos del tiempo.

No existe respecto de la intervencion de la iglesia católica en los cementerios, mas disposicion que la del Concilio IV Lateranense, que la autoriza á condenar á la privacion de sepultura eclesiástica á los que mueren sin cumplir sus preceptos, pero esto no vá mas allá de la facultad de negarle sus preces, sin que ello importe la de impedir el entierro en el lugar destinado al efecto. Y esta misma prescripcion jamás ha estado en práctica en la República Argentina.

Desde 1821, época en que los cementerios se regularizaron en la Provincia de Buenos Aires y se fundaron los de la Capital, ellos fueron puestos bajo la administracion exclusiva de la Policía, segun consta de varias disposiciones insertas en el Registro Oficial.

Posteriormente, la ley orgánica de las Municipalidades de la Provincia de 2 de Noviembre de 1865, declaró de su exclusiva competencia "la conservacion y aumento de los cementerios en los lugares donde convengan". (Art. 18 § 2°).

La última ley orgánica de las Municipalidades de 4 de Noviembre de 1876, que reformó la anterior, y es la que rige, dispone en el cap. VII, art. 86, § 6°: "Son atribuciones (del Concejo Municipal): 'La conservacion y reglamentacion de los cementerios y de las inhumaciones y exhumaciones de los cadáveres".

Tal es la legislacion vigente al respecto.

Esta cuestion está ilustrada por un caso que ocurrió en 1863.

Durante la administracion del Presidente Mitre, con motivo de haber la autoridad eclesiástica negado sepultura al cadáver de D. Blas Agüero, la familia se presentó al gobierno reclamando de tal disposicion. El gobierno nacional, que entónces tenia jurisdiccion en el municipio, mandó sepultar el cadáver en el cementerio público, y así se hizo. El obispo reclamó de esto, y aun pretendió protestar, pero limitándose al fin á salvar los escrúpulos de su conciencia, resolvió que en lo sucesivo daria ó negaria las preces en cada caso particular, bendiciendo ó no la sepultura, y así quedaron de acuerdo en el mismo terreno la potestad civil y la eclesiástica.

El decreto que así lo dispuso, de conformidad con el de 13 de Diciembre de 1821, lleva la fecha de 9 de Junio de 1863 y contiene esta cláusula. "El Gobierno dispone por regla se prevenga á la Municipalidad ordene al encargado del Cementerio, dé sepultura en él á todos los cadáveres de todos los individuos que hubiesen fallecido pertenecientes á la religion católica, sin perjuicio de que á la abjuracion pública y notoria, no obstante cualquiera prevencion que en contrario hiciera la autoridad eclesiástica."

Tal es, con arreglo á esto, la práctica actual en los cementerios de Buenos Aires, y nada se opone á que se entierre en ellos á los miembros de todas las comuniones cristianas, si no tuvieren cementerios particulares, bastando para ello que la autoridad civil lo ordene así.

Para Gervasio Mendez—Accediendo complacidos á lo que se nos pide en la comunicacion que en seguida publicamos, queda desde hoy abierta en nuestra imprenta una suscricion cuyo producto será destinado á aliviar la triste situacion del infortunado poeta Gervasio Mendez; no dudando que las almas caritativas se apresurarán á cumplir con el grato deber de contribuir con su óbolo para tan noble fin.

La comunicacion á que hemos hecho referencia es la siguiente:

Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*Señor Director de* LA NACION.—Los que suscribimos, reunidos con el objeto de recolectar fondos en favor de nuestro distinguido compatriota, el inspirado cuanto infeliz poeta Gervasio Mendez, teniendo en cuenta las simpatías demostradas hácia él en ese órgano importante de publicidad, nos honramos en dirigirnos á Vd. pidiéndole abra una lista de suscricion en las oficinas de ese diario.

Las ideas manifestadas por la prensa argentina nos prueban sus sentimientos humanitarios, altamente loables; pero hasta ahora no han dado mas resultado que la aprobacion unánime del público, aprobacion de palabras y de aplausos que debe traducirse en hechos.

No tratamos de ceñir un nuevo laurel á la corona poética del vate argentino; queremos prestar un apoyo eficaz á esa vida desfalleciente, sumida en la desolacion y en la miseria.

Esperando su cooperacion y la de todos, nos suscribimos de Vd. atentos y S. S.—*E. E. Rivarola—Alejandro V. Murguiondo—E. Colombres—Leopoldo Diaz—Adolfo Mitre—S. Cantilo—Antonio Argerich—Benigno B. Lugones—Ramon Oliver—E. J. Weigel—Antonio Zambonini—Alberto Navarro Viola—P. Blomberg—Ernesto Quesada.*

Importante sesion municipal—Hoy termina el contrato entre la Municipalidad y la empresa del teatro Colon.

Por dicho contrato la Municipalidad debe comprar el edificio del teatro ó la empresa el terreno, y en caso de disidencia prorogarse el término de aquel.

Segun parece, la empresa no se aviene á que la corporacion adquiera el edificio, pretendiendo que el contrato se renueve por un nuevo plazo.

Para resolver la actitud que debe asumir en este conflicto, que ha sido llevado á los tribunales por la empresa de Colon, la Municipalidad celebró anoche una sesion especial, con asistencia de su Asesor, el Dr. Beláustegui.

La discusion fué larga.

El señor Walls, miembro de la seccion de Hacienda, los señores Alvear, Iturriaga, Rodriguez Larreta, Costa Argibel y otros, opinaban que la Municipalidad debia tomar hoy mismo posesion del teatro Colon, sin perjuicio de responder y tomar la participacion respectiva en la demanda interpuesta por la empresa del mismo.

El señor Legarreta propuso que se iniciasen arreglos con la empresa de Colon, prévio reconocimiento de los derechos de la Municipalidad en favor de la adquisicion del edificio.

Despues de un debate que se prolongó hasta las 10, se resolvió que la Corporacion Municipal, por intermedio de su procurador, gestionase ante los Tribunales la posesion del teatro Colon, dejando á la decision de los mismos los demás asuntos que se originen.

—Se presentó en seguida el siguiente proyecto, que fué destinado á la seccion de Hacienda:

La Municipalidad de la Capital, reunida en consejo, y considerando:

Que es preciso levantar el crédito de la Municipalidad, tan abatido por el abandono que han hecho de él las corporaciones que nos han precedido, mucho mas cuando se proyectan obras de gran importancia que seria de mal efecto llevar á cabo sin antes haberlo realizado, acuerda:

Art. 1° Procédase á la liquidacion de los intereses vencidos de los Bonos Municipales en circulacion.

Art. 2° Entréguense títulos adicionales por el importe de esos intereses, que ganarán 6% de interés anual y 1% de amortizacion.

Art. 3° Procédase á hacer el servicio de los bonos desde el 1° de Mayo del presente año.

Art. 4° Solicítense del P. E. los fondos necesarios á este servicio, de acuerdo con la ley de Presupuesto.

Art. 5° Comuníquese, etc.—*C. Rodriguez Larreta.*

La velada literaria de anoche—Despues de las 9 comenzó anoche en el *foyer* del Politeama la velada literaria en que la Sra. Pezzana debia esplicar su concepto del *Hamlet*.

Ante una concurrencia numerosa, la eximia actriz leyó su disertacion, escrita en un lenguaje sencillo y elegante, animado de cuando en cuando por ciertos brillantes toques de fina y delicada retórica que realzaban el mérito de la composicion.

No podemos seguir en toda su esplicacion á la Sra. Pezzana, que enumeró uno por uno todos los fundamentos en que basa su creencia de poder interpretar el *Hamlet*, no obstante su sexo.

Esa interpretacion tiene en su favor, dijo la Sra. Pezzana, el precedente de dos actrices alemanas que la han ejecutado con éxito, y la opinion de Schlegel, segun el cual solo una mujer puede representar bien el tipo de *Hamlet*.

La Sra. Pezzana, varias veces aplaudida, terminó su disertacion en medio de un trueno de aplausos y fué felicitada por todos los concurrentes.

Un momento despues, la Sta. Diligenti, resplandeciente de hermosura, declamó una poesía conmovedora: *La madre veneziana al campo di San Martino*, declamacion que le valió una ovacion legítima.

La concurrencia pasó en seguida á las bien servidas mesas que se habian preparado en el recinto.

El Sr. Ciacchi, empresario del Politeama, hacia los honores de la casa.

Eran pasadas las 12 cuando terminó la reunion.

Otra fiesta—Anteayer fueron obsequiados los distinguidos jóvenes brasileros que con motivo de la Exposicion hospeda esta Capital, con un almuerzo ofrecido por algunos jóvenes argentinos.

Hallábanse presentes los señores: Dr. Alfonso Celso Junior, Dr. Eduardo Prado, J. de Saldanha da Gama, J. dos Santos Barreto, German da Ponte Riveiro, J. da Silva Retumba, Dr. Ernesto Quesada, Francisco Madero, E. O. Basualdo, Alejandro Madero, Dres. Arturo Gramajo, Adolfo Mitre y Norberto Piñero, Miguel Güiraldez, Adolfo Acevedo y Alfredo Dominguez.

El almuerzo fué servido en el salon de la "Confiteria del Aguila." Los *menus* tenian impresa esta inscripcion: "Almuerzo dado á los huéspedes brasileros por sus amigos de Buenos Aires."

La fiesta duró hasta las cuatro de la tarde, pronunciándose brindis entusiastas, notables algunos, como los del Dr Celso, por su fuego y por su galanura de diccion. Reinó durante toda ella una animacion extraordinaria, y una íntima cordialidad que rebosó en los brindis en manifestaciones sinceras y espontáneas.

Se dijo, y con razon, que aquella no seria una fiesta que estrechara solamente relaciones particulares, sinó que serviria á la union de la juventud brasilera y la argentina, estableciendo una corriente de mútuas simpatias entre ambas sociedades.

Exposicion—La concurrencia durante el dia domingo no fué tan numerosa como la del anterior; sin embargo, las boleterias vendieron 8952 entradas.

El público fué obsequiado por Cordero con sus esquisitos vinos añejos de la Rioja, por Bagley y Ca. con la popular hesperidina y galletitas "Lola", por Bercetche con galletitas de su fábrica "La Union", y por Hammer y Peltzer con su cerveza marca "Leon".

En la instalacion del establecimiento de carnes conservadas por el sistema Liebig, se servian sandwichs de lengua, acompañados de cerveza marca "Leon" que con ese objeto mandaron los señores Hammer y Peltzer.

En la seccion Capital, en la instalacion de perfumeria de los señores P. Vinet y Ca., las damas eran obsequiadas con pequeños jabones de cold-cream, de calidad superior, á juicio de los inteligentes.

En frente mismo de Vinet, Lederer ofrecia sus extractos, no dejando pasar una sola dama sin perfumarle el pañuelo.

Las diversas bandas, tanto militares como pertenecientes á sociedades extranjeras, que asistieron durante el dia y por la noche, contribuyeron poderosamente á dar mayor animacion á la fiesta.

Por la noche, la casa Siemens iluminó eléctricamente las diversas secciones que cuentan con lámparas á propósito, dando excelentes resultados el ensayo de la nueva máquina.

—La inauguracion de la Seccion Rural ha sido suspendida para el domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde.

Se previene á los expositores que deben enviar desde ahora los animales que han de exhibirse, por cuanto la inauguracion tendrá lugar infaliblemente el dia indicado, y se ha resuelto no recibir ningun animal despues de la apertura.

—En los dias sábado y domingo últimos, la Exposicion tuvo la siguiente entrada:

Sábado	1085 entradas generales	á $ 10	$ 10,850
	165 medias entradas	" " 5	" 825
Domingo	8448 entradas generales	" " 10	" 84,480
	504 medias entradas	" " 5	" 2,520
Lo que hace un total de...........			$ 98,675

Cuestion meridianos—El señor Latzina nos pide la insercion de las siguientes líneas, en que contesta á las que, sobre el asunto meridianos, publicó en *El Nacional* de ayer el señor don Juan R. Silveyra:

Su lexicon ó sea enciclopedia ó diccionario (honny soit qui mal y pense!) lo tiene decididamente mal instruido.

Viéndose en aprietos, principia á tergiversar y hasta á echar mano de un error tipográfico del diario que puso *mar occidental*, donde debia poner *más occidental*.

He llamado histórico al meridiano de Ferro, porque su existencia se vincula á los siguientes hechos históricos:

Tolomeo colocó su meridiano inicial en lo mas occidental del mundo entónces conocido. Lo mas occidental entónces conocido, eran las Canarias, que son doce, siete grandes y cinco chicas, de las cuales forma parte Ferro. Esas Canarias ya habian sido descritas por Juba, rey de Mauritania, el año 40 antes de nuestra era, bajo el nombre de *Insulae fortunatae*. Por esas islas afortunadas, de las cuales forma parte Ferro, pasó el meridiano inicial de Tolomeo.

Despues del descubrimiento de la via marítima que antes de la escavacion del canal de Suez conducia á las Indias Orientales, se hizo pasar el primer meridiano por el Pico de Tenerifa, una de las Canarias ó islas afortunadas, no el Pico, sinó Teneriffa.

Un poco mas tarde se hizo pasar el meridiano inicial por la parte mas occidental de Ferro, y el cardenal Richelieu hizo medir su distancia en arco, del meridiano de Paris, cuya distancia se fijó en 20 grados.

Segun Kayser (Historia de los descubrimientos de Africa) estableció Alejandro VI, ese gran bergante de Borgia, como línea divisoria entre españoles y portugueses, el meridiano de Ferro.

Esto en cuanto á la parte histórica.

Ahora, en cuanto á la aplicacion que los alemanes dan al meridiano de Ferro, le diré al señor Silveyra que el Dr. German Adalberto Daniel, una de las primeras autoridades geográficas de Alemania y autor de un librito de geografia que consta de 4 volúmenes, de más de 1,000 páginas cada uno, y que, á pesar de este inconveniente para el lector comun y su bolsillo, se halla ya en su 4ª edicion, que este autor, dice en la página 38 del primer tomo de su libro (edicion de 1874) textualmente lo siguiente:

En Alemania se adopta casi generalmente como primer meridiano, el que pasa á los 24 minutos y 30 segundos arco, al Oeste de Ferro.

En mi biblioteca está, además, á disposicion del señor Silveyra un atlas (formato gran fólio) de 100 mapas, compilados por Ravenstein y construidos en el Instituto Bibliográfico de Hildburghausen, edicion de 1875, cuyos mapas se refieren todos sin escepcion á Ferro.

No he dicho mas que esto.

Respecto á la relacion de la yarda con el péndulo de segundos, hace mal el señor Silveyra en exhibir públicamente su emancipacion de cosas sabidas.

Otro sí digo: que Chauvenet será muy buena autoridad en un curso de astronomía, pero que está muy lejos de serlo en cosas de alemanes, de geografía y de geografía de alemanes, así como el señor Silveyra podrá ser mucha autoridad en cosas de pensamiento desenjaulado, sin serlo á buen seguro, en materia de gracias concomitantes, ni de ningunas otras gracias.

He concluido, señor Silveyra. Pasarlo bien, señor Silveyra. Estoy para servirlo á Vd., señor Silveyra.—F. LATZINA.

Huésped distinguido—Entre los brasileros distinguidos que con motivo de la Exposicion han venido á Buenos Aires, se cuenta el Comendador señor Malvino da Silva Reis, acreditado comerciante en la ciudad de Rio Janeiro y miembro de la Cámara Municipal. Es uno de los que han trabajado eficazmente á fin de que el Brasil estuviese bien representado en la Exposicion Continental, y hoy puede contemplar con satisfaccion los resultados de la tarea internacional de que fué cooperador.

Saludamos al señor da Silva Reis, y le deseamos una grata permanencia en Buenos Aires, donde sus compatriotas han sido tan cordialmente recibidos en esta ocasion.

Novedades Policiales—Don Mateo Labadi domiciliado en el Hotel du Midi, calle Corrientes núm. 23, se presentó anteayer en la Comisaria de la seccion 1ª, y expuso: Que el viérnes 21 del corriente se hospedó en el hotel de Lyon, calle 25 de Mayo núm. 185, en compañía de don Jorge Fitsmauris, dándoles el dueño del hotel al exponente y su compañero, una misma pieza.

Que al dia siguiente el exponente manifestó en el hotel que su compañero no iba á quedarse mas, y que, por consiguiente, podian sacar del cuarto la cama de que se habia servido.

Que á la noche, cuando volvió á su pieza, notó que era su cama la que habian sacado, y no la de Fitsmauris, lo que lo alarmó, pues el exponente tenia debajo del colchon seiscientos pesos m/c en diferentes billetes.

Que habiendo dado cuenta de lo que sucedia al dueño del hotel, se practicó un prolijo registro en la cama; pero todo fué inútil, pues no se encontró el dinero.

Por último, agregó Labadi de quien sospechaba era de Constantino Sellier, sirviente del hotel, que habia sacado la cama del cuarto.

Pocos momentos despues de retirarse Labadi de la Comisaria, se presentó en esta D. Víctor Rispaud, dueño del hotel de Lyon, y dijo: que habiendo penetrado aquella mañana en la pieza de Sellier, habia encontrado en esta una colcha blanca doblada, y en los dobleces de esta, varios billetes de Banco cuidadosamente vueltos, y cuya procedencia Sellier no habia querido justificar.

Los billetes coincidian exactamente en número y en señas con los robados á Labadi.

Interrogado Sellier, negó el hecho de que se le acusaba; pero no pudiendo justificar la procedencia del dinero que estaba en su poder, y teniéndose conocimiento de algunos antecedentes que le eran desfavorables, fué remitido al Departamento de Policía por sospechas de hurto.

⁂ El sábado á la tarde transitaba por la calle Rivadavia el señor D. Joaquin Cabral.

Al llegar á la de Florida fué detenido por Demetrio Molina, quien le pidió algunas esplicaciones sobre un asunto particular.

El señor Cabral se negó á darlas, y siguió su camino.

Un momento despues encontró nuevamente á Molina en la esquina de Piedras y Rivadavia y sin mediar palabra ni incidente de ningun género, Molina agredió al señor Cabral con un cuchillo de que iba armado, tirándole varios golpes que no alcanzaron felizmente á herirlo.

La intervencion del oficial Inspector Figoli, que en esos momentos pasaba por allí, impidió que el incidente tomara mayores proporciones.

Figoli constituyó en prision al agresor.

⁂ En el café situado en la calle Montevideo, esquina á Cangallo, se tomaron anteanoche en pelea Manuel Pereda y Victoriano Olivares.

Ambos resultaron con varias contusiones, pues el arma de que se sirvieron fué el garrote.

Fueron reducidos á prision.

⁂ En la madrugada de ayer penetraron ladrones en la casa del Sr. D. Francisco Crocco, calle Brasil núm. 765, y mientras el Sr. Crocco dormia, violentaron las puertas de una de las habitaciones y sustrajeron alhajas y dinero, por valor de mil seiscientos pesos fuertes.

No se sospecha quienes sean los autores de este robo.

⁂ Ayer se presentó en la Comisaria de la Seccion 11, Don Juan Cruz Lopez, vecino del partido de San Nicolás de los Arroyos, y dió cuenta de que en la noche anterior le habian hurtado de uno de los coches del tramway de Lacroze, una balija con ropas, que avalúa en mil pesos m/c.

El robo se verificó en un momento de descuido de Lopez, que colocó la balija en la plataforma delantera, y penetró en el interior del carruaje, abandonándola.

No se sospecha quien sea el ladron.

⁂ En momentos en que las señoritas Carolina y Victoria Pinedo, domiciliadas en la calle Paraguay núm. 246, hacian anteanoche algunas compras en la zapateria calle Artes núm. 287, les fué sustraida una cartera conteniendo seiscientos pesos m/c.

Se supone que sea una mujer la autora de ese hecho, que se hallaba en esos momentos en la zapateria.

La policía ha recomendado su captura.

⁂ Mientras cenaba en la Fonda calle de Rivadavia núm. 690, le sustrajeron anteanoche á José Nelson doscientos pesos m/c. del bolsillo del pantalon.

Juan Ramos, autor de este hurto, fué aprehendido.

⁂ De la casa de sus patrones, calle Tucuman

FOLLETIN

ROCCO DE ZERBI

HAMLET

ESTUDIO PSICOLOGICO

Traduccion directa del italiano, dedicada á la eminente artista Sra. JACINTA PEZZANA DE GUALTIERI

Por J. M. AHUMADA

Cada uno de nosotros tiene una doble alma, ó una alma que se duplica; duplicidad de la cual solo se dan cuenta y saben sacar provecho los que ocupan un puesto elevado en la escala intelectual. Tenemos un alma que quiere, que ordena, que prohibe, que decide, que resuelve; en una palabra, que crea y obra; y una segunda, llamada unas veces conciencia, otras remordimiento, egoismo, crítica; una segunda alma casi siempre disidente, descontenta ó rezongona, rara vez satisfecha; una segunda alma, oculta allá en un rincon, que elogia y censura, que instiga ó detiene, que critica y juzga, en una palabra, á la otra alma que crea y obra. La potencia de esta segunda alma era exorbitante en Hamlet: era tan preponderante, tan exigente, tan petulante, tan locuaz, y á la vez tan aguda y conceptuosa, que la otra olvidaba su labor, deteníase absorta á contemplarla, á oirla, á admirarla, y quedaba en la inercia. Esta exagerada autocontemplacion, este exceso contínuo é ilimitado de análisis introspectivo, era precisamente lo que constituia la demencia de Hamlet, y le impedia la transicion de un estado psíquico á otro.

Parecerá tal vez estraña y absolutamente hipotética la descripcion que acabo de hacer de este perpétuo combate íntimo de nuestra alma. Pero, si no fuese suficiente lo que Littré ha escrito sobre los fenómenos de la duplicidad del alma, citaria en apoyo de mi tésis lo que Luys acaba de comunicar á la Academia de Medicina de Paris, en una Memoria sumamente interesante sobre la desigualdad de los hemisferios cerebrales, y sobre la duplicidad de sus operaciones. Para Luys, la *asimetria* del cerebro es completa. De este predominio de un lóbulo cerebral sobre el otro, pueden resultar fenómenos importantes. Hay más: ambos lóbulos pueden, en ciertos casos, constituirse en aparatos especiales é independientes, dotados como están de cierta autonomía. Cada hemisferio puede trabajar separadamente, y lo que hace el uno puede ser enteramente diverso de lo que hace el otro. Se puede pensar á la derecha y pensar á la izquierda. Esta aptitud psicológica de cada lóbulo para la autonomía, tiene tambien sus inconvenientes, porque en un momento dado, puede degenerar en verdadera subordinacion. La accion discordante de los dos lóbulos puede traer estados psicopáticos notables. La teoría de la independencia de los lóbulos permite esplicar muchísimas manifestaciones morbosas de la actividad psico-intelectual. Un individuo de lóbulos mal equilibrados, es por este solo hecho una doble individualidad. Algunos enfermos están en constante lucha consigo mismos. Diríase que hay un combate contínuo entre el lóbulo izquierdo y el lóbulo derecho.—"Hay en mí—decia uno de estos enfermos—dos voluntades, dos voluntades sucesivas que se contrabalancean y me obligan á permanecer en la inercia; quedo inmóvil, estúpido, y con el sentimiento de esta situacion ridícula y penosa."

¿No descubrís un compañero de Hamlet en este enfermo descrito por Luys? Hamlet hace tésis y antítesis contínuamente; se empeña en acumular premisas, desarrolla al infinito una nota, una armonía, pero no sabe determinar, resolver esta armonía, no sabe encontrar su cadencia: ó mas bien, consiguiendo encontrar esa solucion en su cabeza, no tiene la energía necesaria para traducirla en movimiento, en accion ese pensamiento.

La frase de San Agustin: "nadie tiene el poder de efectuar ó impedir la entrada de las ideas en su mente;" la doctrina de Mausdley y de Tucker que el espíritu es invadido por las ideas y las sufre á pesar suyo, encuentran en Hamlet una confirmacion de hecho, exageradísima: un espíritu fecundísimo, una exorbitante asociacion de ideas, y una voluntad que, enamorada de esta espléndida exuberancia de pensamientos, la contempla atónita, sin atreverse á estender la mano para coordinarla.

Hamlet es demente; su locura moral es el desequilibrio de las fuerzas psíquicas. No sé si tendrá todavia curso en la ciencia la doctrina de Wirchow, segun la cual la enfermedad física no es un poder oculto ni una misteriosa entidad, sino única y exclusivamente la actividad misma de la vida que se ejercita en condiciones anormales y en desacuerdo con el conjunto de las funciones del organismo. Creo que esta doctrina es aceptada aun; pero, sea ó no verdadera en el mundo físico, lo es indudablemente en el mundo moral. La cordura consiste en el equilibrio de las facultades morales; cualquier desequilibrio es locura.

Me esplicaré más claramente aún.

Del mismo modo que la sangre se oxigena y transforma en el pecho, y lo que penetra en el corazon venosa ó negruzca, saliendo arteriosa y roja á su paso por los pulmones, así tambien el pensamiento, introducido en la mente por la via de los sentidos, como sensacion ó sentimiento, es trasformado por la inteligencia, oxigenado por la ideacion, por la reflexion, y devuelto á la periferia como resolucion, como voluntad, como accion, ó es disipado en el olvido. Las fuerzas psíquicas son tres (llámense morales ó materiales, segun el parecer de cada uno): una corriente de los sentidos al cerebro, una elaboracion en el cerebro mismo; y una segunda corriente del cerebro á las otras partes del organismo, fuerza centrífuga originada por la fuerza centrípeta de la primera corriente y por la elaboracion efectuada en el momento mas ó menos prolongado de éxtasis, es decir, de reflexion. Ahora, así como el corazon se enferma por la falta de la benéfica influencia moderatriz del *nervio vago* ó por la debilitacion de la fuerza de impulsion, así se reforma el alma por hipertrofia, atrofia, ó congestion, ya sea de la primera corriente, la sensacion, ó de la segunda corriente, la accion, ó del centro que transforma la primera en segunda, es decir, de la percepcion, de la ideacion, del sentimiento. Tenemos, pues, demencia por exceso como por defecto de cualquiera de estas tres fuerzas psíquicas. La demencia de Hamlet era doble: exceso de sentimiento y de ideacion, defecto de energía, de accion: desequilibrio [...]

Pinel, [...], Mac, Tissot, Mausdley, Despine, [...] todos los alienistas que he consultado [...] sobre esta especie de demencia, lo que [...] que ella sea tan enfermedad mental como la que se cura en los manicomios. Su silencio se esplica con una doble razon: los estudios de aquellos alienistas se dirigen principalmente á establecer la responsabilidad de las acciones criminales ejecutadas en estado de demencia; que solo son recogidos en los manicomios aquellos enfermos cuya alienacion mental es nociva ó parece eclipsar la inteligencia. Ahora bien, en la especie de enfermedad mental que he descrito en Hamlet, ningun daño se puede temer, ni se observan tampoco esos eclipses de la inteligencia que hacen tan penoso el espectáculo de la demencia. El enfermo parece sano y su enfermedad es inocente. No es locura intelectiva, desde que las ideas fluyen metódicamente; no es locura afectiva, puesto que ordinariamente los actos nada presentan de estraño: es desequilibrio, es desborde de inteligencia y correspondiente parálisis de voluntad. Y recordaré aquí una doctrina de Tommasi, segun la cual la voluntad es centro moderador en cuanto regula y domina las asociaciones de ideas; y siendo, además, á la vez centro coordinador determinante de la accion, viene indirectamente á ser tambien centro coordinador por este freno que pone á la inteligencia y que impide que la evolucion de los pensamientos se transforme en revolucion. Debilitado este centro moderador, se debilita la accion y se multiplican anormalmente los movimientos reflejos de la mente.

Hamlet tiene la misma naturaleza de Werther. Werther es incapaz de sofocar su amor á Carlota, de renunciar á ella; le falta valor para arrebatársela á su amigo; como Hamlet, está instintivamente predispuesto al suicidio. Aun viviendo Carlota, Werther habria sido infeliz por otra mujer, por otro ideal lejano, imposible de alcanzar. Aun viviendo su padre, Hamlet habria sido infeliz: se habria desesperado tal vez por Ofelia, tal vez por la gloria de Fortimbras ó tal vez por cualquier otra razon. La sombra (y esta observacion de Mezieres es exacta) no le trastornó el alma; no hizo mas que imprimir direccion á la melancolía de esta alma naturalmente melancólica.

Hamlet estaba, pues, naturalmente predispuesto á la locura; su naturaleza era de aquellas que ocupan la zona intermedia entre la cordura y la locura.

La aparicion del espectro le extravió la mente, le desequilibró las fuerzas físicas é hizo de él un cerebro enfermo. Agréguese á esto cierto contagio producido por la simulacion de la locura.

Este espíritu, tan desequilibrado y enfermo, se fijó en la monomania homicida, monomania inocente por la falta de energía.

Solo tres veces en el drama la sobrexcitacion externa fué tan poderosa en él que llegó á engendrar el delirio, la mania transitoria; y en una de estas veces mató á Polonio y en otra se mostró hombre resuelto y valiente ante el féretro de Ofelia.

IX

He despedazado, por decirlo así, he deshecho, anatomizado á Hamlet. Lo he empequeñecido hasta reducirlo á nada mas que un hermoso caso patológico.

Ahora bien, olvidemos lo dicho y dejemos que á lo sumo lo recuerde el actor dramático para que sepa combinar con la locura mal simulada la perenne demencia y los arranques de manía transitoria. Olvidémoslo nosotros, y no pensemos mas en ello. Hamlet, como lo ha dicho muy bien Víctor Hugo, tiene por ambiente lo vaporoso, lo vago, lo indeterminado; arrebatarle este ambiente es asfixiarlo: determinar á Hamlet es suprimirlo.

Contemplad á Hamlet en el gran drama de la humanidad, en ese drama cuya primera escena se intitula Cain y cuyo último acto nadie conoce aun; considerad el papel que Hamlet representa en este drama sin término. La humanidad que hace algunos siglos palpita por él, debe descubrir en él algo muy elevado ó muy profundo.

¿Qué es, entónces, lo que Hamlet representa en el drama de la humanidad? ¿Es tal vez Hamlet, como decia José Mazzini, el hombre que, combatido por mil afectos diversos y contrarios, inconsecuente y extravagante en sus acciones, fluctuante siempre entre el océano de las grandes aspiraciones y la charca de las resoluciones mezquinas, llega vacilando al término de la vida?

No generalicemos demasiado. Hamlet no es un simple caso patológico, Hamlet no es enteramente la humanidad: Hamlet es el *tal vez*.

Morir: dormir: soñar tal vez—pronuncia Rossi. *Morir: dormir: soñar,—...tal vez*—dice Salvini, y espresa mejor la esencia de Hamlet, la consistencia, la solidez, la autonomía, la prepotencia de la duda.

La duda, he aquí Hamlet: el *tal vez*, la etapa entre lo que es y lo que será.

Me admira que la mente lucidísima de Gœthe no haya visto en Hamlet sino un carácter demasiado débil para ejecutar una accion demasiado grande, de la que, sin embargo, tiene idea. ¿Cómo no ha alcanzado á ver Gœthe el parentesco entre Fausto y Hamlet?

Hamlet es la contradiccion, la gran contradiccion de donde nace la ciencia, de donde brota la vida;—Hamlet es Montaigne y es Exequiel; es Rabelais y es Jeremias; es escéptico y es místico; Hamlet es el siglo XV; es decir, es el Concilio de Trento y es Lutero, que, entrambos, aniquilan la Edad Media.

Hamlet es, pues, la crítica, la crítica que, cuando desciende al campo en defensa de la fé, la toma por los cabellos, la mira cara á cara y le inocula con sus miradas una parálisis benéfica que le despedaza los nervios.

Hamlet es la crítica que el alma del príncipe danés habia absorbido en la Universidad de Wittemberg.

En Wittemberg, no lo olvidemos.

En Wittemberg nació la reforma de Lutero; cerca de allí, la imprenta; allí apareció Fausto; allí se educó el alma de Hamlet, allí, en el foro del libre exámen, allí de donde parte la tortura fecunda del alma combatida entre la crítica y la fé.

Hamlet, pues, es el precursor de Fausto.

Es él la duda, Fausto la negacion,—él la conspiracion, Fausto la rebelion;—él la crítica que despedaza la tésis, pero no alcanza á sorprender la antítesis, Fausto es esta antítesis, es el pecado que afirma sus derechos, es el mundo, es la crítica que reclama su puesto en el mundo, es el naturalismo que corta los nervios á la fé, es la matanza de los apóstoles, la sofocacion de los entusiasmos, la desaparicion de todos los fanatismos y de todas las dulces poesías.

De todas?—Nó; dejadme pensar que no; me lo hace creer y esperar el mismo Hamlet. Este mismo Hamlet, prudente, irresoluto, inmóvil, que para tirar una estocada tiene necesidad de ser desafiado ó de encontrarse en un momento de delirio y sentir la vuelta del espectro, y de tener oculto detrás de las cortinas al enemigo y no ver sus miradas, este mismo Hamlet no hace ya silogismos, ni tiene prudencia, ni siquiera se acuerda de que debe preparar la noticia de su vuelta á Elsinor, cuando vé descender á la fosa á la hermosa Ofelia. Ciego, delirante, furioso, se precipita en aquella fosa, y él, Hamlet, grita al hermano de Ofelia que llora: "¿Quién es el que se lamenta sobre esta tumba? Aquí estoy yo, Hamlet el danés! Oh! yo amaba á Ofelia! Y el amor de cuarenta mil hermanos juntos no puede igualar el inmenso amor de Hamlet! Vamos! di, ¿qué pretendes hacer? ¿Quieres llorar? ¿Quieres batirte? ¿Quieres ayunar? ¿Quieres despedazarte? ¿Quieres beber el Issel? ¿Comer un cocodrilo? Yo sí, yo soy capaz de hacerlo! ¿Vienes acaso para gemir y desafiarme á caer en la fosa? Ea! entiérrate vivo con ella! Yo sí; yo me haré enterrar en esta fosa!"

Es otro Hamlet: es Hamlet con el corazon de Otelo: es el sentimiento de la naturaleza que se subleva y mata la crítica. En Hamlet, como en Fausto, todo sucumbe, excepto el amor: todo es sofocado, excepto la mujer—el eterno femenino—que triunfa.

Y nadie mejor que Shakespeare supo iluminar este triunfo, aunque no diese aureolas sobrenaturales á sus mujeres, como se dieron á Beatriz y á Laura. En sus dramas el triunfo femenino llega á su apogeo, como quiera que las mujeres de Shakespeare son mejores que las de cualquier otra lírica y de cualquier otro teatro. Cordelia, Desdémona y Ofelia nos lo dicen: Cordelia, que anubla su esplendor en el mas profundo silencio; Desdémona, que, interrogada por su mismo asesino acerca de quién le ha dado muerte, responde simplemente: *Nadie, yo misma!* Ofelia, cuya razon y cuya existencia se desvanecen con el amor.

Estas mujeres os dicen: al hombre corresponde el ímpetu de la palabra y de la accion: á la mujer la modesta abnegacion que crea y que conserva,—al hombre la fuerza brutal del impetuoso hablar; á la mujer la fuerza mucho mas potente del callar;—al hombre la espansion tumultuosa y revuelta de sus sentimientos: á la mujer sufrir y consolar, sofocar el dolor dentro de sí y sonreir, arder de amor y esperar que la mirada de la persona amada sea tan inteligente que alcance á comprender cuánta potencia de amor puede espresar una sola mirada de mujer.

Nada resiste al martillo de la crítica, nada resiste á la ironía penetrante de Hamlet, excepto la mujer, que triunfa; triunfarán las mujeres, mientras sean esposas y madres:—Siempre!

FIN

núm. 417, se ha fugado ayer por la mañana la menor, de 18 años de edad, Irene Bustos.

Capturada en el mismo dia, fué enviada al "Asilo del Buen Pastor" á disposicion del Defensor de menores.

*** El menor Valentin Benitez llevaba el Sábado á la noche por la calle Rivadavia cinco sacos para entregar en un registro, cuando al llegar á la calle Artes le fueron arrebatados por un sugeto que emprendió la fuga y á quien no se pudo capturar.

*** A D. Augusto Laidete, dueño de la Fonda situada en la calle Tucuman núm. 220, le han sustraido anteanoche una cantidad de objetos que avalúa en mil cincuenta pesos m/c.

El robo se cometió mientras Laidete dormia.

Se ignora quien sea el autor de aquel.

*** En la calle Piedad entre Suipacha y Esmeralda se fracturó el sábado á la noche una pierna el respetable anciano D. José M. Sagasta, en circunstancias en que descendia del tramway sin que el coche estuviera parado.

Escuela Naval—Nombrando la Comision examinadora de los alumnos de la Escuela Naval, se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—Atento lo manifestado en la precedente nota del Director de la Escuela Naval y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 68 y 71, título VI del reglamento orgánico de ese establecimiento, el Vice Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Art. 1° Los exámenes de los alumnos de la Escuela Naval principiarán el 1° de Mayo.

Art. 2° Una Comision presidida por el Comandante General de Marina y compuesta de los jefes de la Armada D. Rafael Blanco y D. Eduardo Muscari; de los oficiales D. Manuel Garcia Mansilla y D. Emilio Barilari; del ingeniero D. Emilio Godoy; del doctor D. Estanislao S. Zeballos y del profesor del Colegio Militar D. Jorge Cadrés, procederá á verificar los exámenes de las dos divisiones de la Escuela, correspondientes al año de estudios teóricos que termina á fin del corriente mes, en la forma que prescribe el Reglamento de la misma.

Art. 3° La Comision nombrada por el artículo anterior presidirá igualmente los exámenes de ingreso que tendrán lugar en la fecha que se determinará oportunamente.

Art. 4° Comuníquese, etc.—MADERO—*Benjamin Victorica.*

"Regina d'Italia"—En la noche del sábado tuvo lugar en los salones de la "Unione e Benevolenza" el baile con que la sociedad femenil de Mútuo Socorro *Regina d'Italia* festejaba el aniversario de su fundacion.

Formaba parte del programa de la fiesta la entrega de la bandera y distribucion de los diplomas á las sócias.

El Dr. Blosi, redactor de *L'Operaio Italiano,* fué el designado para entregar dicha bandera á la Presidenta de la sociedad *Regina d'Italia,* señora Cármen S. de Canepa.

Con tal motivo pronunció un bello discurso.

—Como abogado, dijo, podia hablar como treinta, y como periodista por setenta. Por lo tanto no debian estrañar se estendiese en algunas consideraciones respecto de la importancia que tenia aquella clase de asociaciones femeniles.

Al efecto, con palabra fácil y elegante, se ocupó largamente el Sr. Blosi de la importante mision confiada á la mujer: educar á sus hijos, para que convertidos mas tarde en ciudadanos, fuesen la base del progreso de la nacion á que pertenecian.

Esa era la mision de la mujer, y á ella debia concretarse. La emancipacion de esa hermosa mitad del género humano era peligrosa.

La mujer se debia al hogar, y era en este que debia cumplir los importantes deberes que tiene en la sociabilidad moderna.

En el momento de entregar la bandera á la Sra. de Canepa, recordó el Dr. Blosi con entusiasmo á la patria querida, invitando á sus connacionales á recordarla siempre, sin olvidar por esto al país que tan generosa hospitalidad les brindaba y era hoy la patria de sus hijos.

Entusiastas aplausos saludaron al orador, cesando estos solamente cuando la orquesta de la "Stella d'Italia" ejecutó el Himno Nacional Italiano.

Acto contínuo, la secretaria de la Sociedad, Sta. Adela Bissone, procedió á distribuir los diplomas á las sócias presentes. Actualmente la Asociacion *Regina d'Italia* cuenta con 280 sócias.

Terminada esta ceremonia, el baile, que estuvo muy animado, continuó sin interrupcion hasta despues de las cinco de la mañana, hora en que los salones fueron abandonados por la numerosa concurrencia.

La asamblea del "Club Liberal"—Anteayer tuvo lugar, con asistencia de la mayoría de sus miembros, la anunciada asamblea del *Club Liberal.*

El acto comenzó con un breve discurso del Dr. D. Juan C. Gomez, Presidente de la Asociacion, esplicando las dificultades que habia sido necesario vencer para el completo radicamiento de la misma.

Dió cuenta ligeramente de los trabajos que se habian realizado hasta ahora y apuntó algunos de los que quedaban por realizarse, á efecto de obtener los buenos resultados que se esperaban de la asociacion.

Las palabras del Dr. Gomez fueron recibidas con grandes manifestaciones de aprobacion.

En seguida el Dr. Levingston, Secretario del Club, dió lectura del proyecto de manifiesto cuya redaccion le habia encomendado la Comision Directiva en su anterior sesion, para ser dirigido á las asociaciones liberales y pueblos de la República, invitando á unas y á otros á secundar y prestigiar la propaganda y los trabajos emprendidos.

Este documento dió lugar á una discusion razonada y metódica entre su autor y los Dres. Gomez y Alem, conviniéndose, despues de ella, que fuese pasado á la nueva Comision Directiva, para que, teniendo presentes las ideas y las indicaciones hechas en la asamblea, lo ampliase tomando en cuenta las opiniones vertidas.

Se pasó despues á la eleccion de las personas que deben componer la nueva Comision Directiva, resultando con mayoría de votos los siguientes señores:

Dr. J. C. Gomez, Dr. M. H. Langenheim, Dr. S. Alvarez, M. Macías, Dr. P. Arata, M. Puiggari, J. M. Matienzo, J. B. Silveyra, Dr. A. Navarro Viola, Dr. Nicanor S. Larrain, Dr. B. Jardim, Dr. E. Larroque, B. Lugones, Dr. T. Susini, M. Barros, J. Maqueda, J. B. Zubiaur, J. S. Viamonte, Dr. J. Argerich, Dr. F. de la F. Ruiz, Dr. R. Levingston, Dr. L. N. Alem, Dr. R. Calzada, Dr. P. Beracochea, Dr. N. Sosa.

Con el nombramiento de la nueva Comision Directiva, se dió por terminado el acto, anunciándose por el Presidente que dentro de breves dias principiarian las conferencias públicas y los actos de no menor importancia.

El *Club Liberal,* definitivamente organizado, vá, pues, á emprender sériamente sus trabajos, de lo que nos felicitamos.

Biblioteca Popular del Municipio—Este establecimiento, que toma cada dia mayor importancia, ha recibido las siguientes donaciones:

Del señor Arzobispo, que es uno de sus sócios protectores, un rico ejemplar de la Sagrada Biblia, traducida de la Vulgata Latina por Torres y Amat.

Del señor Trelles, Director de la Biblioteca Pública de la Provincia, un crecido número de volúmenes, que se encontraban duplicados en el importante legado hecho á ese establecimiento por el finado Dr. Olaguer.

El señor Casavalle ha donado más de cincuenta títulos de producciones americanas.

Abuso—Veinte minutos antes de terminar la última representacion de *Aida* en Colon, la Policía prohibió la circulacion de tramways por frente al teatro, dando por razon para ello que de no hacerlo así se dificultaria la salida del público y el movimiento de los carruajes particulares.

Resultado de esta órden absurda, fué el que una larga fila de coches de tramway quedase estacionada durante media hora á lo menos, en las calles Piedad y Reconquista, esperando los numerosos ocupantes de esos vehículos que los señores asistentes á Colon se retirasen á pié ó en carruaje con toda calma y comodidad.

Semejante arbitrariedad no puede prevalecer como regla para lo futuro, no habiendo derecho para mortificar de ese modo á los que viajan en los tramways, corriéndose riesgo de ocasionarles sérios perjuicios, únicamente para que no sufran molestia alguna los concurrentes al teatro.

Además, las cosas pueden arreglarse de modo que esos señores concurrentes puedan salir por otra parte, si no desean correr el peligro de tener que detenerse un momento en el vestíbulo ó la vereda, para que pase un tramway, teniendo Colon puertas que se abren á la calle Rivadavia, y que pueden habilitarse en las noches de funcion, como que para eso fueron puestas allí, y estableciéndose la comunicacion entre ellas y el interior del teatro.

Ordenar que esa habilitacion se lleve á efecto, en vez de interrumpir el tránsito en la forma que queda espresada, es lo que deben hacer las autoridades, si quieren cumplir acertadamente con sus deberes, y evitarse el ocasionar á la empresa del tramway y al público que de este se sirve, perjuicios innecesarios y bajo todos puntos de vista injustificables.

Colegios nacionales—Designando las partidas del Presupuesto á que han de imputarse los excedentes provenientes de la organizacion del personal docente de los Colegios nacionales y escuelas normales, se dictó ayer este decreto:

Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—Siendo necesario designar las partidas del Presupuesto á que han de imputarse los excesos provenientes de la organizacion del personal docente de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° del acuerdo de 1° de Marzo último, el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E., decreta:

Art. 1° Todo exceso con relacion á las sumas votadas en el Presupuesto para personal de dichos establecimientos, se imputará indistintamente á los item 5 y 6 del inciso 17, anexo D, y solo despues de agotados aquellos al inciso 20 item 1°.

Art. 2° Comuníquese, etc.—MADERO—*E. Wilde.*

Otro banquete...!—No en vano un travieso llamó pantagruélico al actual Gobernador de Buenos Aires; no obstante todos los banquetes que se le han dado, antes de su viaje y en su viaje, se le prepara uno para despues de su viaje.

Algunos amigos del gastronómico mandatario van á obsequiarle el 1° de Mayo, aniversario de su exaltacion al solio gubernicio, con una gran comida, en signo de fino amor y respeto.

Aduana nacional—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 37.551 13 centavos.

En los diez y siete dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.170,592 70 centavos.

Boyas—El sub-prefecto de San Nicolás ha pedido se manden colocar nuevas boyas para designar los fondeaderos y canales inmediatos á ese puerto.

Ferro-carril del Oeste—Desde el 1° de Mayo próximo sufrirá una nueva alteracion el horario del ferro-carril del Oeste, de acuerdo con la peticion que últimamente fué presentado á su Directorio y de la cual hemos dado cuenta.

El Juez de Paz de Brandzen—Ha sido pasado á dictámen del Asesor de Gobierno el sumario instruido al actual Juez de Paz de Brandzen, acusado de varios delitos de carácter grave.

Se espera que el Asesor, penetrándose de la importancia del asunto y de la clase de cargos que se formulan contra dicho Juez, le prestará una atencion preferente, despachándolo á la mayor brevedad.

Regreso del Gobernador—Hoy es esperado en esta ciudad el Gobernador de la Provincia de regreso de su viaje á diversos partidos del Sud.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por falta de número.

Será nuevamente citada para mañana á las dos de la tarde.

Como se sabe, y á pesar de encontrarse la Cámara en el período de las sesiones preparatorias, ha sido puesto á la órden del dia el proyecto relativo á la futura Capital de la Provincia.

Aceptacion de presos en la Penitenciaría—El Director de la Penitenciaría, señor O'Gorman, se dirigió hace algunos dias al Ministro de Justicia, consultándole si debia recibir en aquel establecimiento los presos que remiten los gobiernos de Provincia.

Al pié de esa consulta se dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Abril 24 de 1882—No siendo posible dar entrada en la Penitenciaría á todos los individuos penados que remitieran los gobiernos de Provincia, porque indudablemente llegaria momento en que la capacidad de esa Cárcel no bastaria á satisfacer las necesidades de toda la República; siendo, por otra parte, inconveniente la reunion en un mismo establecimiento de presos sometidos á dos jurisdicciones distintas, dígase en respuesta al Director de la Penitenciaría que no es posible autorizar el recibo de los presos que envien los gobiernos de Provincia, haciéndose por el momento escepcion en favor del de Buenos Aires, mientras termina la obra de la Cárcel Penitenciaria que ha mandado construir. Archívese.—*E. Wilde.*

Boletas de avaluacion—Hemos oido, no una, sinó muchas quejas, contra la Oficina encargada de expedir las boletas de avalucion del impuesto de Contribucion Directa de la Capital.

Parece que los interesados ocurren á la Oficina á reclamar dichas boletas y no las pueden obtener, no sabemos por qué motivo.

Esta irregularidad hace que muchos propietarios no puedan interponer sus reclamos por avaluacion excesiva.

Colonia Chubut—Mañana parte para el Chubut el cútter *Monte Leon.*

A su bordo vá el comisario de la colonia, señor Juan Finoquetto, acompañado del ingeniero que debe estudiar y proyectar las obras destinadas á facilitar el engrandecimiento de ese importante centro agrícola, del ayudante de dicho ingeniero y del maestro de escuela de la localidad.

Lleva, además, útiles y semillas para ensayar el cultivo de diversos cereales en aquellas latitudes.

Debiendo fijarse en Bahia Craker el puerto de salida para los productos del Chubut, con motivo de construirse sobre ese rio el tajamar que permitirá regularizar el riego del valle en que está establecida la colonia, se espera que en el año próximo la exportacion de cereales tendrá un aumento notable.

El archivo de la Contaduría—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 22 de 1882—Encontrándose en malísimas condiciones el archivo de la Contaduría General de la Provincia, y considerando que el mal estado del archivo de una repartición tan importante entorpece sériamente el despacho; que, por lo tanto, es urgente proveer á su organizacion; que el recargo de trabajo de la Contaduría General y su reducido personal no hace posible que esta organizacion se lleve á cabo en las horas establecidas para el despacho;—el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Encárgase al sub-contador de la Contaduría General para que con el auxilio de tres empleados y bajo la direccion del señor Contador General proceda al arreglo del Archivo de esa reparticion á la mayor brevedad posible.

Art. 2° Terminado este trabajo se dará cuenta al Ministerio de Hacienda á los efectos del artículo siguiente.

Art. 3° El P. E. nombrará una Comision compuesta de los señores oficiales mayores de los Ministerios de Hacienda y de Gobierno y del Archivero General de la Provincia para que informe al respecto y aconseje la compensacion correspondiente.

Art. 4° Presentado el informe de que habla el artículo anterior, se designará la compensacion á pagarse, imputándose á eventuales de Hacienda.

Art. 5° Comuníquese, etc.—GONZALEZ CHAVES—*Francisco Uriburu.*

Nombramiento—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Art. 1° Nómbrase catedrático de Anatomia Patológica en la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba al Dr. D. Alejandro Camusso.

Art. 2° Comuníquese, etc.—MADERO—*E. Wilde.*

El Dr. D. José C. Paz—Se embarcó ayer en el vapor *Sénégal* el Dr. D. José C. Paz, nombrado Encargado de Negocios de la República Argentina en Francia.

La falúa de gala de la Prefectura lo condujo hasta el vaporcito *Resguardo,* que debia trasportarle hasta el paquete francés.

Noticias marítimas—El pailebot *Encarnacion,* arrastrado por la corriente, se fué ayer á la madrugada sobre la costa inmediata á la Boca del Riachuelo.

Ha sufrido averias de alguna consideracion.

—El piloto del bergantin *Ana Marina,* Jeus Lauritz Harley, tuvo la desgracia de caer ayer en las cenagosas aguas del Riachuelo, costándole la vida su descuido.

Harley era dinamarqués.

El bergantin se encuentra fondeado frente á la sub-prefectura marítima de aquel puerto.

—El 20 del corriente, á inmediaciones de Ajó, se le rompió la botavara al lanchon *General Paz.*

Habiéndose ido sobre la costa, á inmediaciones del arroyo Tuyú, se destrozó en las toscas la sobrequilla, inutilizándose, por lo tanto, para la navegacion.

—El sub-prefecto marítimo de Monte Caseros se ha dirigido á la Prefectura General comunicando que teniendo noticia de que se trata de introducir algunos contrabandos por aquellas costas, ha resuelto no aceptar por ahora la licencia de un mes que le fué concedida para bajar á esta ciudad, en Abril corriente.

El sub-prefecto de Concordia ha pedido el envio del vaporcito *Cornejo,* á fin de vigilar las islas y costas inmediatas á ese puerto.

Mephistofele—Esta noche sube á la escena de Colon la magnífica partitura de Boito: *Mephistofele,* una de las óperas en que la señorita Borghi-Mamó tiene ancho campo para lucir su talento de interpretacion y sus grandes cualidades como cantatriz.

La gran escena de la cárcel concluirá esta noche como concluye siempre que la canta la señorita Borghi-Mamó, con una ovacion á su excelente intérprete.

El Sr. Castelmary, si bien no tiene las condiciones de voz que para el papel de *Mephistofele* serian de desear, salva esa falta con su gran conocimiento de la escena y la inteligencia con que ha comprendido su papel.

Esta vez, natural es esperarlo así, el *Mephistofele* saldrá limpio de las pequeñas manchas que lo afearon, aunque ligeramente, en las representaciones anteriores, y tendremos una buena ejecucion de la nombrada partitura.

El Dr. Aurrecochea—Habiéndose ausentado para Bolivia el Dr. D. Mariano Aurrecochea, ha quedado su estudio á cargo del Dr. D. Julio Botet.

En otro lugar vá el aviso correspondiente.

Cercos y veredas—En nuestro próximo número publicaremos integra la nueva Ordenanza Municipal sobre cercos y veredas.

No lo hacemos hoy por falta de espacio.

Funeral—Ayer á las 11 ½ a. m. tuvo lugar en la capilla de San Roque, anexa á la Iglesia de San Francisco, el funeral que hace celebrar anualmente, en el aniversario de la muerte de Cervántes, el Dr. D. José Lopez de Morelles.

Asistió una numerosa concurrencia, ocupando la cátedra sagrada, para hacer el elogio del ilustre autor del *Quijote,* el Reverendo Padre Fray Marcolino Benavente.

Contribuyó á dar mayor realce al acto la presencia en él de la banda de música del Asilo de Huérfanos.

En Bahia Blanca—En uno de los arcos levantados por la Municipalidad de Bahia Blanca, en señal de regocijo por la llegada á aquella ciudad del Gobernador de la Provincia, se leia la siguiente inscripcion pintada en diversos colores, sobre fondo blanco:

Al Dr. D. Dardo Rocha
Que nos viene á dar la vida
Bahia Blanca agradecida

Pago de un dividendo—La compañia del Gas Argentino empezará á pagar á sus accionistas, desde el lúnes próximo, el dividendo de 7 % correspondiente al año 1881 y acordado en la asamblea general ordinaria celebrada el 5 del corriente.

El último decreto—He aquí el último decreto del Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—Hallándose de regreso en la capital el señor Presidente de la República, el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E., decreta:

Art. 1° Queda en posesion del P. E. de la Nacion el Exmo. Sr. Presidente Brigadier General D. Julio A. Roca.

Art. 2° Comuníquese, etc.—MADERO—*Bernardo de Irigoyen.*

Cámara de Diputados de la Nacion—Mañana á las dos de la tarde celebrará su primera sesion preparatoria la Cámara de Diputados nacionales.

Comision Municipal—La Comision Municipal está citada para hoy á las 2 de la tarde.

Club de gimnasia y esgrima—Se invita á los señores sócios para el asalto de armas y ejercicios gimnásticos que tendrán lugar en el local del Club, Rivadavia 435, el dia 29 del corriente á las 8 p. m.

Cada sócio tiene opcion á tres invitaciones, que podrán recogerse en el mencionado local.—Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*El Secretario.*

Senado Provincial—La Cámara de Senadores celebrará hoy á las dos de la tarde su primera sesion preparatoria.

Se practicará el escrutinio de las elecciones (!) de Senadores que, segun dicen los interesados, tuvieron lugar el 26 de Marzo ppdo.

"Italia Unita"—La Sociedad de este nombre, establecida en la parroquia de Balvanera, dió anteayer, por la tarde, una interesante conferencia pública.

Disertaron los señores Cayetano Panuccio y Cárlos Scotti, mereciendo aplausos prolongados de parte de la concurrencia que llenaba el salon de la sociedad.

Por la noche hubo una funcion dramática en el pequeño teatro que posee la sociedad en su propio local, la que tambien obtuvo un éxito satisfactorio.

Policía de la Provincia—Hé aquí las novedades comunicadas ayer á la Jefatura de Policía de la Provincia:

AZUL—En circunstancias en que Manuel Coronel, vecino del cuartel 6°, mostraba un revólver cargado á Cárlos Guede, se le escapó un tiro que hirió á este último.

El hecho fué casual.

Sin embargo, Coronel ha sido constituido en prision, mientras se esclarece completamente el hecho.

LOBOS—Ha sido preso Segundo Martinez, acusado de homicidio en la persona de Francisco Arce.

JUNIN—Cármen Cabral, preso en el Juzgado de Paz de este partido, se ha suicidado bebiendo una disolucion de fósforos.

Este sugeto estaba acusado de heridas inferidas á una mujer con quien vivia.

Diplomas—Ayer les fueron remitidos á los Senadores electos por esta Capital, Sres. Antonino Cambaceres y Diego de Alvear, los diplomas que los acreditan en tal carácter.

Escuela Agronómica de Mendoza—Mañana aparecerá el decreto organizando el personal docente de la Escuela Agronómica de Mendoza.

Telégrafo á Martin García—El Jefe de la plaza de Martin García ha solicitado la habilitacion de la línea sub-marina que la pone en comunicacion telegráfica con esta Capital.

Subsecretaría del Interior—Hoy aparecerá el decreto nombrando Sub-secretario del Ministerio del Interior al Dr. D. Federico Pinedo, que actualmente desempeña el empleo de Asesor del Departamento General de Policía.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

José Eresal, 2 dias, argentino, falta de desarrollo; María Alvarez, falleció al nacer; Juan Risso, 55 años, argentino, derrame cerebral; Cármen Dabulas, tísis pulmonar; Exequiel Vidal, 14 dias, tétano infantil; Pedro Duardi, 9 meses, argentino, meningitis; María Dimá, 2 meses, argentina, atrepsia; Luis Lostaloto, tísis; Rosa Dubili, 10 meses; meningitis; Pedro Sauthier, fiebre tifoidea.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Durante la hora oficial se vendieron:

E $f. 23.000 para el 30 de Abril á 84½, 84½ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Sin ventas al contado. El mercado indeciso en sus fluctuaciones, notándose mas bien cierta tendencia de suba, porque se sospecha que la especulacion á la baja no entregará las acciones efectivas que se anunciaron anteriormente. Se anunciaron vendidas en la rueda oficial:

3250 acciones para Abril 30 á 108, 107⅞, 107½, 108, 108¼, 109, 108¾, 108½ %.
2800 " " Mayo 31 á 110, 109¾, 109½, 109, 109½, 110, 110⅛, 110¼, 110½ %.

En la liquidacion la plaza se mantuvo firme, repuntando despues hasta 109½ % para fin de mes, cerrando al fin con vendedores á este precio y compradores á 109 %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d	49½ 49¼ d. por $f. 1 oro
Paris directo	5 fr.12	5 fr. 17
Francia	5 fr.15	5 fr. 18
Hamburgo		4 m 15
Amberes	5 fr 15	5 fr. 19
Génova	nominal	5 fr. 20
Rio Janeiro		113400 reis por £
Montevideo		⅜ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14 y Hamburgo 4 m 15 por 1 peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á 4⅛ % premio	
Napoleones	á 1 id id	
Cóndores chilenos	á 3 % premio	
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c	
Soles	á 82 y 81½ oro	
Chirolas	á 76 id	

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	á 150 "	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805 "	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½ "	
Id id 1873	" 105 "	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro "	
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 101 %	
Acciones del Banco Nacional	" 107¼ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 "	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	81 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18 "	
Tramway á Belgrano	" 50 "	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte	"	
Id id de Campana	"	
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 "	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	"	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*B. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de $ m/c.

Un telégrama recibido de Montevideo por un diario de la tarde de aquí, desmentia la noticia dada en Buenos Aires de que los remates de lanas en Amberes debian tener lugar el 19 del corriente y que solo principiarian el 1° de Mayo próximo.

Ayer este diario, segun puede verse en la seccion correspondiente de telégramas, recibió un despacho telegráfico de fecha 22 en que se anuncia que sobre la cantidad de 16.000 fardos del Rio de la Plata ofrecidos en remate, se han vendido con una pequeña mejora en los precios unos 11,600 fardos en aquella fecha, debiendo continuar el remate en esta semana.

Del saladero de S. Roca y Cia., se vendieron 5500 quintales carne tasajo para la Habana á 49 reales.

De los estaqueaderos de S. Roca y Juan B. Repetto se han vendido: 2000 novillos secos de 30 lib. á 56 reales y 1500 de vaca de 23 lib. á 53 reales.

De los saladeros de los rios fueron vendidos de Parachon 5000 cueros de potro salados de 34 lib á 18 reales á bordo. Id de Puerto Gomes 2000 id id id 34 lib á 18 id id.

Uno de nuestros saladeristas compró 2000 novillos de 2½ año y buena carne inclusive arriba á 320 $ m/c por cabeza. Esta novillada debia sacarse de un establecimiento que contiene 18000 cabezas.

Hé aquí la produccion mensual de frutos en la provincia de Córdoba, segun los cuadros publicados por la Oficina de Estadística de aquel punto:

MESES	Cueros vacunos unidades	Cueros becerro unidades	Cueros de potro unidades	Pieles de cabra y cabrito arrobas	Pieles lanares arrobas	Lana arrobas	Cerda arrobas
Enero	6613	444	110	633	261	8122	703
Febrero	13735	635	—	816	—	18873	784
Marzo	15256	436	—	1766	—	19537	732
Abril	10868	875	—	805	—	12205	864
Mayo	8361	385	396	864	212	10974	1164
Junio	8911	380	—	856	—	8902	807
Julio	11488	437	—	2077	—	9855	931
Agosto	9824	589	—	856	—	6275	857
Setiembre	22750	441	—	2140	160	8173	1359
Octubre	28569	552	495	4275	—	10562	2237
Noviembre	10960	385	100	1264	172	8581	1293
Diciembre	13786	904	99	1886	222	20102	1862
Sumas	161821	6463	1200	18238	1027	142161	13593

El resúmen de la produccion fué de: cueros vacunos, 161121; id becerro, 6463; id potro, 1200; pieles de cabra y cabrito, arb. 18238; id lanares, id 1027; lana, id 142161; cerda, id 13593.

Hé aquí una comparacion de la produccion de frutos de dicha provincia, en los años que se espresan:

	1881	1880	1879	1878
Cueros vacunos	k. 1.611,210	2.028,961	1.276,528	1.779,151
Id becerro	38,778	38,170	128,660	227,340
Id potro	13,200	37,031	11,682	67,606
Pieles cab y cabrito	209,737	264,950	230,805	313,427
Id lanares	11,810	15,829	6,398	78,249
Id diversas	—	184	551	5,792
Lana	1.634,851	1.889,522	1.686,141	2.495,426
Cerda	156,319	130,130	109,507	174,553
Total	k. 3.675,905	4.404,738	3.450,272	5.141,544

La exportacion propia, ó sea la produccion de dicha Provincia en 1881, se ha elevado, en los cueros y pieles, á 1.884,735 kilos; en lanas, á 1.634,851 id; en cerda, á 156,319 id, representando todas esas especies un valor aproximado, equivalente á 1.230,000 $f.

Desde 1878, inclusive, á 1881, inclusive, el promedio de la produccion anual en las especies que se espresa, la representan las cifras siguientes:

Cueros y pieles, 2.099,013 kilos; lana, 1.926,485 id; cerda, 142.627 id.

El promedio anual de los frutos de extraña Provincia, importados á aquellos mercados en esos mismos años, es como sigue:

Cueros, suelas, pieles: 1.114,483 kilos; lana, 706,806 id; cerda, 66,993.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Abril 25 de 1882—32 wagones entraron anteayer por la mañana y 6 carretas entradas durante tres dias con diferentes frutos entre ellos 7500 arb. lana. El mercado se nota flojo en todos los frutos á excepcion de cerda y vacunos.

VENTAS DE AYER—Vendiéronse 3850 arb. lana: la superior á $ 83, 84, 85; buena $ 79, 80; regular 68, 73; inferior $ 58, 62; borrega buena $ 70, 74; regular 62, 63; inferior $ 52, 57.

CUEROS VACUNOS—104 cueros vacunos, campo, se vendieron: los buenos $ 158; regulares 148, 152; inferiores 143, 145; todos con media libra de tara.

CUEROS DE POTRO—40 cs. potro, buenos en dos lotes, $ 32.

CUEROS LANARES—720 doc lanares se han vendido: los de matadero, especiales 26 rls. lib.; buenos 24, y regulares 22; estacion especial 25 id buena clase id 2?, 23, inferior id 20, 21 desechos de 16 á 20 id; corderitos de $ 8 á 12.

CERDA—100 arb. cerda en pequeños lotes, la superior $ 155; buena 150 y regular 145, 148.

TRIGO—600 fanegas trigo del Azul en un lote á $ 140 y 160.

MAIZ—105 fanegas morocho en espiga en dos lotes á $ 51.

SEBO—50 arb. inferior en un lote á $ 37.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 25 de 1882—215 wagones entraron durante 2 dias con diferentes frutos, entre ellos 4150 arrobas lana y 2730 bolsas trigo—El mercado en lanas sin alteracion vacunos y lanares siguen flojos; en las demás frutos en general no hay variacion.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 2200 arr. lana: la superior $ 80; buena 74 y 76; borrega buena 70; regular 65; inferior 60.

CUEROS VACUNOS—315 vs. campo; los buenos 155, 156; regs. 148. 150; todos con 1/2 lib de tara.

CUEROS DE POTRO—25 potros campo; los sup. 34; buenos 32.

CUEROS LANARES—980 dns lanares; los de matadero especial 24 rls; campo con lana 24 y 24½ id; desechos 16 17 id; id, estacion superior 23 id; bueno 21 y 22 1/2; reg. 20; desechos 10 á 13; corderitos nuevos $ 11.

SEBO—23 bordalezas exportacion á $ 43.

CERDA—85 arr. cerda sup. 140 buena 135, 136, 137.

TRIGO—950 fgas. en depósito y estacion. El salado bueno $ 138 y 140; reg. 125; inf. 115; candeal el bueno 158 regular 140.

MAIZ—745 fgas: el morocho en espiga $ 54, desgranado 45, 46, amarillo 42, 44, 45.

HARINA—1800 arr. 1a. clase $ 29 y de los rios 26.

LINO—1300 arr. lino reg. $ 9, é inf. 7 1/2.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Abril 23 de 1882—L. Lynch y Ca., Chascomús, 129; E. Cárdenas, Cañuelas, 240; R. Diaz, Pergamino, 80; B. Aspitia, San Martin, 81. Total 430.—Animales muertos para el consumo, 480.

Dia 24—S. y Mandia, Matanza, 59; D. Esquibel, Tapalqué, 109; B. y Pombo, Mar Chiquita, 177; Podestá hnos., Monsalvo, 162; L. Lynch y Ca., Santa-Fé, 100; B. y Pombo, Chascomús, 36; id id, 25 de Mayo, 57; G. Almanza, id 75; B. Aspitia, Pila, 338; E. Cárdenas, Chascomús, 153; Duggan hnos., Lobería, 262; id id, Chascomús, 109; J. B. Anasagasti, Pila y Las Flores, 126; C. Casares, Salto, 130; id id, Magdalena, 82. Total 1955.—Animales muertos para el consumo 490.

VENTAS DE AYER—Boerr y Pombo, 40 animales carne y sebo, $ 400; 95 id id 340, 350, 360 y 370. Los cueros novillo, 140; Juan L. Somoza, 55 animales carne y sebo, 310; 3 id id, 300; 6 id id, 290; 11 id id, 280; 3 id id, 270; 11 id id, 250; 11 id id, 240. Los cueros de novillo, $ 130; vaca, 95; el mismo vendió 273 ciñueleros, $ 470.

NOTA—Se han hecho otras ventas de hacienda á los mismos precios indicados.

Despacho de Aduana

Abril 24.

MERCERIA Y LIBRERIA—Gregoire, 5 c útiles de escritorio y dibujo; Ashworth, 1 c hilo [illegible] para 2 c cuerdas para guitarras; [illegible] ovillo; Monsegur, dedores, agua de colonia [illegible] Samburú, 16 c botones, preigues, 17 c [illegible] y artículos de costura, etc; Forcaille [illegible] papel pintado y cuadros; La[illegible] calentadores, cubiertos, bandejas, etc; Wiengreen [illegible] litografías; Solar, 2 c juegos para lavatorio de porcelana; Storni hnos, 37 c bombas opacas y pantallas de cristal, 14 cajones papel para escribir; Menet, 1 cajon trencillas; Delaye, 3 cajones alfileres, horquillas, plumas, bastidores, perchas, cintas de seda y peinetas finas; Monsegur, 9 c mecheros, estuches, perfumería, peines, etc; Sehlmeyer, 1 c encajes finos; Jacobsen, 1 c libros impresos; Senet Portes, 8 c rapé francés, hilo de colores y útiles para escritorio; Kalko, 5 c artículos de fantasía; Delaye, 7 c botones de asta, cinta de seda y botones surtidos; Bally, 1 c seda en carreteles; Tornquist, 7 c papel para escribir; Bergman, 11 c id id; Cholat, 1 c plumas de acero; Blagden, 1 c papel para envolver; Fay, 1 c coronas fúnebres; Echevarria, 3 c perfumería y hule; Santa Marina, 2 c tijeras y navajas; Cadeville 5 c corses, flecos, cintas, peines, blondas y artículos de fantasía; Darte, 8 c cuentas de vidrio, canastitas, flores artificiales y alfileres; Galli, 3 c cordon, papel y libros impresos; Challe, 1 c perfumería surtida; Rodes, 1 c perlas falsas, seda y abanicos; Vieira, 1 c faroles para gas; Borra, 2 c objetos para el culto; Brun, 2 c corsets y perfumería; Piaggio, un guion para iglesia; Darte, 2 c botones de vidrio; Sehlmeyer, 1 c corbatas y fichus; Gondret, 3 c artículos para toilette.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Hardy, 2 c grano de oro y merino negro; Drabble hnos. 26 btos lienzo alg tabla, colchas de algodon, mantas imitacion chilenas y vicuña, bramante, coleta, camisetas, frazadas, etc; Ashworth, 11 btos paño castor, bombasí, frazadas de lana y zarazas; Fulton, 13 fdos arpillera; Lezica, 9 c raso mezcla, vestidos para niños y tapados para señoras; Mallmann, 11 btos merino de lana y género de alg para trajes; Cárcano, 10 c calzoncillos, camisetas, corbatas y medias de algodon; Gutierrez, 14 fdos tripe cortado, id rizado imitacion Bruselas.

FERRETERIA—Fels y ca, 21 btos objetos telefónicos; Cayol, 3 arados alemanes, 4 c tipos para imprenta; W. Lovett, 2 c pasadores para puertas, 1 casco frenos de fierro, Collins, 48 máquinas de coser; Carlisle, 1 c sobre ruedas; pintura y ganchos de fierro; W. Paats, 560 rollos alambre de fierro; F. C. del Sud, 1182 rieles de acero, 575 eclisas de fierro; Portalis, 809 barras de fierro, 4 retortas, y 1 c varias piezas para máquinas; Jhon Bell, 5 cascos alambre de fierro, 10 c cuchillos de punta, cubiertos y chimeneas de fierro; Demarchi P., 138 c hojalata; Dillemann, 5 cascos alambre bronceado, 5 c cencerros de fierro; Gagliardo, 67000 kilg. arena, 28400 id piedra bruta; Boyd, 284631 kilg carbon de piedra; Bell, 21 c visagras, palas, parrillas y cacerolas.

COMESTIBLES—Rocha hnos, 200 barricas azúcar refinado; Parry, 30 c dulce en caldo, 5 c pasas; Alcorta, 148 bls yerba paraguaya; Lezica, 11 bocoys queso grúyere; Uribe, 8 fdos tabaco paraguayo; Cibils hnos, 3 c picadura habana; Peters hnos, 3 c queso de Flándes; B. Viale 50 c aceite de olivo.

BEBIDAS—Lezica, 2 bocoys juegos para mesa porcelana pintada y art. de cristal; Monsegur, 8 c vino champagne; Cibils, 26 pipas 34/4 vino tinto 32/8 id garnacha, 52 c vino oporto; F. Chas, 52 c copas, vasos y botellones de vidrio fundido, 17 canastos loza; A. Lopez, 4 bord vino de Burdeos; Peters hnos, 1 c cerveza alemana; Marini, 100/3 aguardiente, 200 bord vino de Burdeos; M. Rodriguez 50 balas papel estraza; Lorenzen 25 c coñac; Dellacha, 100 bord vino de Burdeos; B. Landreu, 12 id id id; R. Rigal 100/4 vino seco.

Marítima

Anuncian salida los siguientes vapores para hoy: *Júpiter* para el Uruguay, *Capitan* y *Tridente* para el Rosario, *Pingo* para Santa-Fé, *Hipparchus* para Rio y New-York, *General Werder* para Burdeos, Bremen y Amberes, *Petrópolis* para Hamburgo, recibiéndose la correspondencia para estos tres últimos en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Júpiter* de Montevideo, *C. Colombo* de id, procedente de Génova.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 23

Vapor inglés *Guadiana* de 2504 toneladas, cap. Rawsell, de Southampton el 27 de Marzo, de Vigo el 30 y de Montevideo el 21 del corriente, á E. L. Green con: *de Southampton:*—E. Vieira y ca. 3 c mercancías; Orden, 2 cascos alambre, 23 id mercancías, 161 rollos cab, 11 btos tejidos y muestras, 1 c especie, 20 fdos lona, 5 id tejidos, 10 btos mercancías, 4 c arpillera; Faustino Jorge, 1 c papel; A. E. Shaw, 1 casco cemento; J. Bernasconi, 10 c calzado; G. Mackern, 4 c calzado; Humphreys, 3772 rollos alambre; Sehlmeyer y Vogt, 1 c mercancías; Shaw hnos, 300 c fierro galvanizado; Tornquist y ca. 25 b/ bolsas; J. Harvey, 10 c calzado; Bates Stokes y ca. 4 c mercancías; Lagos Macgregor y ca. 8 c algodones; Ashworth y ca. 31 btos algodones; H. Getting, 40 carneros; Mallmann y ca. 36 btos mercancías; Wilson y ca. 1 c id; Drabble hnos. 64 c id; Lagos Macgregor y ca. 43 id id; Parlane Graham y ca. 48 c algodones; Barclay Campbell, 10 c id; J. Bernasconi, 2 c calzado; E. Powell, 2 btos maquinaria; F. C. del O., 100 c telégrafo; Cap. Paull, 2 btos efectos; H. A. Green, 20 btos muebles; *de Vigo:* Herraiz y Saralegui, 12 c salchichon y chorizos; D. Fandino, 2 pipas, 1 barril vino, 1 c pescado salado; *Opcional:* 4 c tejidos.

DIA 24

Vapor inglés *Plato,* de 1084 ton cap. J. Russel, de Liverpool el 25 de Marzo, de Montevideo el 22 del corriente á E. Norton con: A. Balaguer, 2 c elastico: Shaw hnos., 1 fdo hilo, 10 b/ pintura; Carlisle y ca, 4 btos tejidos hilo y mtras.; J. Harvey, 1 c ferretería; Blagden, 16 fdos mercancías; J. Etchegaray, 6 c medias; Snell y ca, 3 c librería; Hardy ca., 3 c sombreros; Blagden y ca., 2 c lanas; F. Chas é hijos, 10 btos loza; Apesteguy frères, 20 fdos mercancías; H. Fox, 53 c hilo; Barclay Campbell, 6 rollos tripe, 15 c hilo de algodon; Gifford hnos., 4 fdos tejidos; Lochore y Samson, 2 c mercs; Barclay Campbell, 12 c id id; Lagos Macgregor y ca, 9 c id; Barclay Campbell, 21 btos algodones; Orden, 180 b/ ceniza de soda, 9 c ferretería, 2 c mercs, 2 c sombreros, bastones, 2 fdos lanas, 7 c mercs, 1 c mtras, 20 c salsas, 1194 atados fierro, 7 b/ silicato de soda, 11 btos algodones, 1 c mercs; J. Shaw, 3 c ferretería; G. Hartog, 1 c mercs; Zorraquin y ca, 1 c mercs; Fourcade, 1 c id; Taverne y Fourcade, 1 c ferretería; J. H. Kidd, 7 c sulfato de cobre, 24 cascos con 1 máquina de imprenta; Snell y ca., 5 fdos bolsas de papel; Bates Stokes y ca, 20 c jamones; Shaw hnos, 3 c ferretería, 5 cascos cristalería; C. Garbolino, 3 c medias; Gifford Huos, 3 c mercs; Tornquist y ca, 3 c id; V. Casares é hijos, 2058 barras, 880 atados fierro; Lawson y ca, 10 c té; Brandes y ca, 1 c hilo; Zuberbühler y ca, 6 c sombreros; Tornquist y ca, 8 c mercs, 8 fdos paños; Drabble hno., 11 btos id; Tornquist y ca, 8 c mercs; Bemberg Hemendahl y ca, 13 btos id; Milligan y Williamson, 11 id id; Rumeimann y ca, 2 c catálogos; J. Apheca, 2 c artículos franceses; Tornquist y ca, 24 c id id; Verazzi y Larco, 6 c mercs; Romero y Gutierrez, 6 id id; M. Ocampo, 1 id id; Bemberg Hemendahl y ca, 20 id id; Parry y ca, 12 btos id; Lawson y ca, 5 c maquinas de coser; Drabble hnos, 7 c fusiles, 7 btos ferretería, 1 c implemen

tos, 2 bultos revólvers, etc.; C. S. Bowers, 30 fardos algodones; J. H. Collin, 1 órgano; Burnichon, 4 cajones lencería; Shaw hermanos, 2 cajones ferretería, 386 rollos cabos; Dillemann y ca 5 tos maquinaria; Burgaud Senet y Portes 1 c medias; Burnichon 1 c id; J. B. Dupuy 3 c perfumería; Fontan 2 c elástico; Mallmann y ca 16 c algodones; Lohmann y ca 3 c cinta; J. y H. Brun 2 c algodones; R. P. Brownell 21 c mercs; Naveira y Laclaustra 2 fardos algodones; Challe y Bellon 1 c perfumería; Santa Marina Girault y ca 5 c té; órden 19 btos mercs. 14 fdos mcs. 14 c ferretería, 4 btos loza; Wedekind Fehr y ca 20 btos tripe, algodones; Forrerter y ca 5 c tejidos hilo, catálogos; A. F. de Murray 5 btos drogas y piedras; Bert hos 21 btos algodones; Peretti 2 c tejidos; C. S. Bowers 1 bto alhajas; Forrester y ca 1 c maquinaria; Drysdale y ca 2030 barras, 246 atados, 113 hojas, 3 atados, 55 barras, 2 c hojas, 1241 barras, 268 atados, 1347 id, 322 barras fierro surtido, 28 c fierro galvanizado, 97 btos ferretería y maquinaria, 60 cuñetes municion, 4 btos balas plomo, 256 bujes, 4 cascos pintura, 42 btos semilla de lino, 447 btos cabo de cairo, 1357 atados alambre de acero; Mantels y Pfeiffer 4 btos ferretería; Hopmann 37 btos mercs; Corti Riva y ca 698 atados, 2785 barras, 176 atados, 122 barras, 15 atados, 250 atados, 72 planchas, 84 atados, 200 cuñetes clavos, 41 btos ferretería y maquinaria; Badaracco 60 atados hojas fierro, 2 btos ferretería; Hardy y ca 1 c lencería; Forrester y ca 27 btos algodones; G. y J. C. Bell 20 c harina de avena, 20 c té, 40 c cerveza, 5 c mercs; H. Fox 12 btos lanas, medias, mercancías; Menet y ca 1 cajon medias, 26 bultos algodones; Badaracco 2 barras, 204 atados, 496 barras, 3 atados, 162 planchas, fierro surtido; Tornquist y Ca., 15 cajones tejidos; G. Prius, 4 c mercancías, 2 fdos tripe; Blagden y Ca., 9 btos algodones, lanas; Crabtree, 32 btos ruedas, etc; Barclay Campbell, 129 btos loza; J. Sugasti y V. Casares é hijos, 17 rollos cabo de alambre; J. Sugasti y Ca., 50 c ladrillos de baño, 10 btos ferretería; Walsh Lovett y Ca., 25 cascos cadena, 4 c ferretería; Bates Stokes y Ca., 7 fdos tejidos, 21 btos algodones; Orden, 4 btos loza, 1 c librería; G. A. Cranwell, 32 cuñetes soda, 39 btos drogas; G. Bell é hijos, 240 c fierro galvanizado, 224 atados alambre, 215 id fierro en hojas, 114 btos ferretería, 38 id pintura, 100 rollos cabos, 100 c ladrillos de baño; Tornquist y Ca., 5 c hilo, 1 id papel para envolver; Shaw Miller, 1120 atados fierro, 215 c hojalata, 76 c fierro galvanizado, 1 c ferretería; Mainier y Delaye, 4 c sombreros, 1 c mercancías; Jacobsen y Ca. 1 c libros; Carlisle y Ca., 38 btos algodones; G. Bell é hijos, 47 btos específico para ovejas.

Bergantin español *Nueva Victoria* de 263 tons, cap J. Denis, de Antonina el 11 de Marzo, á Miró y Ca. con: 1,908 btos yerba con 164,166 kilos á los siguientes: Barrozo y Ca. 176 b, 65 zurrones; Artagaveytía hnos. 56 b; W. Romero 20 zurrones; M. Miró 800 tercios, 133 b, 403/2, 200 zurrones, 5 b.

SALIDAS

Vapor francés *Sénégal* para Burdeos.

CERRARON REGISTRO

Bergantin español *Jóven Gabriel* para Brasil por Nuñez con: 220,000 k carne tasajo.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 23

Vapor inglés *Diana* de 392 tns, cap J. Bacigalupi, de Santa-Fé, á J. N. Clarke con: Mantels y Pfeiffer, 2 fds cueros; Aubery y Bouvier, 208 bls harina, 1000 bls afrecho; M. Omiste, 2 bts cascarilla; Brinckmann, 57 retobos queso; Irene Carril, 1 c merc; R. Sanchez, 2 lios id; Lezama, 6 bateas madera; B. Zorrilla, 10 barriles vino; Ramiro, 3 fds tegidos; Kenny, 4 c libros; B. Mitre, 2 c mineral; E. C. Garcia, 2 b aceitunas, 1 c merc; Marenco, 5 c merc; N. A. Calvo, 1 c merc; Gandolfi y Moss. 300 c descarozados; Varios, 17 bts merc.

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tns, cap Goldié, de Montevideo, á P. Risso con: Varios, 26 bts encomiendas; De tránsito, 194 bts.

Vapor nacional *Progreso,* de 59 tons, cap. S. Maraini; de la Victoria, á Marquez y ca. con Ambrosetti hnos, 153 atados lanares, 456 cs vcs secos, 27 atados id nutria, 5 id id becerro, 33 bolsas lana, 11 id cerda; E. B. Legarreta, 53 id lana, 6 id cerda; M. Marquez y ca, 28 pipas aceite de pescado, 1 id mercancías, 3781 hect. cal; E. B. Legarreta, 475 postes ñandubay.

Vapor nacional *Guarany,* de 136 tons, cap J. W. Morse. de la Asuncion y escalas, á Mayer y Brugo, con: Orden, 49 c cigarros, 50 fdos tabaco, 98 bolsas yerba, 50 id id, 250,000 naranjas, 6000 limones; Mayer y Brugo, 19 bolsas yerba; E. Tornquist y ca, 203 cs vcs; Rafael Sardà, 1156 cs vcs secos, 22 btos cs carpincho, 8 btos cerda, 1 c mercancías; Varios, 15 btos encomiendas.

DIA 24

Vapor inglés *Tridente* de 500 tons cap J. L. Vucassovich, del Rosario á J. N. Clarke con; J. Bordoy, 500 bolsas trigo; Varios, 32 btos encomiendas.

Vapor nacional *Pingo* de 92 tons cap Morse, de Santa-Fé á P. Risso con: Gandolfi y Moss, 75 bolsas harina, 100 bolsas alfalfa; Varios, 16 btos encomiendas.

Vapor oriental *Rio de la Plata* de 200 tons cap Magnasco, del Uruguay á P. Risso con: F. Luchinetto, 1 c huevos; Varios 7 btos encomiendas; De tránsito, 1551 btos.

Paylebot nacional *B. F. Savi* de Gualeguaychú á Nuñez y Cia., con 85 pipas sebo y grasa.

Pailebot nacional *Serpiente* de Dolores (E. O.) á Huergo con 45 fardos lana.

Paylebot nacional *Jóven Estéban* de Gualeguay á Rivara con 1925 cueros vacunos salados.

SALIDAS—DIA 23

Vapor oriental *Villa del Salto* para el Uruguay.

DIA 24

Vapor oriental *Rio de la Plata* para Montevideo.
Id inglés *Diana* para Rosario.

CERRARON REGISTRO

Balandra nacional *Leonardo Amalia* para Martin Garcia por Zambianchi.
Goleta id *Jóven Fortunato* id La Paz id Nuñez.
Paylebot id *Jorge* id Salto id Maraspin.
Balandra id *Nuevo Campidoglio* id Paraná id Barrios.
Paylebot id *Cárlos* id Corrientes id Zambianchi.
Id id *Jóven José Maria* id Rosario id Barrios.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Abril	26	*Rubens*	Liverpool
"	26	*Bourgogne*	Marsella
"	26	*Diolibah*	Barcelona
"	26	*Aconcagua* (en Montevideo)	Pacífico
"	26	*Theben*	Hamburgo y Amb.
"	25	*C. Colombo*	Génova
"	30	*Equateur*	Burdeos
Mayo	1°	*Rosse*	Lóndres y Amberes
"	3	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Abril	25	*Petropolis*	Hamburgo
"	25	*General Werder*	Burd. Brem. y Amb
"	25	*Hipparchus*	Rio y New-York
"	26	*San Martin*	Havre
"	26	*Aconcagua* (de Montevideo)	Liverpool
"	26	*Theben*	Pacífico
Mayo	1	*Plato*	Liverpool y Amberes
"	3	*Bourgogne*	Marsella
"	3	*Iberia* (de Montevideo)	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

Ningun caballero educado usa perfumes inferiores, por la razon muy sencilla que ninguna señora de distincion lo toleraria, si tal cosa hiciera. En este país se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lanman. A la verdad, aquí es el perfume por excelencia, y aunque se importan los extractos franceses y las aguas alemanas, es en escala muy inferior comparado con esta célebre preparacion.

Es un lujo necesario en la América Central y del Sud, Méjico y Cuba, y parece especialmente adaptado á los gustos y necesidades de los habitantes de este país.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Importante Remate—Llamamos la atencion del lector sobre el importante remate que efectuarán el 28 del presente, los señores Bollini y Muro.

Se venderán sobre bases muy reducidas, 6 hermosas propiedades ubicadas en Lobos. Todas son de contruccion moderna y producen una magnífica renta, pues dá cada una de ellas más del uno por ciento.

Los detalles de este importante remate los hallará el interesado en la seccion respectiva.

Nos hablan de medicamentos que pretenden ser nutritivos y reconstituyentes, en los que entraria el extracto de carne, el hierro y la quina. El médico se ocupa muy poco, científicamente, de semejantes productos. Siendo poco soluble en el vino el extracto de carne, esos medicamentos no son aceptables. Muy distinta cosa es la carne trasformada en *Peptona,* por la accion de la pepsina. Se obtiene así, como lo ha demostrado M. Chapoteaut, farmacéutico distinguido de Paris, y como todos los sábios lo reconocen, un producto alimenticio exactamente parecido al que se forma en el estómago. Con la peptona de carne de vaca soluble, asimilable, dispuesta á entrar en la circulacion, M. Chapoteaut ha compuesto un vino de peptona con el que se nutre á los enfermos, á los ancianos, convalecientes, anémicos y tísicos, y que desde los primeros dias. Cada copa de Burdeos contiene, exactamente, la peptona de diez gramos de carne de vaca. Pedid el vino y exigid la firma de Chapoteaut.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital.
Con motivo de la Esposicion Continental, la Joyeria y Relojería "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de los mas espléndidos que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.
Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyería ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver, la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.
Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.
Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 p1 m a22.

SE VENDE
En Colon, el palco de balcon núm. 32, pues la temporada presente es de 30 funciones; ocurrir al Sr. Ordoñana en el mismo teatro.
6931 p3 a21.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpia.

SE OFRECE
Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías materiales en cualquier forma requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida.
6800 p1m a18

Curacion de la Esterilidad
Con los recientes progresos de la Ginecología, la ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de esterilidad", se puede consultar ó escribir en cualquier idioma al:
Dr. A. Camusso
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé)
6193 p1m al

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María. Depósito permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAFT FEUTNER
CÓRDOBA Primera clase
Gran hotel de primer órden
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3 m f14

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

Se ha mudado
EL
CONSULTORIO MEDICO
DEL
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle VICTORIA, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 p1 m a12

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 p1m a11

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10,000 fts.
Billetes á medio patacon
Se juega en Villa Mercedes el juéves 27 del corriente.
Los extractos llegan el sábado 29 por la mañana.

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director
Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos.
7026 p 1m. a23.

LOTERIA PUBLICA
DE LA
RIOJA
Autorizada por el Superior Gobierno Nacional
SE JUEGA EN BUENOS AIRES
Capital de la República
CON PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD
Los sorteos serán públicos y tendrán lugar en la Administracion, calle Bolivar núm. 197.
La primera lotería compuesta de doce millares, mil suertes, premio mayor diez mil patacones, se jugará el Sábado 6 del próximo Mayo.
Los sorteos empezarán á las 10 a. m. Agencia General Reconquista 128.
7038 p3 a23

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Mártes 25 de Abril 4a. funcion del 2° abono: *Mefistófele.*—A las 8.

Politeama—Empresa C. Ciachi, inauguracion de una série de funciones de la Compañía Dramática Italiana, del caballero Oreste Cartocci, dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana.—Miércoles 26 de Abril de 1882, á las 8 en punto, gran funcion de gala á total beneficio de la célebre artista italiana JACINTA PEZZANA.—Con la grandiosa obra del inmortal poeta inglés Shakespeare, titulada: *Amleto,* desempeñando la señora Pezzana el papel de Principe de Dinamarca.

La Florida—Jardin-Concierto.—Domingo 23 de Abril, á las 12 del dia, exhibicion del elegantísimo y monstruoso CARROUSEL, (carreras á caballo), entrada libre.

FUNERALES

Dolores Omar de Martin
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Abril de 1882
Manuel Martin y Omar hijo, hijas é hijos políticos Joaquin Valet y José Lopez Villarino, invitan á sus relaciones para acompañar sus restos hoy 25, á las 10 1/2, que serán conducidos desde la Estacion Central, 25 de Mayo, hasta el Cementerio del Norte.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
7071 p1 a25

Maria Van Domselaar de Frers
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Abril de 1882
Sus hijos, hermanos, yernos y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar los restos mortales de la finada al Cementerio Inglés, hoy 25 de Abril, á las nueve de la mañana.—Casa mortuoria, Callao 271.
7076 p1 a25

Narcisa Mallorca de Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1882
Su hijo Fortunato Gomez y demás deudos invitan á sus relaciones, á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 26 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de San Pedro Telmo; por cuyo favor les quedarán gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
7064 p3 a23

Juan Francisco Gutierrez
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Marzo de 1882
La familia de Gutierrez ruega á sus relaciones quieran acompañarla al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el Miércoles 26 del corriente, en la iglesia de San Miguel. Favor que se agradecerá.
a23 p3

Cármen J. de Rosa
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Abril de 1882
Su esposo Cárlos D. Rosa, sus hijos Cárlos, Vicente y Roberto, sus hermanos Juan, Aurelio, Tomás y Josefa J. de Damianovich y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que se celebrará el 26 de Abril, á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Francisco, y les quedarán agradecidos por su asistencia.
6026 p4 a21

AVISOS

Mucamo Y mucama, se necesitan Esmeralda 198. 7077 p3 a25
Aparadoras Para calzados finos de señora se necesitan Buen Orden 301. 7099 p3 a25
Un jóven Recien llegado de Alemania, y práctico en la agricultura, desea colocarse; darán razon Moreno 221. 7067 p3 a25
Se precisan Dos peones españoles, recien venidos; Temple 718. 7087 p3 a25
Muchacha De 12 á 14 años, se precisa una, Méjico 124, á la izquierda. 7088 p3 a25
Cocinera Se necesita que sepa cocinar bien en la calle Uruguay 481; se prefiere sea con cama. 7101 p3 a25
Ama de leche Se ofrece una de 20 años de edad, 25 de Mayo 90; para criar en su casa ó á domicilio. 7116 p3 a25
Cajistas Que sean buenos para trabajar por líneas; San Martin 33, escritorio núm. 14. 7102 p1 a25
Cocinera Con cama, se necesita con buenas recomendaciones; Paraná 93. 7103 p4 a25
Oficiales Sastres, se precisan dos buenos en la sastrería calle Rivadavia 407. 7115 p3 a25
Un jóven Aleman desea ocupacion como mucamo ó cualquier otro trabajo, tiene buena conducta; ocurrir 25 de Mayo 258 de 10 á 2 p. m. 7091 p3 a25
Lecciones Se ofrece una señorita inglesa, para dar lecciones de idiomas, música, dibujo y labores de todas clases; Cangallo 682. 7104 p3 a25
Libro nuevo Escuela práctica para el servicio de la infantería en campaña, en el ejército de la República Argentina; por José Ignacio Garmendia.—Un volúmen con láminas ilustrativas $ 50, librería de Mayo, Perú 115. 7098 p3 a25
Gratificacion Se dará á quién entregue 1141 $ m/c., que se perdieron ayer en la calle Piedras, desde Alsina hasta Corrientes; para entregarlos, calle Alsina 327, cuarto núm. 21. 7095 p3 a25
Oficiales zapateros Se precisan 2 para trabajo de hombre, se paga 40 $ par; Paraguay 509, (cuarto núm. 34). 7079 p3 a25
Se necesitan Una cocinera y una niñera italianas ó suizas, y si es posible madre é hija; darán razon almacen del Gas; Victoria 257. 7080 p3 a25
Se arrienda Una legua de campo, en el partido de Monsalvo, lindando con Miraflores; para tratar, Defensa 17; escritorio de los señores Lavalle y Moores. 7073 p10 a25
Se ofrece Un preceptor de edad y con buenas recomendaciones, para dar lecciones particulares á domicilio y en su casa, idiomas: español, francés é inglés, geografía, historia, aritmética, teneduría de libros; calle Suipacha 135, altos, entre Cuyo y Cangallo. 7068 p3 a25
Se desea Alquilar una casa para una familia alemana, que tenga 8 piezas y demás comodidades en perfecto estado y que esté situada en el Norte ú Oeste de la ciudad; dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales J. B. 400. 7085 p3 a25
Se compra A plazo y con sólidas garantías, una tienda, almacen ó restaurant, en cualquier punto de la ciudad; se preferirá con un capital que no pase de 100,000 $, ni que baje de 50,000 $: ocurran Buen-Orden 255, de 5 á 6 p. m. 7070 p3 a25
Cocinera Con cama, se necesita en la calle de Charcas 279, que sepa cocinar bien, se pagará buen sueldo, es inútil presentarse si no tiene recomendaciones; ocurrir de 9 á 11 de la mañana. 7081 p3 a25
Una familia Recien llegada de Alemania, compuesta de un matrimonio y un hijo chico, desean colocarse, bien como puestero de ovejas ó de agricultor; darán razon Moreno 221. 7066 p3 a25
Se alquila Una casa adaptada á cualquier negocio, como ser: botica, café, billar, almacen, fonda, carnicería, mercería, carbonería, herrería, chanchería, etc; tiene su comodidad necesaria. Para verla Lorea 784, 786, y para tratar Zeballos 50. 7078 p3 a25
Se desea Ver por un asunto de interés á D. Manuel Antonio, Da. Cármen Aniseta y D. Alejandro Salvago ó sus descendientes, ocurran ó den su domicilio en la camisería calle Belgrano 199, se gratificará á la persona que dé noticia de ellos. 7117 p10 a25
Al comercio El que firma, avisa al comercio en general, que ha vendido á don Diego Erhart su negocio de almacen de menudeo, Comercio 426; los que tengan créditos á cobrar, podrán ejecutarlos dentro del término de 3 dias de la fecha.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Manuel Gonzalez.* 7093 p3 a25
Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, en la casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28
Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25
Horneros Y QUINTEROS.—Se vende una cuadra de terreno, en el Caballito, á una cuadra de distancia de la calle Gauna, conocido por la quinta de Florentino Blanco, tiene una casa con 3 piezas de material, techo de teja, cocina y pozo, todas clases de frutas y miles de piés de paraísos; se vende baratísima, por ausentarse el dueño del país; ocurrir San Martin 31, escritorio núm. 8, desde las 12 á 2 de la tarde. 7090 p8 a25

Cortador Sastre, se precisa uno para afuera; Piedras 30. 7113 p3 a25
Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25
No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta, Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p. m., y sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Ver el aviso: Se alquilan casas. 7111 p6 a25
Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, casas de familia, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios, y darán esplicaciones sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p. m.—Ver el aviso: No se cobra comision al propietario. 7112 p6 a25

ESPECIALIDAD
DE
ARTICULOS
PARA
BILLAR
EN LA
PINTURERIA DE MONSERRAT
Esquina Moreno
Y BUEN-ORDEN NUMERO 160
7082 p15 a24

COMISION NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para las escuelas de la Provincia de Tucuman:

[illegible] alfabetos en piezas de cada uno (Calkind): 60 Manual de enseñanza objetiva (N. A.), con cuadros de colores [illegible] geométricos que explican el manual. [illegible] nociones de astronomía, (J. N. Loc Reyer); 60 id [illegible] geología, (A. Geikie); 60 idem fisiologia, (M. Foster); 60 [illegible] botánica, (J. D. Hooker); 60 idem químicas, (H. E. [illegible]); 60 idem física, (B. Hewart); 60 idem geografía [illegible] diarios de los niños, (cartillas con láminas); 30 educacion popular, (Ortiz); 1,000 método gradual de lectura, [illegible]; 400 aritmética infantil de 1 á 10 con objetos, [illegible]; 900 libros I de Mandevil; 420 id II id id; [illegible] III id id; 1,500 conciencia de un niño, (Sarmiento); [illegible] escenas Krusi série sintética, (cuadernos para dibujo); [illegible] (R. Krusi) analiticos, id id; 20 manuales para la [illegible] sintética; 20 id id analitica; 60 historia sagrada, [illegible]; 500 geografía Smith; 10 mapas, definiciones [illegible]; 40 mapas de la República Argentina, (Grondona); 50 id, Grondona; 1,000 cuadernos para escritura; [illegible] resmas papel oficio rayado; 10 id id fino blanco; 30 [illegible] metálicos para mesa; 50 doc. tinteros loza; 1,500 pizarras, modelo chico y medianos; 7 gruesas lápiz plomo para dibujo; 10 id cajas plumas, (punta lanza); 1 docenas cajas plumas [illegible]; 6,000 lápiz pizarra, (piedra), 100 cajas tiza; 2 arrobas [illegible]; 10 gruesas porta-plumas; 2000 planillas [illegible] para estadística de las escuelas.

[illegible] embalaje y remision será por cuenta de la Comision.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto las que no se sujeten á las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 17 de Mayo entrante á las 2 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*El Secretario.*
7109 p20 a25

OTRO

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para las escuelas de la Provincia de Mendoza: 1000 libro II de Mandevil, 1000 id III de id, 30 gramática [illegible], 60 Pedagogia id Pestalozzi, 50 Gimnasia Higiénica por [illegible] Bachman, 60 Análisis Gramatical por Aguilera, 60 [illegible] del Preceptor id, 60 Aritmética Cardin, 60 método [illegible] Wickersham, 60 id de cultura id, 50 libros de [illegible], 60 registro diario, 60 mapas de la República Argentina [illegible], 300 resmas papel oficio rayado, 5 id id teleta, [illegible] de oficio, 1000 lápices de papel Faber, 500 cajas [illegible], colecciones cuadros murales, Santa Olalla, 1000 plumas de laton, 5000 lápices de piedra, 5 tarros tinta de [illegible] (surtidos), 60 gruesas panes tiza (de bi[illegible]) [illegible] embalaje y remision será por cuenta de la [illegible].—Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto las que no se sujeten á las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 19 de Mayo entrante á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, 17 de Abril de 1882.—*El Secretario.*
7110 a25

SECRETARIA DE LA CAMARA de DIPUTADOS De la Nacion

Se invita á los señores Diputados á celebrar la primera sesion preparatoria el dia Miércoles 26 del corriente á las 2 p. m. de conformidad al artículo 19 del reglamento.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*Los Secretarios.*
7114 p2 a25

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

Se previene á los señores accionistas que desde el Lúnes próximo, 1° de Mayo, pueden pasar á la Administracion de la Compañía, Rivadavia núm. 420, á recibir el dividendo de 7 % correspondiente al año 1881 y acordado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 del corriente.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.
7075 p8 a25

Emilio Cardalda
Dr. en Medicina y Cirugia, dá consultas todos los dias de 10 á 12 en su casa, calle de Córdoba 299.
7089 p6 a25

Banco Nacional

Se previene al público que por disposicion del Directorio el canje de un [illegible] por otro de los títulos de Acciones representativas, se efectuará los dias Mártes y Viérnes, cientemente en las horas de 20 dias contados desde la fecha, en los que desde [illegible] cambios.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—Banco no hará [illegible].—*El Secretario.*
6601 p10 a13 d p m.

Mucamo Se necesita uno, Rivadavia 717, altos. 6951 p5 a21
Papel blanco Para envolver, á $ 40 m/c. @ se vende en LA NACION.
Dependiente Práctico, para tienda en la campaña, se precisa Perú 95. 6976 p3 a22
Se ofrece Un ama de leche, fresca y abundante; Charcas 446 ó Alsina 263. 6973 p3 a22
Se necesitan Muy buenas oficialas, costureras de vestidos; Temple 222. Mme. Bremond. 6992 p3 a22
Sirvienta Se necesita una, para todo el servicio de una corta familia; calle Venezuela 923. 7004 p3 a22
Oficial barbero Se necesita en la calle Cerrito 211; se pagará buen sueldo. 6986 p3 a22
Caballos Se vende una linda yunta de caballos, oscuros, tapado, tiran bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228. 6776 d15 a18
Carrera Tiene su Escribania calle Alsina 76, entre Bolivar y Defensa. 6785 p6 a18
Puertas usadas Ventanas, rejas y palanas se venden y compran Cangallo 15. [illegible]
Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con servicio á una familia. Tucuman 355, casa de [illegible]. 6499 p1 mes a11
Costurera En blanco. Se necesitan una, sepa hacer camisas, calle Victoria 360. 6720 p8 a16
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata", Balcarce 42. 3264 perm. cd
Leyes Nacionales Para 1882: de Contribucion Directa y Patentes, en esta Imprenta.
Títulos De tierras nacionales, se compran; San Martin 180. 7012 p5 a23
Se alquila Una ó dos piezas amuebladas para hombres solos; Piedad 581. 7034 p3 a23
Se necesita Un muchacho español, para peon de cocina; Chile 55. 7031 p3 a23
Se alquilan Una sala y ante-sala amueblada para hombre solo, con ó sin pension; Corrientes 217. 7039 p3 a23
Semilla de alfalfa del país, de Chile y de las Provincias; se vende en el Corralon Méjico 57. 7061 p15 a23
Hormas Se venden muy baratas una cantidad de hormas norte-americanas hechas especialmente para este país; ocurrir á la calle Cangallo 277. 6922 p4 a21
¡Regalo! Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde. 5985 p30 m28
A los hacendados En el partido del Saladillo, se arrienda media legua de campo bueno con sus poblaciones; para tratar Paraguay 868. 6819 p8 a19
Palco balcon En COLON—Se alquila por toda la temporada; ocurrir San Martin 232, de 11 á 1 de la tarde. 6834 p6 a19
Matrimonio Se necesita para ir á Tucuman, la mujer como cocinera y el hombre para trabajo general. Ocurrase á David Methwen; Reconquista 89. 6850 p6 a19.
Cangallo 260 Se hacen vestidos para elegancia y prontitud, frente á un hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1 m a12
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 273.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4693 ag 14 perm.
Agente general El abajo firmado ha sido nombrado agente general en el Rio de la Plata, de la "Mútua Assicurazione Marittima de Nervi"—*Emanuele Genessa.* p10 a18
Ojo almaceneros Queso de Goya garantido legítimo, se espende por cualquier cantidad, á $ 85 y $ 100 arb. en el depósito calle Alsina 168. 6991 p8 a22
Se desea Alquilar una casa chica con las comodidades para una familia decente, que no diste sinó 6 á 8 cuadras de la plaza Victoria; ocurrir Florida 342. 6980 p3 r22
A los visitantes DE LA EXPOSICION Se alquilan dos piezas con pension ó sin ella, en casa de familia; Salta 38. 7002 p3 a23
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881; se vende en esta imprenta.
Dependiente Se precisa uno que conozca bien el dibujo, es escusado presentarse sin recomendaciones; Libertad 165, altos, de 6 á 8 de la noche. 6941 p5 a21
Para tenedor DE LIBROS—Se ofrece un hombre formal, casado, que conoce bien la plaza y con las mejores recomendaciones de casas comerciales de esta Capital; Cerrito 323, altos. 6489 p15 a11
Se vende Por razon de salud, el negocio de muebles nuevos y usados con accion á las llaves de dos casas; el que desee pase á tratar, Esmeralda 417 y Temple 266. 6683 p8 a16.
Se compra Una casa de no pase de 30 á $35,000 en la parte empedrada y alumbrada, en la parroquia de [illegible] y en el rádio de las calles de San José y [illegible] de Cehile á San Juan; dirigir aviso Buen Orden [illegible]. 6918 p8 a21
Se ofrece Un hombre jóven y práctico para trabajo en el campo, en cabaña ó chacra; en general inteligente en el cuidado de animales finos, y en el manejo de máquinas; Alsina 593, cuarto núm. 8. 6919 p10 a21.
Enfermera Una señora que ha practicado en el hospital, se ofrece para cuidar enfermos de cualquiera enfermedad, siendo en los pueblos inmediatos; Cuyo 921. 6799 p15 a18
Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis de 1 á 3. Arenales 344. perm. a212
Lecciones DE [illegible] Se dan lecciones de matemáticas elementales y de materias correspondientes de Gramática y de ingeniería; los interesados ocurran á [illegible] 350. 6877 p15 a20
Al comercio Ausente del país, participo al comercio que dejo apoderado general de mis negocios á mi hermano D. Ramon Marti.—Buenos Aires, Abril [illegible] 1882.—*Fernando Marti.* 6990 p8 a22
Casa Se alquila una, de 5 piezas, cielo-rasos de yeso, agua corriente, galerias de mosaicos y tramway de ida y vuelta á la Exposicion calle Piedad 1373; dirigirse Pichincha [illegible]. 6979 p6 a22
Almacen Y cancha de bolas con muy poco capital y espléndido negocio de viaje, se vende; Paseo de Julio 462, entre Córdoba y Viamonte; para verla y tratar, ocurrir á la misma casa, á todas horas. 6974 p5 a22
Cerdos Para criar, raza Berkshire, se venderá parte ó el todo, por razon de que no tiene terneros; Maipú 341. 8 cuadras, próximo á la ciudad, con 30 y 10 machos; ocurrir local donde. 7003 p3 a23
Escritorio Se desea comprar uno de poco precio para escribir; véase Nueva Librería Inglesa, calle Cangallo 137. [illegible] p8 a23
Campos en venta Por la parte Sud y Norte de la Provincia, como tambien nacionales en buenas condiciones; escritorio, San Martin 180. 7036 p3 a23
Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés, inglés, música, etc. etc.—Por mas informes, ocurrase Larrea 134. 7011 p15 a23

Se desea Alquilar dos piezas, sin muebles, en casa de familia, con pension sin ó ella; dirigirse á esta imprenta bajo sobre, direccion D. M. 6953 p7 a21
Terrenos de balde Se darán 4 lotes de 10 por 5 por 3,000 $ á dos leguas de la plaza Victoria, y 8 lotes por 2000 $ próximos á una estacion del ferro-carril del Oeste; para tratar Piedad 369. 7051 p3 a23
Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 6142 p1m m30
Quinta Se vende una en el Caballito, compuesta de una cuadra, toda llena de árboles de ricas frutas, tiene un buen edificio, y se venderá barata; para tratar Moreno 1012. 7030 p3 a13
No mas canas ¿Por qué debo usar Orijá? Porque perfuma y no mancha. Porque en 15 dias devuelve al pelo su color natural. Porque no contiene nada que dañe á la salud. Porque es muy agradable en su uso. Unico agente: J. A. Bennet, Florida 195. 7047 p5 a23
Licor DE LA GRANDE CHARTREUSE. Los abajo firmados avisan al comercio que ellos solos son los Agentes de la Grande Chartreuse para la venta de sus productos en las Repúblicas Argentina y Uruguay. Cuidado con las falsificaciones. *Mussel frères.* Cuyo 93. 7050 p3 a23
Estancia para renta Se desea comprar una de 4 á 6 leguas cuadradas, que esté arrendada ó que [illegible] estarlo convenientemente; dirigirse á Hughes y [illegible] Martin 180. 7010 p5 a23
Se alquila La hermosa barraca esquina Moreno y Jujuy, con galpones, casa, etc. pronta para plantear una fábrica ó cualquier otro negocio, por la proximidad al Once de Setiembre; siendo su terreno una cuarta manzana; para verla Jujuy [illegible] y para tratar Maipú 341. 7024 p5 a23
Campo alambrado Superior de pastos y con aguadas, se arrienda para mil cabezas vacuno por mes ó por cabeza á precio módico, estancia "El Toro" de Juan B. Anasagasti, partido de "Las Flores"; ocurrir Estados Unidos 334. 7033 p10 a23
Se ofrece En la calle de Esmeralda 487, hay un matrimonio español, sin hijos, que quisieran colocarse, la mujer para cocinera y el marido para cochero, jardinero ó mucamo; pueden dar garantías á satisfaccion. 6984 p3 a22
Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6888 p1mes a19
Armeria de Paris Rivadavia 20.—Unicos agentes en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, para la venta de los revólvers Smith & Wesson; precios acomodados. 6848 p10 a19
Caminos DE FLORES Y GAUNA.—Se previene á los señores accionistas que el escritorio de la Comision se ha mudado á la calle Piedad 149, altos, y que el dividendo se pagará los Sábados de 1 á 2 de la tarde. 6430 p15 a9
Gache Manuel Contador y Maestro Mayor en los tres ramos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes, Bolivar 73, estudio de los doctores Lastra y Liliedal, Pasaje Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 583. 6170 p1 m. al
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v my5
Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N.B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, grátis para los pobres, los mártes y viérnes. 6148 p30 m31
Borax inglés Kelly é hijos venden por arroba ó cajon con garantía de ser puro y de primera calidad. Los bultos que no van con una circular impresa no son de la casa de Kelly; 563 y 624 Suipacha. 5941 p 1m m25
Pianos nuevos Flamantes, vendemos garantidos por seis años ó mas, precios fijos desde 6500 $ m/c hasta 12.000 calle Alsina 691 entre Lorea y Zeballos, Caselli Hnos.—NOTA: Se afinan y componen pianos. 6025 p 1m m31
Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6399 p1 m. a15.
Campo En arrendamiento, tres cuartos de legua con una magnífica poblacion principal y 6 puestos alambrados, por los costados, en Chascomús, á 8 leguas y media del pueblo, se arrienda por cuatro años; para tratar en el escritorio de los señores Boerr y Ca. calle Reconquista 99. 6886 p8 a20
Pedro Stafforini Avisa al público el habérsele estraviado un certificado de depósito, á plazo fijo y á nombre suyo, número 481, del Banco Nacional, por $f. 1513-93 c., habiéndose dado los pasos necesarios para que no se pagado á terceros. 6876 p8 a20
Boticario Un boticario con títulos extranjeros y del país, con muchos años de práctica, desea una colocacion como sócio ó regente de una farmacia, en un pueblo de campaña; habla 4 idiomas y puede dar las mejores informaciones; dirigir las ofertas á Alberto Eybaecher, San Martin 98. 6878 p8 a20
A los amantes DE QUESOS—Los ricos y muy acreditados quesos criollos, quesitos Brié, Roquefort y especial del establecimiento Remedios, se han recibido y se espenden en su sucursal, Alsina 371, aprovechar, antes que se acaben; manteca fresca, todos los dias. 6853 p15 a19
Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuarí 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 6277 p1 mes a4
Atencion, propietarios—Se desea alquilar una casa cómoda y en buen estado, conteniendo 9 á 10 piezas, cocina y demás necesarias, gas y aguas corrientes.—La casa debe estar situada al Norte de la ciudad; ofertas cerradas indicando alquiler y demás condiciones se reciben en la calle San Martin 133, de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 6872 p6 a20
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j1 1perm.
Escelente ocasion Se vende una confitería, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa, y los que deseen informes, dirigirse al señor don Juan Maupas, Moreno 230. 6192 p1 m al
Quinta PARA ALQUILAR.—En San José de Flores hay una gran casa con todas las comodidades, buena quinta, jardin, cochera, caballeriza, gallinero, etc.; calle Circunvalacion al Sud y calles Colon y 25 de Mayo; para tratar, ocúrrase al comercio que Enrique Lezica, Cuyo 180. 6626 p10 a14
Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoría, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m/c.—Lujan, Abril 1° de 1882.—*Guillermo Casal,* Secretario. 6396 p1 mes a6
Se venden Un caballo oscuro de andar, con montura, etc.; 2 caballos sainos de tiro y de prensa con pocheras, etc.; 1 zorra para cargar fardos, 1 cajon para envenenar, 2 balanzas con sus correspondientes pesas, varias lonas, lienzos, bolsas y otros artículos para uso de barraca; ocurrir Buen Orden 903. 7006 p6 a23
Un comerciante Aleman, de 30 años de edad, fuerte en el ramo de cristalería, porcelana, objetos de fierro y lámparas, no teniendo en este momento ocupacion desea colocarse inmediatamente; dirigirse á la Administracion de este diario, bajo las iniciales R. S. 6827 p6 a19
La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, imprime toda clase de impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux,* director. 9614 p1mes a14
Sastreria Domingo Lombardi, Corrientes 196, 198 y 202, esquina Maipú.—Nuevos y variados surtidos en géneros para caballeros, trajes de última moda y confeccionados con toda conciencia por medidas á precios módicos. Se ruega á los señores clientes pasen á ver los nuevos artículos para la presente estacion. 6990 p3 a22
Club de Ajedrez Se convoca á todos los sócios de este Club para el Mártes 25 del corriente á las 7 p. m. con el objeto de organizar la Comision del torneo y aprobar el reglamento que ha de servir para dicho torneo.—*El Secretario.* 7005 p3 a22
Gran pichincha Se vende el café y billar con todas sus existencias, sito en la calle Cuyo 478; el dueño de dicho negocio, lo vende por ausentarse para Europa, y lo idara por la mitad de su valor, no tiene pleito; para tratar, en el mismo café; no olvidarse, Cuyo 478. 6995 p3 a22
Herreria Y CARPINTERIA.—Por fallecimiento de su dueño, se alquila con la herramienta acreditada herrería y carpintería situada [illegible] 339, frente á San Cárlos, Almagro, y se venden todas las existencias que hay pertenecientes á los dichos talleres; se hallará con [illegible]. 6790
Club Union Argentina El Presidente [illegible] corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea ordinaria á que se refiere el artículo 30 del Reglamento, con el objeto de integrar la Comision Directiva.—Se suplica la asistencia de los sócios que asista.—*Los Secretarios.* 6775 p6 a18
Dentista FRANCO-AMERICANO—Cuyo 417, altos.—Consulta, 20 $ m/c.; por sacar una muela, diente ó raíz, 20 $ m/c.; cura del dolor de muelas $ 20 m/c.; emplomaduras, 30 y 40 $ m/c.; por limpiar los dientes, 40 $ m/c.; cura de encías enfermas y dientes flojos, $ 20 m/c.; dientes artificiales y demás operaciones, precio convencional. 6757 p8 a16
Regalada Una casa en la calle Sarandí 209 entre Belgrano y Venezuela con 10 vs de frente por 36 de fondo, con 5 piezas edificadas á todo costo, aljibe, etc etc; además tenemos para vender terrenos y casas en diferentes puntos de la ciudad.—Tambien compramos propiedades que produzcan buena renta, sean edificadas á la moderna y estén en buen estado.—José Arcobendas & Ca. Reconquista 39. 6839 p5 a19
Al comercio Pongo en su conocimiento que desde la fecha, he asociado á mi casa, como sócios industriales á Francisco Gutierrez y Domingo Lloreda; girando en consecuencia, bajo la razon social de Juan Lloreda y Ca., segun contrato celebrado ante el escribano D. S. Molina y registrado en el tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Juan Lloreda.* 6846 p8 a19
Casa Se vende una de altos y bajos, en la calle de Europa á inmediaciones de la parroquia de la Concepcion y la iglesia de Santa Teresa, edificada á la moderna, hecha á todo costo, tirantes y alfajías de maderas duras, azoteas y patios embaldosados, pisos de tabla y baldosa, puerta de cedro, umbral de mármol. Los compradores pueden contar que les ride mas del uno por ciento. Para tratar, calle San José 508. 6709 p8 a16.
Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que serán hechas por el médico director en persona Calle Corrientes 303, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m. 5516 p1m m16
Atencion, panaderos Se vende ó se alquila una panadería, en Villa de Lujan, con todos sus útiles correspondientes y una jardinera con dos caballos, y se garante buena clientela; el dueño la vende por no poderla atender á causa de su enfermedad; los que se interesen, pueden ocurrir en la única panadería, calle Buenos Aires, en Lujan.—*Sebastian Marin.* 6917 p8 a21
Al comercio Avisamos que desde el 1°. de Abril por conclusion de contrata, usa la razon social de Mongay & Artaza, en Gualeguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores Artaza Hnos. que siguen en los mismos negocios, segun contrata de sociedad estendida por el escribano Sr. Raymond.—Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*Mongay & Artaza: Artaza Hnos.* 6981 p6 a22
Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y dos que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador.. 6997 p1 m a22
Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno, para medir un terreno de propiedad de los señores Martiniano Bonorino (hijo) y Francisco Fernandez situado en el partido de Lincoln, previene á los señores linderos D. Federico Urioste, Mesano y Ferretto, Alberto Quesuel y la Municipalidad de Lincoln que dará principio á dicha operacion el dia 26 del corriente.—*Wenceslao Castellanos;* San Martin 90. 7003 p3 a22
Pasamaneria Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen draconas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, fleco y guarniciones para coches fúnebres, trenzas, escudos y toda clase de otros trabajos, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6505 p1m a11
Profesor Con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio y en su casa, de los idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros; dirigirse Librería de la Union, calle Victoria 258; clases en colegios de varones y niñas. 7014 p3 a23
Empresario DE FIESTAS—Calle Caridad 23, entre Rivadavia y Victoria, 11 de Setiembre; fiestas del 25 de Mayo, se alquilan y se venden banderas de todas nacionalidades, gallardetes, escudos, etc., etc.; gran rebaja en los precios; calle Caridad 23. 7008 p3 a23
Para los ciegos Una señora, con muchos años de práctica en la instruccion de niños ciegos, obtenida en la institucion de Nueva-York, destinada á tal objeto, ofrece sus servicios en esta ciudad para enseñar á los mismos todos los ramos de educacion, el piano, el canto y la costura; dirigirse á la calle Santiago del Estero 163, (bajos.) 7027 p3 a23
Tenedor DE LIBROS Y CORRESPONSAL. Se necesita una persona formal, bien versada en los negocios de importacion y exportacion y que sepa hablar y escribir correctamente los idiomas inglés, aleman, español y francés; escusado presentarse sin recomendaciones satisfactorias; ocurrase calle Cuyo 278. 7007 p3 a23
Un profesor De edad ya avanzada y de muchos años de práctica en el país, desearia entrar en una casa de familia, como preceptor, ó dar lecciones á domicilio; dará buenas referencias; especialidades, escritura, francés, aritmética y música, (solfeo, canto y flauta); dirigirse al señor Lajouane, (Librerie Générale, Perú 53. 7009 p3 a23 a23
Se vende Ó se permuta una hermosa chacra á 30 cuadras de la Colonia (frente á Buenos Aires) por una casa ó terrenos en esta provincia.—La chacra se compone de 60 cuadras alambradas, casa de material y quinta; un lindo arroyo á los fondos, con lagunas de agua permanente, con caza y pesca, comunicacion diaria con esta Capital, viaje del vapor tres horas; dirigirse calle San Martin 180. 7013 p3 a23
RAYADOR Á MAQUINA.—En la imprenta de Juan H. Kidd, Corrientes 117, se precisa uno que entienda bien el oficio y que pueda presentar buenas recomendaciones. Se pagará buen sueldo. 7053 p6 a23
Polvos Para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento.—Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentífrico alcanforado de Brown, ningun otro.—Precio 10 $ m/c el frasquito, Florida 195.—*J. A. Bennet.* 7045 p5 a23

GRAN DEPOSITO
DE
ALFOMBRAS
Y
ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
Montes, Riafrecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA Á SUIPACHA
En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que en esta casa venderemos no al precio de plaza, sinó al de fábrica.
5809 m23 v a30

Trigo Barleta De superior calidad para semilla, se vende en el molino Rivadavia, calle Moreno 1098. 6957 p10 a21
Al comercio Y AL PÚBLICO.—Por el presente aviso al comercio y á la público, que el certificado firmado por la señora Lagraulet [illegible] dias despues de su llegada á Buenos Aires, fué entregado por sorpresa y sin haber averiguado su mala gestion; hoy, que de haber examinado la contabilidad, lo declaro nulo, como el entregado por el señor Burg al señor Emilio Griebaro. Estos dos señores serán demandados ante los Tribunales, para dar cuenta de su conducta como gerentes de mi casa de comercio.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*J. Lagraulet.* 6784 p5 a18
Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL. Suplico se sirva suspender todo juicio acerca del aviso que el Sr. J. Lagraulet ha publicado en los diarios de esta ciudad, sobre pretendida nulidad de un certificado que se me otorgó con toda justicia y equidad, hasta tanto resuelvan los tribunales competentes, cuyo fallo será publicado en todos los diarios de esta Capital. Buenos Aires, Abril 22 de 1882. *Pedro Bourg;* San Martin 144. 7056 p8 a23
Pastillas de Brown No contienen ópio de ninguna clase; sin embargo, en casos de ronquera, tos, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio. Están usándose con gran éxito en los Estados Unidos desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz, pudiéndose tomar con la libertad que se quiera. Se venden á 10 m/c la cajita, en las boticas y en la Agencia Florida 195. *J. A. Bennet.* 7046 p5 a23
Al comercio El Centro Comercial pone en conocimiento del comercio que la Direccion de Rentas de la Nacion, accediendo á lo que el Consejo Ejecutivo solicitó sobre modificacion en la forma de redactar las guias para despacho de artículos de removido, ha resuelto que en adelante, los despachantes que deban figurar en esas guias, lleven el precio corriente de plaza y no el aforo de Tarifa, como se exije hasta ahora.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*El Secretario.* 6844 p8 a19
Vinos argentinos Participamos al público en general y á nuestros amigos y favorecedores en particular, que hemos abierto nuestro depósito para la venta de vinos, por mayor y al detalle, no bajando de doce cuartas, calle Moreno 166 y 168.—Al ofrecer nuestro servicio al público, garantimos que nuestros productos son y serán siempre de pura uva y exentos de toda adulteracion, y que contraeremos toda nuestra actividad y pericia para servir con el mayor esmero y prontitud posibles.—Nos encargamos del servicio de conduccion y demás necesario, sin cobro, ni remuneracion alguna.—Los precios están al alcance de todo el mundo.—*José M. Huergo,* propietario: *Joselin Huergo,* vinicultor. 6937 p8 a21
Jardin del Pasatiempo—Inauguracion del nuevo salon, Domingo 23 de Abril de 1882.—El dueño de este hermoso establecimiento, uno de los mas frecuentados de esta Capital con el deseo de procurar mas diversiones á sus concurrentes acaba de contratar una Compañía Automática, bajo la direccion del Sr. D. César Salsilli que empieza á dar una série de funciones por semana desde el Domingo 23 de Abril que es el dia del estreno.—El Director Sr. Salsilli despues de haber recorrido varias capitales europeas se compromete proporcionar al público unos cuantos espectáculos en idioma castellano y tambien en italiano si fueran pedidos seguidos siempre por bailes automáticos con su música correspondiente.—Entrada con asiento de orquesta $ 10, id de segunda 5 $.—El director: *César Salsilli.* 6986 p8 a23
Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18
Primera y única Factureria Tarragonesa, Artes 406.—El propietario de la factureria "Tarragonesa" calle Artes 406, avisa al público y á su numerosa clientela que habiendo comprado una grande cantidad de harina á precio módico, se halla en condicion de vender sus facturas á precios muy módicos.—Los afamados *Buyitos de Tarragona,* que antes se vendian á 4 por un peso m/c, desde la fecha se venderán, en la casa misma como en la calle por los vendedores ambulantes á 5 por un peso.—Quedan pues avisados los compradores, que á más de la baratura del precio, tendrán la ventaja de la calidad y de inmejorable confeccion. 6880 p8 a20
Librería HISPANO AMERICANA. Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $. En la misma casa siguen abiertas la suscricion á la ilustracion Catalana, la ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.
Alfonso Ensinck Afinador y compositor de pianos.—Avisa al público que, ausentándose temporalmente para Europa, deja encargado de atender á su clientela á una persona del mismo oficio, pudiendo dirigirse al establecimiento del Sr. F. Rodriguez y Ca., Florida 138, para afinaciones y composturas.—Al mismo tiempo, avisa á su clientela que su conducto queda definitivamente cerrado; proponiéndose á su vuelta de Europa, traer un gran surtido de pianos de las fábricas mas acreditadas y de última novedad y perfeccionamiento. 6756 p8 a18
Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 6818 p1 mes a19
Se vende Un lindo edificio de dos buenas casas, situadas calle de Lorea núm. 102 y 104, entre Potosí y Moreno con tramway por entre dos calles, distantes una y media cuadra de la plaza y mercado Lorea. El terreno tiene 19 varas 85 céntimos de frente al Oeste, por 57 de fondo poco más ó menos; la casa calle Lorea núm. 102 tiene diez buenas piezas y la casa núm. 104 12 de azotea y embaldosadas, esta casa está avaluada en 350,000 $ m/c.; para tratar calle de Lorea 104. 6840 p6 a19
Librería LA MERCED.—A los aficionados á buenos libros, acabamos de recibir un variado y grande surtido de obras literarias, originales de poetas y escritores contemporáneos de gran reputacion en el mundo de las letras, tales como Alarcon, Campoamor Blanco, Flores, Moncado, V. Murillo, Selgas, Palacios, Sinués, Tassara, Trueba, Valera, Velarde y otros muchos. Precios: ¡Los mismos que en Europa! ¡una obra de regalo por cualquier demanda; Cangallo 72, esquina Reconquista. 6802 p8 a18
Alfombrados Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tripes, lindos para alfombras, y los de cuerno á 18, 20, 22, 24 y 26 $, el de doble ancho á 45, 48 y 50 $ vara; tambien hemos recibido alfombras para sofás, puertas, ventanas, etc., paño de alfombra y chuses á 6, 8, 10 y 15 $ vara, cortinas bordadas y de punto para puertas y ventanas, á todos precios, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. 6956 p30 m23
Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en dicho término, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley,* Presidente: *Pedro V. Thorp,* Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1
Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores del Dr. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenia establecida en este partido de Navarro y cuartel 6° sea bajo de la firma, todo su activo, no reconoceré en manera alguna cuenta que por el se haya contraido de pago, que pueda venir á reclamar.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba.* 6339 p1mes a5
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id buena 4 id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arroba, se les hará rebaja sobre los precios marcados, y que desconfien los nueva paquetes llevan el sello de la casi, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7
Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida se harán persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a, y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1
Gran baratillo De libros, Alsina 117 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los mejores precios posibles; se vá á domicilio.—En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura ó recreo á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p1m m24
Fosfatina A los que sufren de debilidad de la sangre ó cansancio mental, sean ancianos ó jóvenes, Fosfatina dá nueva vida y salud. Debido á su accion directa y certera sobre el alimento, facilita la digestion mil veces mejor que cualquier tónico para el apetito. Fosfatina no es medicina, sinó un gran vigorizador de la sangre que pone en movimiento la sangre estancada y devuelve aldébil y enfermo la fuerza, vigor y energía perdidas. Los que se encuentren débiles sin saber por qué, no pueden equivocarse en usar Fosfatina. Unico agente: J. A. Bennet, Florida 195. 7043 p5 a23
Ultimos momentos Del Dr. Don Adolfo Alsina, el gran cuadro al óleo, original de D. Ventura Lynch, hijo, representando los últimos momentos del Dr. Alsina, en el que están retratados de cuerpo entero los eminentes personajes general D. Bartolomé Mitre, Dres. Avellaneda, Varela, Gonzalez Catan y otros, y además los señores don Martin Berraondo, D. E. Sanchez y algunas otras personas muy conocidas en esta sociedad; está en venta en $ 10.000 m/n, comprendido el marco dorado que lo adorna; puede verse en el depósito de muebles calle San Martin 20, frente á la Catedral.—Está tambien en venta un lindo monetario con estimables monedas antiquísimas.—San Martin 20, frente á la Catedral. 6778 p10 a18
Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grafiña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su conducto correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6777 p1mes a18

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER
Es la única preparacion para los cabellos que se compone bajo de bases científicas y fisiológicas.
Restituye infaliblemente el color primitivo al cabello encanecido.
Recupera sus pérdidas y seguramente impide su decaimiento.
Promueve el crecimiento abundante y vicioso de los cabellos. Cura la caspa y todas las enfermedades del cabello.
Como cosmético para el pelo, nada es mas hermoso y agradable que el Vigor del Cabello. No tiene color y su perfume es delicioso.
Sano, limpio y seguro, embellece el pelo el es abundante, lo preserva si está enfermo, renovándolo siempre si está al alcance de la posibilidad.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer & Cia.
LOWELL, Estados Unidos
De venta en casa de Demarchi, Parodi y Co., y en todas las droguerías y farmacias principales.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 p1 m el

Se precisan Dos mucamas para el servicio de una familia, lo un matrimonio, no jóven, sin hijos. Ocurrir calle Victoria 4?? 6943 p8 a21
Píldoras de Mandrágora Estas son el mejor, mas seguro y mas eficaz de cuanto purgante se conoce. Los médicos concienzudos y de mas fama en los Estados Unidos, están usando de la Mandrágora (Podophylin) para sustituir á las antiguas y diabólicas preparaciones mercuriales, que tanto se recetan para las enfermedades del hígado, etc. Este hecho debe convencer al mas escéptico que la Mandrágora es superior á todo otro purgativo. Si os hallais indispuestos, probadlos! Se venden solamente en la agencia Florida 195. 7043 p3 a23

Luis Arguero Escribano Público | José Manuel Martinez Procurador y rematador
Escritorio: San Martin 36 (altos)
Se encargan del arreglo de testamentarias, concursos, liquidaciones sociales, compra y venta de cédulas hipotecarias, remates y toda clase de asuntos judiciales.
No tendrán los clientes que los ocupen necesidad de desembolsar en ningun caso, cantidad alguna para la mitar los asuntos que les confíen.
Horas de escritorio de 10 a. m. á 5 p. m.
6895 p10 a20

Mercedes Baiges de Hart Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, canastas de frutas para comedores, bandejas de sorpresas, costura, calcetas, etc., etc.; higiene y economía doméstica; hace encargos por sus numerosas clientela; con pocas lecciones, las niñas quedan enseñadas perfectamente. Quien tenga el gusto de ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; á domicilio, Salta 162. 5939 p1 m a25
Casa-quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse el dueño del país, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 10 cuadras de terreno, alambradas con postes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas material con corredor al frente, todas rebocadas en cal, pozo, letrina, cochera.—Hay un viñedo de 10,000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo ancho por 2 m de largo, en lo largo; una cuadra de esparragos, cerca de 1000 árboles frutales de todas clases, toda clase de verduras, etc., y de 2500 parras de clase especial y otro de gran importancia. El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiendo la uva á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p1m m23
Al comercio Hacemos saber que por esta fecha y por escritura pasada ante el Escribano de Comercio D. N. Escobedo, hemos disuelto la sociedad que teníamos formada y girando en esta plaza, bajo la razon de E. Lantz y Ca, haciéndose cargo de todo su activo y pasivo, el señor Don Teófilo Jost.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*E. Lantz, E. Lalarme y Teófilo Jost.*—OTRO: En virtud del aviso que precede avisamos al comercio en general, que con esta fecha la casa girará bajo la razon de Teófilo Jost.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Teófilo Jost y Ca.* 6984 p3 a22
Mata-callos DEL DR. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjudicar en nada al pié, y si se le unta con el mata-callo del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, ni de ninguno compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se proponen actualmente.—Para comprobar, comparativo y por exámen á la curacion de los callos, y sin comprometer consultando al público.—Unico depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte el público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona se arrepentirá de haber tratado con esta casa. Se remata á la mayor actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. perm.
Aviso Municipal Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. con Paulino Dalaison; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros deterioros; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá á la venta del terreno solicitado.—Salto, Marzo 28 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos*—*Presidente*—*Amadeo Vergelin*—*Secretario.* 5981 p30 m29
Mandrágora El primero en utilizar este valioso medicamento y presentarlo al público en forma conveniente, fué el célebre Dr. Schenck de Philadelphia, cuyas Píldoras Mandrágora siguen fama universal. La accion de estas píldoras sobre el hígado es mil veces mas eficaz que la de cualquier otro remedio, sea mineral ó vegetal que se conozca en la medicina, y se garante que no puede perjudicar á la persona mas delicada. Como purgante obran del modo mas decidido, sin causar dolor ni molestia ninguna. Se recomiendan al público como las únicas que curan todas las enfermedades del hígado. Se recibe á la venta un surtido de cercioren de que se dice á la venta de estas píldoras. Se venden en la casa de cajitas de 30 píldoras c. p. 6 $ m/c. Unico agente: *J. A. Bennet,* 195 Florida. 7044 p5 a23

Círculo Médico Argentino

Concurso de 1882

Se publica á continuacion el texto del Reglamento del "Círculo Médico Argentino", en la parte relativa al concurso anual.

DE LOS CONCURSOS—Art. 60. La Asociacion instituirá concursos anuales con arreglo á lo prescripto en el número 9 de las bases.

Art. 61. Los trabajos deberán consistir en memorias que se refieran exclusivamente á medicina nacional, pudiendo tambien presentarse preparaciones anatómicas, piezas de fisiología y plásticas, preparaciones mercuriales, etc.

Art. 62. Los premios asignados consistirán en:
1° Una medalla de oro como primer premio á la que no exceder de media onza en peso efectivo.
2° Una medalla de plata del mismo peso que la anterior.
3° Una de cobre.
4° Un diploma de honor.

Art. 63. Los concursos tendrán lugar el 29 de Junio, aniversario de la fundacion de la Asociacion.

Art. 64. Los que quieran tomar parte en los concursos, sean ó no sócios, presentarán sus trabajos con un mes de anticipacion, para que puedan ser examinados por el Jury que se nombrará al efecto.

Art. 65. Presentarán una memoria anónima, sin que se deduzca por algo de donde procede, la que será acompañada de un pliego cerrado con igual lema al de la memoria, en el que estará el nombre del autor y su residencia.

Art. 66. Las preparaciones vendrán embaladas, sin nombre de autor y acompañadas de un pliego en donde constará la esplicacion de la pieza y el nombre de aquel.

El embalaje tendrá la misma marca que la que traiga el sobre del pliego.

Art. 67. El dia fijado en el artículo 63 tendrá lugar la lectura de las memorias premiadas, y la exhibicion de los trabajos que hayan sido presentados, pudiendo ser admitidas á este acto las familias de los sócios, é invitados.

Art. 68. El Jury encargado de examinar los trabajos presentados y de asignar los premios, será compuesto de personas agenas á la Asociacion y de reconocida competencia.

Art. 69. A los efectos del artículo anterior, son considerados como personas agenas á la Asociacion, los socios honorarios.

Art. 70. No podrán ser miembros del Jury las personas que hayan presentado trabajos.

Art. 71. Para la formacion del Jury, la Comision Directiva presentará una lista de veinte personas, entre las cuales la Asamblea elegirá siete que lo constituirá, debiendo entenderse que no formará parte del Jury ningun Catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 72. Las memorias presentadas pasarán á la Biblioteca, y serán destinadas al Museo las piezas anatómicas ó patológicas, etc.

Art. 73. Las memorias premiadas se publicarán por cuenta de la Asociacion, en la forma que lo determine la Comision Directiva.—BARTOLOMÉ NOVARO, Presidente—*José Emiliano Sanchez, Samuel Gache,* Secretarios.
7017 p5 a23.

Florida 17, altos
En este establecimiento se opera toda clase de callos, uñeros, ojos de gallo y demás afecciones en los piés, en su casa ó á domicilio; tambien se aplican sanguijuelas y ventosas y se extraen muelas y raigones, á $ 25 $ uno.
7035 p4 a23

Obras de Salubridad

De la Capital

LICITACION

Se reciben propuestas para la compra de la leña cortada existente en el "Paseo de Julio" frente al esta blecimiento "Recoleta".

Los interesados podrán presentarlas hasta el dia 26 del corriente á la Secretaría de la Comision, calle Alsina núm. 161.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*El Secretario.*
7057 p3 a25

A
LA PAZ
Especialidad
DE ARTICULOS
PARA
LUTO
Y
MEDIO-LUTO
29-CALLE TACUARI-29
ENTRE
Rivadavia y Victoria
6120 p1 mes m30

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador. f15 v a15

Basail & Constenla

14 CALLE DE BOLIVA 14

Contínua la importantisíma
EXPOSICION Y REMATE

Todas las noches de esta semana, Lúnes 24, Mártes 25, Miércoles 26, Juéves 27, Viérnes 28 y Sábado 29, á las 7 1/2 de la noche

14 MILLONES DE PESOS! EN BRILLANTES Y ALHAJAS

De gran merito
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES
Por cuenta de la principal casa introductora
DE MUEBLES DE LUJO, HECHOS EN PARIS
EN COMBINACION
Con dos casas introductoras de primer órden
Riquisimos juegos de consolas doradas, con espejos de alta novedad
Hermosisimos muebles Debul con incrustaciones de bronce
Espléndidos mobiliarios dorados para salon y sala

PIANOS
¡¡Atencion!! Flamantes de Pleyel,
Id Sprunk,
Herz,
Blondel,
Y varios otros afamados fabricantes.
FORMAS VARIADAS
Grandiosos juegos de comedor y dormitorios, de los mas elegantes que se ha fabricado en Paris y Hamburgo

EN ALHAJAS
Hay el surtido mas grande, mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza.
7060 p6 a23.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Los Granulos y el Jarabe de Hydrocotila asiática de J. LÉPINE, Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficáz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.
Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

USINAS DEL CREUSOT
(FRANCIA)

Los Sres L. Grégoire & Cía, ponen en conocimiento del público, que han adquirido del Sr. D. Leon D. Forgues, representante de las Usinas del Creusot el privilegio de la venta exclusiva del Alambre especial de Acero del Creusot en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Los Señores L. Grégoire y Cía, son, por lo tanto, desde hoy, los únicos importadores de este afamado Alambre de Acero y reciben igualmente órdenes para todos los artículos fabricados por el Creusot, como: Aceros, Chapas, Máquinas, rieles, puentes de fierro, etc.

Dirigirse para los pedidos y Catálogos

235, Calle Corrientes, 235 - B. Aires

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.

L. GRÉGOIRE y Cía

L. D. FORGUES
Representante del Creusot
164, Calle Corrientes, 164

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en remate de a Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie				Números	Superficie		
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas		19	768 hectáreas	30 áreas	— centiáreas
239	1122 "	22 "	11 "		18	873 "	32 "	--
235	1493 "	90 "	01 "		88	823 "	65 "	
234	731 "	89 "	51 "		60	1203 "	30 "	
232	1231 "	03	76 "		61	599 "	94 "	
233	683 "	59	73 "		67	664 "	25 "	
221	1085 "	89	04 "		62	1065 "	41 "	72
219	1483 "	94 "	41 "		91	1078 "	— "	—
220	1127 "	10 "	68 "		66	898 "	95 "	—
222	1370 "	87 "	66 "		63	1153 "	05 "	—
200	1208 "	72 "	17 "		41	1183 "	89 "	89
201	928 "	94 "	89 "		39	762 "	45 "	—
177	1249 "	20 "	93 "		40	620 "	85 "	—
176	591 "	54 "	92 "		17	[illegible] "	37 "	70
98	832 "	39 "	48 "		64	711 "	75 "	—
20	619 "	95 "	— "		65	1155 "	57 "	—
36	1033 "	33 "	— "		175	944 "	22 "	—
43	839 "	70 "	— "		148	948 "	66 "	—
58	757 "	95 "	— "		147	953 "	10 "	—
71	878 "	85 "	— "		120	957 "	69 "	—
86	993 "	15 "	— "		119	961 "	98 "	—
87	1006 "	85 "	— "		92	966 "	42 "	—
70	1121 "	55 "	— "		75	993 "	33 "	—
59 y 42	988 "	10 "	— "		14	977 "	72 "	—
37	677 "	85 "	— "		90	705 "	200 "	—

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio à plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0|0 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 |de 182.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

NOTA—Se previene al público que esta oficina, oirá ofertas el 1º y 2º dia desde las 12 hasta las 4 p. m. y que el último dia adjudicará á los mas altos postores los lotes por los cuales hubiesen hechos ofertas.

84470 f16 v13Mayo

ALIMENTACION — NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estomago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. —*Exigir en cada frasco de* Vino de Peptona pépsica *la marca de fábrica y la firma* Chapoteaut.

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite — ESS. GARDENIA
Perfume exquisito — ESS. GARDENIA
Agua de Tocador — ESS. GARDENIA
Locion Vegetale — ESS. GARDENIA
Polvo de Arros — ESS. GARDENIA
Jabon — ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA — 21, boulevard Poissonnière, 21 — PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE — GELLÉ FRÈRES — Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico
PARIS 1878
El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.
Medalla de Oro

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

ERNESTO TORNQUIST & Cía

EN SU CASA, CALLE DE MAIPU Nº 35

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Los dias Lúnes 1º, Mártes 2 y Miércoles 3 de Mayo

La casa presentará todo el importante surtido de mercaderias que recibe

7036 p9 a23

IMPORTANTE REMATE
Por PEDRO DE ELIZALDE & Ca.

Por cuenta de la casa introductora de los señores

VERAZZI & LARCO

EN SU CASA, CALLE VICTORIA Nº 382 y 384

El MARTES 25 y MIERCOLES 26 del corriente

A LAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

El pormenor es en parte como sigue:—Surtido completo de chalones y pañuelos de invierno, tapados para señoras varias clases, córset para señoras y niñas, fichus y pañuelos de felpa, gran surtido de pañuelos bordados, surtido completo de pañuelos vainillados, medias de lana varias clases, paños para tapados de senora, géneros para vestidos varias clases, franela de lana varias calidades y colores, camisetas de lana para señoras y hombres, calzoncillos de punto de lana y algodon.

Para roperos y sastres:—Gran surtido de casimires negros, razo de lana de colores y negros.

En resumidas cuentas:—La casa presentará todo el importante surtido que recibe.

NOTA—El remate empezará el Lúnes y seguirá el Mártes y Miércoles.

6795 p7 al

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

Ashworth & Co.

EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUMERO 27

A PLAZOS

El Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto

La casa presentará en venta todo su conocido surtido, venta por bultos y medios bultos

6993 p4 a22

POR JUAN C. VIDAL Y Cª
IMPORTANTE REMATE

Por cuenta esclusinva de la casa introductora de los señores

DRABBLE Hnos. & Ca.

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237

Los dias Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente

Venderemos un inmenso surtido de artículos que la casa recibe

6649 p al4.

DUARTE & WRIGHT
MUY IMPORTANTE REMATE
De Calzado

Por cuenta exclusiva de la casa introductora del señor don

C. F. BALLY

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 113

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE, A LAS 12

A PLAZOS — A PLAZOS

DETALLE

La casa presentará todo su importantísimo surtido, el mejor en su ramo en la República, venta como siempre liberal, en lotes al gusto de los compradores.

6977 p5 a22

LAGOS & SAHCRES
Importante remate
DE MERCADERIAS GENERALES

Por liquidacion de todas las existencias de la casa de los señores

ROSSOLLIN & Ca.

EN SU CASA, CALLE DE LA FLORIDA 93

AL CONTADO

El Viérnes 28 y Sábado 29 del corriente, á las 12 en punto

Llamamos la atencion de este remate á los mayoristas, libreros, merceros, ferreteros y peluqueros.

6849 p56 al

Notable remate

De la lindisima propiedad, calle Belgrano 226

Y todo el elegante menaje de la misma

Por cuenta y órden del señor

DOCTOR DON JUAN CARLOS BELGRANO

ELEGANTES MUEBLES DE SALON
MAGNIFICO JUEGO PARA ESCRITORIO DE ROBLE NATURAL TALLADO
Espléndido juego de dormitorio
LIBROS, CUADROS, ESTATUAS, CAJA DE CHUBB, etc.

EL JUEVES 27 DE ABRIL, A LAS 12

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

NOTA—La casa se venderá á las 2 de la tarde, para verla todos los dias, de 2 á 4 de la tarde. Pormenores en la seccion Remates.

7048 p4 a23

ADOLFO BULLRICH & Ca.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 1º. de Abril de 1882 *y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:*

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M. (Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.)	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
P. de Julio, E. Central	6 30	7 15	8 45	10 15	12 15	1 25	3 30	4 55	5 30	9 5
Venezuela	6 33	7 18	8 48	10 28	12 18	1 28	3 33	...	5 33	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 46	12 35	1 45	3 50	5 10	5 50	9 25
Tramway, Calle Lima	6 33	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 50	5 30	9 5
Plaza Constitucion	6 53	7 40	9 5	10 45	12 35	1 45	3 52	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 59	12 46	1 56	4 4	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanus	7 14	......	9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 24	......	9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	7 23	8 18	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 31	......	9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 40	......	9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 42	10 13
Burzaco	7 49	8 29	10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 44	......	11 55	......	......	5 10	......	......	......
San Vicente	......	9 0	......	......	......	......	5 32	......	......	......
Domselaar	......	9 25	......	......	......	......	6 2	......	......	......
Ferrari	......	9 49	......	......	......	......	6 27	......	......	......
Jeppener	......	10 12	......	......	......	......	6 54	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	10 30	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	10 40 10 50	......	......	......	......	7 22	......	......	......
Gándara	......	10 59	......	......	......	......	7 43	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	11 25	......	......	......	......	8 15	......	......	......
Id (Salida)	......	11 45 P.M.	......	......	......	......	......	......	......	......
Adela	......	12 11	......	......	......	......	......	......	......	......
Monasterio	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Lezama	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
Guerrero	......	1 10	......	......	......	......	......	......	......	......
Taillade	......	1 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Sevigne	......	1 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	2 17	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	2 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Parravicini	......	2 55	......	......	......	......	......	......	......	......
Velasquez	......	3 33	......	......	......	......	......	......	......	......
Maypu	......	4 16	......	......	......	......	......	......	......	......
Rodriguez	......	4 51	......	......	......	......	......	......	......	......
Fair	......	5 29	......	......	......	......	......	......	......	......
Ayacucho	......	6 0	......	......	......	......	......	......	......	......
Alegre	......	v	......	......	......	......	......	......	......	......
Ranchos	......	11 31 P.M.	......	......	......	......	......	......	......	......
Villanueva	......	12 6	......	......	......	......	......	......	......	......
Bonnement	......	v	......	......	......	......	......	......	......	......
Salado	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Chas	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
San Pedro	......	1 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Rosas	......	1 49	......	......	......	......	......	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	2 18	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	2 25	......	......	......	......	......	......	......	......
Colorada	......	3 2	......	......	......	......	......	......	......	......
Pardo	......	3 20	......	......	......	......	......	......	......	......
Cachari	......	3 59	......	......	......	......	......	......	......	......
Parish	......	4 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Pinedo	......	4 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Azul	......	5 35	......	......	......	......	......	......	......	......

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	......	......	......	......	......	......	7 40	......	......	......
Pinedo	......	......	......	......	......	......	8 16	......	......	......
Parish	......	......	......	......	......	......	8 40	......	......	......
Cachari	......	......	......	......	......	......	9 13	......	......	......
Pardo	......	......	......	......	......	......	9 46	......	......	......
Colorada	......	......	......	......	......	......	10 9	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	10 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 5	......	......	......
Rosas	......	......	......	......	......	......	11 36 P.M.	......	......	......
San Pedro	......	......	......	......	......	......	12 4	......	......	......
Chas	......	......	......	......	......	......	12 49	......	......	......
Salado	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Bonnement	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Villanueva	......	......	......	......	......	......	1 33	......	......	......
Ranchos	......	......	......	......	......	......	2 10	......	......	......
Alegre	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Ayacucho	......	......	......	......	......	......	7 25	......	......	......
Fair	......	......	......	......	......	......	7 55	......	......	......
Rodriguez	......	......	......	......	......	......	8 33	......	......	......
Maypu	......	......	......	......	......	......	9 8	......	......	......
Velasquez	......	......	......	......	......	......	9 51	......	......	......
Parravicini	......	......	......	......	......	......	10 29	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	11 2	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 22	......	......	......
Sevigné	......	......	......	......	......	......	11 42 P.M.	......	......	......
Taillade	......	......	......	......	......	......	12 6	......	......	......
Guerrero	......	......	......	......	......	......	12 29	......	......	......
Lezama	......	......	......	......	......	......	12 51	......	......	......
Monasterio	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Adela	......	......	......	......	......	......	1 28	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	......	......	......	......	......	1 56	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	7 50	......	......	2 20	......	......	......
Gándara	......	......	......	8 23	......	......	......	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	......	......	......	......	......	2 40 2 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	8 51	......	......	2 50	......	......	......
Jeppener	......	......	......	9 17	......	......	3 7	......	......	......
Ferrari	......	......	......	9 49	......	......	3 30	......	......	......
Domselaar	......	......	......	10 16	......	......	3 53	......	......	......
San Vicente	......	7 50	......	10 40	......	......	4 17	......	......	......
Glew	......	8 10	9 25	11 2	1 50	......	4 34	......	......	......
Burzaco	7 10	8 39	9 43	11 24	2 5	4 10	4 48	5 25	7 30	8 55
Adrogué	7 17	8 44	9 50	11 32	2 12	4 18	......	5 33	7 37	9 2
Temperley	7 25	8 53	9 57	11 41	2 19	4 25	......	5 42	7 45	9 10
Lomas de Zamora	7 28	9 0	10 0	11 46	2 22	4 29	......	5 47	7 48	9 13
Banfield	7 31	9 3	10 3	11 48	2 25	4 32	......	5 50	7 51	9 16
Lanús	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	......	5 57	8 1	9 26
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 23	12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cont. para 5 28 Const	6 8	8 13	9 38
B. Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 11	8 16	9 41
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	6 12	8 17	9 42
Plaza Constitucion	8 5	9 22	10 35	12 25	3 0	5 2	5 40	6 20	8 25	9 50
Tramway, Calle Lima	8 17	9 44	10 47	12 37	3 12	5 14	5 52	6 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	8 0	......	10 30	12 20	2 55	4 50	5 34	6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 16	......	10 46	12 36	3 9	5 14	5 50	6 31	8 36	10 1
P. de Julio, E. Central	8 20	9 39	10 50	12 49	3 13	5 17	5 53	6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús: los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañia de Tramway "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanus por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que vajarse en Burzaco, para esperar un tren local

Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.

Estereotipia de J. H. Kidd. Corrientes 117.

FLUIDO — CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se rugularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-quimico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.
Se espenden en las principales Boticas

LA VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
asi comunica á la piel una
hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Medalla de ORO, Paris
Jarabe FERRUGINOSO LAROCHE
QUINA-LAROCHE
Este Jarabe reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.
CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS,
Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS,
DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.
PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

A los estancieros Se ofrece en venta una casa ubicada calle Ecuador núm. 67; tiene ocho piezas de habitacion y demás oficinas, con 17 varas de frente.

La circunstancia de estar una cuadra distante de la Estacion 11 de Setiembre, la recomienda á los estancieros, quienes pueden hacer bodega de depósito, á mas de habitar la familia. Para tratar, verse con J. V. Vicencio, Piedad 1047. 6786 p8 a18.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA. —Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad,—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan n otra parte no son legitimas. 2566 el perm.

Aviso Municipal
Administracion Municipal de Vacuna

Se ha vuelto á trasladar de la calle de Salta núm 38 á la calle de Moreno núm. 84, entre las de Defensa y Bolívar.

Los Mártes y Viérnes de 1 á 4 de la tarde se hallará abierta al servicio público, aunque sean dias feriados.

Dr. JUSTO MEZA, administrador municipal de vacuna humana. 6668 p15 a15

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat" certificada) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana haciendo su efecto en el alimento que se toma, impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia no es solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces verdad no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fair bank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 7 de Junio de 1878 dice: "Di alguno de este extracto (Fueus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ninguna cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market Square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 17 de Junio 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."
"El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street. Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Ebbeke & Diekelmann
Remate de un valioso terreno

Situado en el paraje mas interesante de la ciudad

Calle Callao esquina Bella Vista

Con 40 varas al Norte sobre la primera y 27 varas al Este sobre la segunda calle

Terreno muy elevado

Magnifica vista sobre el rio y toda la costa hasta San Fernando

Calle ancha (Boulevard)
que actualmente se adoquina,
calle aristocrática por donde pasa
el mundo elegante para Palermo,
frente á la lindacasa del señor Bean,
cerca del palacio del Sr. Gonzalez Moreno,
y en la misma manzana
de los preciosos edificios
recien concluidos
de los señores don Enrique Oberg
y don Benigno Ocampo.

El Domingo 30 de Abril
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajisima base de 110,000 $ m/c., la linda propiedad arriba mencionada.

Titulos garantidos de primer órden. Por mas informes n uestra casa, Perú núm. 80. 6936 p9 a21

Crédito Público
NACIONAL

Se previene á los tenedores de Billetes de Tesoreria Série A. de $ fts. 50 cada uno, que el cupon correspondiente á Octubre de 1882 que en algunos números, por un error que no es posible determinar con perfecta seguridad, se designa en el 1881, corresponde al año 1882 y se pagará del 1º, al 8 de Octubre venidero.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*El Secretario.* 6787 p8 a18

LEONOR
6935 p5 a21

ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

GRAN MEDALLA DE ORO
HAMMER y PELTZER
POR LA CERVEZA
MARCA LEON
Ordenes: 140 Rivadavia 140

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España	Fregenal	Ronda
Alicante	Fortanete	Ramb
Antequera	Gerona	Sanla La
Avila	Gijon	Saba F. de Guixols
Arenys de Mar	Granada	Sandell
Astorga	Grado	Santander
Azpeitia	Graus	Santiago
Almeria	Guadalajara	San Sebastian
Albacete	Gibraltar	Sevilla
Avilés	Granollers	Sax
Arriondas	Gandia	Sangüesa
Algeciras	Haro	San Fernando
Amér	Huelva	San L. de Ba'meda
Alcoy	Huesca	Santa Coloma F'nés
Arechavaleta	Hostalrrich	Soria
Agramunt	Hinojosa del Duque	Salamanca
Arnedo	Infiesto	Sort
Alfáro	Igualada	Seo de Urgell
Aquilar rio Al'ma	Ibiza	S. D. de la Calzada
Andujar	Irún	S. F. de Llobregat
Almendralejo	Jerez de la Fr'tera	Sta. C. de Tenerife
Alburquerque	Jaen	San V. Alcántara
Alcañiz	Jaca	Salvatierra
Aguilar	Játiva	Sueca
Almanza	Leon	Segorbe
Albaida	Lérida	Santa Pola
Alcira	Llanes	Tarragona
Alcalá la Real	Lalin	Tortosa
Arjona	Logroño	Tarrasa
Aguilas	Luarca	Tuy
Alcázar de S. Juan	Lloret de Mar	Tolosa
Almadén	Lumbier	Tafalla
Almagro	Lugo	Teruel
Alcalá de Henares	La Bisbal	Torroella
Adra	La Escala	Tudela
Badajos	Liagostera	Toro
Bilbao	Linares	Tárrega
Burgos	Las C. de San Juan	Tremp
Bejar	Loja	Torrecilla de
Baza	Lorca	Toledo
Bayona	Lucena (Córdoba)	Tarazona
Betanzos	Lucena (Castellon)	Torrevieja
Baeza	Madrid	Ubeda
Bañolas	Moron	Utrera
Besalú	Málaga	Valencia
Blanes	Mataró	Villanueva
Benicarló	Medina del Campo	Vich
Bermeo	Murcia	Villafranca de
Barcelona	Marin	Vilialon
Balaguer	Manresa	Valladolid
Baena	Mondragon	Vendrell
Borja	Miranda de Ebro	Vigo
Berja	Medina Sidonia	Villa Garcia
Barcarota	Mártes	Victoria
Brozas	Mérida	Villa Franca
Barbastro	Montijo	Vergara
Berga	Manzanares	Vivero
Cádiz	Montoro	Vinaroz
Calahorra	Montilla	Velez Málaga
Cangas de Tineo	Martorell	Valls
Cangas de Onis	Mora de Rubielos	Vejer
Castropol	Monovar	Villanueva
Cañiza La	Navia	Valdepeñas
Córdoba	Noya	Villajoyosa
Coruña	Nágera	Villena
Castellon de la P.	Novelda	Zaragoza
Cervera	Oviedo	Zamora
Cudillero	Olót	Zumárraga
Colunga	Orense	Zafra
Caldas de Reyes	Oñate	
Cartajena	Ortigueira	**Francia**
Carrion de los C.	Ochandiano	Paris
Corcubion	Osuna	Marsella
Ceé	Olivenza	Lyon
Ceuta	Orihuela	Toulouse
Cassa de la Selva	Palencia	Perpignan
Cárdena	Pamplona	Cette
Calatayud	Palma de Mallorca	
Cuenca	Pontevedra	**Italia**
Cascante	Puenteáreas	Milan
Carmona	Právia	Padova
Cuevas de Vera	Pola de Sena	Venezia
Cabeza de Buey	Pola de Siero	Verona
Ciudad Real	Padron	Udine
Campo de Crip'na	Palamós	Ferrara
C. del rio Alhama	Palafurgell	Módena
Carolina La	Puente la Reina	Parma
Durango	Peralta	Bologna
Denia	Puentedéume	Como
Don Benito	Puerto de S. Maria	Torino
Daimiel	Puerto Real	Génova
Estrada	Port Bou	Livorno
Estella	Puigcerdá	Firenze
Eibar	Puente Caxesols	Roma
Ecija	Pobla Segur	Perujia
Enguera	Priego de Córdoba	Trani
Elche	Puente Genil	Ancona
Figueras	Posadas	Foggia
Faiter	Palma del Rio	Bari
Ferrol	Quintanar de la O.	Nápoli
Festal	Redondela	Catania
Frago	Rivadeo	Palermo
	Rivadesella	Mesina

A LAS SEÑORAS

Mme. Bloc tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que los sombreros expuestos en su vidriera en la Exposicion Continental se encuentran iguales en su tienda calle Florida 84; su casa establecida desde hace 15 años, es conocida por traer siempre las mejores novedades y las últimas modas en gorras y sombreros.

La casa acaba de recibir un surtido de los mas completos en gorras y sombreros para señora, señoritas y niñas, de las primeras casas de modistas de Paris, y á precios sumamente módicos.

A la Moda Elegante
CALLE FLORIDA 84 ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
6574 p15 a13

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.

Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.

Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.

6323 p4m a5

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA— Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, són adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Motevideo 734

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA
6901 p10 a20

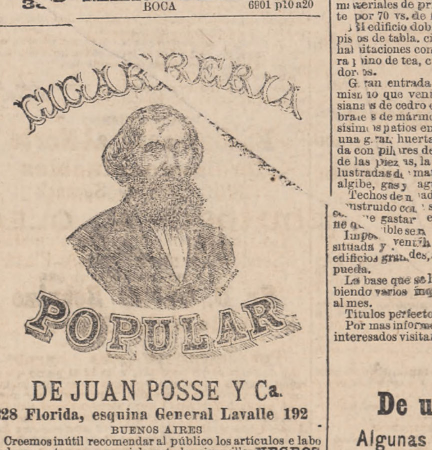

DE JUAN POSSE Y Ca.
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son poco los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumo no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 3866 p6 ms feb 2

AVISO OFICIAL

Pónese en conocimiento del público que el Gobierno por decreto de fecha 18 del que rije, ha resuelto prorogar hasta el 30 del que rije, el plazo para el funcionamiento de los jurys que deben entender en las reclamaciones que interpongan los propietarios, sobre avalúo en la propiedad.—*L. S. Boado*, Secretario. 6952 p9 a21

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

El Domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden de este Juzgado, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa de propiedad de don IGNACIO LINAZA, situada 3 cuadras al Sud de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de 85 varas de frente por 90 de fondo, ó sea tambien de frente, pues forma esquina; el edificio se compone de una pieza de material, techo de teja, de 17 varas de largo por 5 y cuarta de ancho y seis de alto, dividida en dos piezas, 1 cochera, 1 caballeriza de 11 1/4 varas con altillo, techo de zinc, 1 cerco de material de 11 1/2 varas á un frente y 11 1/4 á otro y dos de alto, 1 cocina techo de techo de teja, de 6 1/2 varas de largo por 4 1/2 varas de ancho y 4 de alto, 1 rancho de paja, 1 pozo de balde con brocal.—El remate se efectua para con su importe satisfacer el crédito que cobran los señores Abarrátegui, Palacio y Ca., en el juicio ejecutivo que siguen contra doa Ignacio de Linaza, y tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera.—En el mismo dia, á las 5 de la tarde, y por la misma ejecucion del remate que antecede y con las mismas condiciones, se venderá un terreno de quinta, situado á 18 cuadras al Este de la plaza principal de este pueblo, edificado que se compone de 1 cuadra de frente por 2 de fondo, y se hallan edificadas en él 2 piezas con pared de ladrillo en mal estado.—Navarro, Abril 15 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray*, Juez de Paz. 7097 p6 a25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 7086 p 1m a25

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Martes 25 á las 12—Del menage de la casa calle Victoria núm. 632.

Miércoles 26 á las 12—Del menage de la casa calle San Martin núm 44 (altos) escalera á la derecha.

Jueves 27 á las 12—Del menage de la casa calle Belgrano núm. 226 perteneciente al Dr. Juan C. Belgrano.

Juéves 27 á las 2—De la finca calle Belgrano núm. 226—Base $ 350000 mlc.

Sábado 29 á las 3—De la finca calle Balcarce núm. 268 al 274 y Paseo Colon núm. 209—Base ps. 300,000 m/c.

Domingo 30 á las 12—Del menaje de la casa calle Salta núm. 62, Barracas al Norte, perteneciente á D. Cárlos Schulze.

MAYO

Mártes 2 á las 3 p. m.—De la finca calle Méjico 561 al 563 y Santiago del Estero núm. 251 al 259. Base ps. 360,000 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

En la Boca del Riachuelo
Vuelta de Rocha y Calle Rosetti
En el Astillero del Sr. Spiro Ungaro
De un magnífico buque
EN CONSTRUCCION
Dos botes, 5 cajones hojas de bronce, Cabo de Cañamo, Estopa, etc.

El Domingo 7 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos por órden de los señores Arbitros y cuenta de los Sres. Moneta Ungaro y Ca, por liquidacion:

Un buque de porte de 300 toneladas mas ó menos su construccion con las mejores maderas duras del pais, tal vez la mejor embarcacion de alta mar que se haya puesto en construccion hasta la fecha, y dedicada para la navegacion de las costas del Sud, dos botes, un lote rollos cabo de cañamo, un lote tablas, tablones y trozos de madera, un lote varillas de cobre y bronce, una id de fierro galvanizado, 5 cjs chapas de bronce para forrar el buque, un lote clavos de cobre, id de fierro galvanizado etc.

Llamamos la atencion de los constructores de buques sobre esta magnífica embarcacion que una vez concluida será la mas la mas linda, elegante y sólida que haya salido de los astilleros de la Boca.

Se venden por lo que dén, sin base de ninguna clase. 7108 a25,

POR LOS MISMOS
Extra-judicial
De la flamante y gran PROPIEDAD
Calle Piedad No. 912
Que tiene aqui 30 vs. de ancho
Con grandes comodidades
Con Aguas corrientes y algibe
VARIOS PATIOS Y HUERTA
17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 380,000 m|c.

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Acevedo de Caminos, y por órden de sus herederos, todo mayores de edad.

La hermosisima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

El edificio doble tiene 3 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.

Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, socalos y umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosisimos patios embaldozados, con escaleras de marmol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran vereda con pilares de material y reja de fierro sobre el costado de las piezas, la division del 2º. patios con columnas y balustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.

Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.

Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse pueda.

La base que se ha fijado es bajisima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilinos que pagarian 3000 $ de alquiler al mes.

Titulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias.

7106 a25,

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1/2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 mts. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
De articulos varios
529 quintales plomo en barras
Porcelana y cristales
Objetos de Electro-Plata y Christofle
Cubiertos, muebles de escritorio, banderas, caja de fierro inglesa, etc., etc.
En nuestra casa Alsina 78
POR LIQUIDACION

El Juéves 4 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Arbitros y por cuenta de la sociedad Moneta, Hungaro y Ca., por liquidacion, los siguientes articulos:

1 servicio de porcelana fina, 4 soperas de peltre, 4 fuentes id con tapa, 2 jarras de metal blanco, 4 aceiteras id, 2 manteguera id. 1 tetera, 1 cafetera, 1 azucarera y una lechera Christofle, 8 docenas cuchillos cabo de marfil, 4 id id para postre, 25 docenas cucharas, tenedores y cucharitas de metal blanco, cucharones, trinchantes, etc., 19 docenas copas varias, mesas, 8 dulceras y queseras de cristal, soperas, fuentes, platos de porcelana, loza, tasas id, teteras, azucareras y lecheras de plata, botellas de cristal, carpetas para fuentes, tirabuzones, etc., etc., 40 doc cubiertas de varias clases, 40 mantas, 1 sillon doble efecto, 1 condensador de presion, 14 faroles, 4 salva-vidas de goma, 6 banderas, goma en plancha, 26 secadores de goma, loza, 3 latas aceite de valvolina, 1 juego de baraja y otros articulos que estarán á la vista.

MUEBLES—Un escritorio ministro, otro id alto, 1 archivo, 1 caja fierro nueva con pié, 1 prensa de copiar, 1 cuadro al óleo, 1 sillon giratorio y útiles de escritorio, etc.

PLOMO—529 quintales plomo en barras, á lastras de hierro, etc.

DE OTRA PROCEDENCIA—Un piano perpendicular, un piano pierna calzon, un juego de sala, armarios, lavatorios, sillas y cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado para el campo. 7107 a25

POR LOS MISMOS
DE LOS MUEBLES
Y DEMAS ENSERES DE LA CASA
CALLE BELLA-VISTA 102
Pertenecientes á la Sra. Ana Campbell
Por ausentarse para el campo

El Lúnes 1º de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la señora arriba mencionada, todos los muebles y demás enseres de su propiedad, por ausentarse para el campo, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—1 mesa de centro con mármol, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba, forro damasco con fundas, 3 galerias de caoba, 1 mesita marqueterie, 1 id papier maché, 1 piano perpendicular de Erard, 1 banco para id, 2 mesas consol de caoba y piedra mármol, 1 estante rinconero de caoba, 1 araña de cristal 4 luces para gas, 1 brazo doble de cristal, guarda fuego, etc. etc.

1er. DORMITORIO—1 armario caoba, 1 cama camera de bronce con colchones, etc., 1 mesa de vestir con espejo y

Remates de la Casa BALTAR QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.
GANADOS
Remate de 12 potrancas y 1 potrillo
MESTIZOS DE CARRERA
Hijos de "Sutherland" y algunas de las potrancas servidas por "Young Fritz."
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
LAS BARRANCAS
Propiedad de D. Patricio Reid
Regenteado por D. Diego Church
En nuestra casa San Martin No. 51
El Mártes 25 de Abril
A la 1 de la tarde

Procederemos á vender al mejor precio, al contado y por órden de D. Diego Church y cuenta del Sr. D. Patricio Reid lo magníficos animales arriba mencionados.
Escusamos entrar en mas detalles puesto que es bien conocida la fama del Stud de Las Barrancas justamente adquirida en los circos de carrera.
He aquí el detalle de los magníficos animales:

Potrancas
LUCERA, 7/8, colorada, por "Sutherland" y "Star of the South."
AVELINA, 5/8, id, por id y "Mano Blanca."
IDA, 1/2, alazana, por id y "Tostada vieja."
BESSIE, 7/8, saina negra, por id y "Tuerta."
ESPERANZA, 3/4, saina, por id y "Galga Chica."
BLOOM, 5/8, tostada, por id y "Blue Mountain."
ELIZABETH, 5/8, alazana, por id y "Elegance."
LOWLAND BELLE, 5/8, oscura por id "Lowland Lass."
GRACE, 5/8, doradilla por id y m rtiza "Ebony."
ZARINA, 5/8, id por id y "Zetel."
ALMA, 3/4, id, por id y "Lez ma."
LOWLAND BEAUTY, 5/8, saina negra, id y "Lowland Lass."

Potrillos
ROBIN HOOD, 5/8, entero, saino por "Sutherland" y "The Vision." Es manso de tiro. 6730 a16.

EL MISMO DIA
A LAS 4 DE LA TARDE
Dos tilburis americanos
CON SUS CORRESPONDIENTES GUARNICIONES
Dos magníficos caballos adiestrados
para carruaje: hijos del célebre
LYON
En nuestra casa San Martin 51
El mártes 25 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos al contado, al mejor precio y por órden terminante de su dueño, los dos tilburis americanos con muy poco uso y sus correspondientes guarniciones y 2 magníficos caballos de tiro hijos del célebre "Lyon". 6856 a19.

4 espléndidos carneros
Llegados de Alemania por el
VAPOR Petropolis
De la Gran Cabaña
Bambouillet Bernenchen
Animales notables y de cuerpo
¡¡Magnífica y abundante lana
¡Completamente cubiertos!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 25 de Abril á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, los 4 magníficos carneros padres llegados de Alemania por el vapor "Petropolis" procedentes de la afamada cabaña RAMBOUILLET BERNENCHEN propiedad del señor Max von dem Borne, la que dirige el señor Dr. O. Buchwald-Breslau, el mejor y mas reputado director de cabaña que hay en Prusia.
La cabaña de donde nos envian estos carneros es la que goza de mas nombre en Alemania y está formada por ovejas madres, merinas puras y francesas alemanas.
Los planteles son, dos, sujetos á un mismo sistema de cuidados y el objeto primordial de ellos es el conseguir cuerpo grande, buena capacidad para el engorde, lana de peine, buena clase en finura y largo.
La formacion de esta raza fué origen de serios estudios y gastos crecidos y los animales que hoy vendemos provienen de las renombradas cabañas de Renard Savigny de Francia y de los Sres. Behr en Alemania, así como de animales de las crias de Le Rôi, Le Febose de Francia y de Ranzin, Schmoldom etc., etc., de Prusia.
La cabaña hace ferias anuales y consigue precios no menores de 200 y hasta 500 $f. por cada padre y su reputacion de buena es proverbial en toda Alemania.
Pueden visitarse en nuestra casa San Martin núm. 51. 6867 a19.

100 carneros mestizos
Rambouillet y Lincoln
¡En Chascomus! ¡En Chascomus!!

EN EL TERRENO DE GRASERIA
Del Sr. Juan Labeyrie
LOS CARNEROS SON DE GRAN ORIGEN
Provienen del Establecimiento
Del Sr. Oliver, antiguo campo de Newton
El Martes 25 de Abril, á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote los 100 magníficos carneros mestizos Rambouillet, Lincoln, origen de la estancia del señor Oliver. La venta se efectuará en el local de la graseria del señor Labeyrie contigua á la Estacion.
Los animales son jóvenes y fuertes, de rica y abundante lana, siendo su procedencia la mejor recomendacion de su bondad.
Por más datos á nuestra casa. 7059 a 23.

¡¡Alerta hacendados!!
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Pertenecientes á los herederos del Sr.
José María Castro
15,000 ovejas mestizas
Espléndida dotacion de padres
1,500 ovejas finas de galpon
MAJADAS TIPO: RICA CLASE
400 cabezas ganado vacuno
¡¡MUCHOS NOVILLOS!!
Buen estado de gordura
90 caballos sanos y mansos
500 á 600 yeguas de cria
MANADAS Y ENTABLADOS
Al mejor precio! Al mejor precio!
En la Estancia de los Sres.
Emilio Castro Hnos.
EN EL PARTIDO DE San Pedro
A 6 leguas del pueblo
El Lúnes 8 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, las 15,000 ovejas mestizas de buen orígen, así como todas las haciendas á que nos referimos, por órden del señor Juez Dr. Basualdo, como pertenecientes á los herederos del señor don José María Castro.
Los animales ovinos son mestizos Rambouillet de primer órden, y gozan en el partido de renombre y fama, por la escelencia de su calidad.
El detalle es como sigue:

		ovejas		carneros
Puesto de José Belin	1288	ovejas	22	carneros
" " Federico Krasse	1530	"	34	"
" " Celedonio Ubieda	1661	"	43	"
" " Paulino Benitez	1547	"	34	"
" " Ernesto Krausse	990	"	26	"
" " José Rebol	1562	"	96	"
" " Gregorio Urquiza	1662	"	42	"
" " Francisco Aguilera	1790	"	38	"
" " Maria Krausse	1539	"	53	"
" " Juan Duane	2189	"	56	"
	15758	"	424	"
Animales de galpon			126	
Majada fina á campo			930	
Carneros finos			[illegible]	
			1169	

Hacienda vacuna 400 á 500 cabezas, yeguariza 500, y 89 caballos.
Por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 6959 a[illegible]

FINCAS
¡¡Muy buena casa!!
¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!
Un gran corralon
CON BUENOS GALPONES
Pesebres, cuartos, etc.
Tenido con todo esmero
GRAN TERRENO
Calle San Juan 278
19 1|2 vs. frente por 68 vs. fondo
Base de venta $ 100.000 m|c.
Hoy vale el doble
RENTA 2000 $
El Domingo 30 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, el magnífico terreno arriba espresado, en el cual se encuentran dos lindísimos galpones de madera con techos de teja francesa, existiendo ademas dos piezas aparentes para escritorio.
La estension de esta propiedad la hace adoptable para el establecimiento de barracas, corralones, ú otros que reclaman espacio.
Su situacion es igualmente inmejorable pues ella queda entre las calles de Chacabuco y Piedras, todo rodeado de fincas de valor é importancia.
Tal cual está puede producir dos mil pesos, existiendo interesados en arrendarlo para depósito de carros!
La base de 100.000 $ es sumamente baja y llamamos sobre ella la atencion de los especuladores.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6460 a9.

Magníficos terrenos
En Chascomús
Judicial
PROPIOS PARA LA AGRICULTURA
Sobre la vía del Ferro-Carril
INMEDIATOS A LA ESTACION
Antiguo establecimiento de Graseria
Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
Gran cantidad de útiles para Graseria
EDIFICIOS, GALPONES, DEPOSITO
La venta se hará en el mismo campo
¡En un solo lote!
El Martes 25 de Abril
A LA 1 p. m.
Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados
Al contado
Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles la ínfima de $ m/c. 185,886.
Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes	" 36000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	" 24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	" 3600
1 Depósito en mal estado	" 300
1 Pié de fierro	" 1500
11 [illegible]pones	" 198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente	" 10800
6 Candiles de lata	" 18
3 Embudos	" 72
3 Cucharones	" 36
3 Cucharones con mango	" 27
6 Ganchos con mango	" 180
3 Rastrillos	" 72
3 Rebajadores	" 27
1 Bomba, su caballete y volante	" 1800
1 Depósito para agua 19 pipas	" 1800
2 Jagüeles calzados en material	" 1800
2 Carros aguatero	" 600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con sus puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	" 2400
1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas	" 9600
1 brete con la zorra	" 4800
315 lienzos	" 3780
1 Galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	$ 15,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1|2 vs. por 4	" 600
1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3|4	" 9600
1 Galpon de madera de 36 x 10	" 7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	" 2400
1 Gallinero de madera	" 720
1 Galpon para cerdos, techo fierro	" 480
1 Palenque con 11 palos y 1 suncho	" 16
Alambrado	" 1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1|2 alto	" 39000
1 id de la prensa 8 3|4 por 12	" 6000
1 Depósito para agua	" 360
1 id para maiz techo de zinc	" 1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1|2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	" 30000
1 Cocina material con techo	" 4800
Alambrado	" 848
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	" 4800
360 vs. canaleta	" 1080
1 Galpon depósito 11 1|2x6	" 7200

Al mismo tiempo
Se venderán por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 maquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquiena para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras paza vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacias, 1 rastrillo americano. 499m1

Banco Hipotecario
El Mártes 25 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 p m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las siguientes propiedades situadas en el Partido de Chivilcoy á saber: 1.° Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6 [illegible] de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado. 2.° cuatro manzanas de terreno señaladas con los números 815 á 818 inclusive, compuestas cada una de 100 varas por costado. 3.° cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusive, con 220 varas de frente cada una.
Exeptuándose de esta venta 78,300 varas cuadradas que se libertaron y que ocupan la línea del Ferro-Carril del Oeste en su prolongacion al Bragado y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.
Ademas del edificio principal hay otros tambien en las quintas.
Esta propiedad se rematará [illegible] indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,600 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 5,468 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 671 $f. de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de $f. 6,139.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2132. 6615 a14.

Una gran propiedad
DE PORVENIR
Paseo de Julio 530 al 534
Y á la calle Reconquista
A SOLO 1 CUADRA DE LA ADUANA
Las Catalinas
Con edificio antiguo
Que produce 1000 pesos m|c.
Es una gran finca de especulacion
Base de venta pesos 70,000 m|c.
Sumamente baja
VISITARLA PARA CONVENCERSE
El Domingo 30 de Abril á las 3 de tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño esta buena propiedad.
La base de venta fijada y las condiciones de pago hacen de ella una verdadera pichincha, puesto que fué tasada en la suma de $ 418,720 m/c, como lo comprueba la hijuela que está en nuestro poder á disposicion de los interesados y por cuya suma le fué adjudicada á la persona heredera.
Como localidad de porvenir no puede ser mejor, está solo á una cuadra de la mas importante Aduana, inmediata al Retiro y á los nuevos edificios para Universidad de la Capital, que se construyen en el antiguo Cuartel del Retiro.
El terreno mide 17 1|2 varas de frente por 40 de fondo ó lo mas que resulte; como ya queda dicho, el terreno queda á dos calles: Reconquista y Paseo de Julio, teniendo opcion el que posee fincas sobre la ribera, tomar 5 varas para recoba.
Condiciones de pago
Una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria de la misma propiedad, las cuales tendrán la amortizacion del 5 %.
Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del Sr. Sauze en el Pasage Roverano, Estudio No. 11.
La propiedad puede verse todos los dias. 6594 a13.

Una buena casa para familia
Buena edificacion, terreno alto
Produce 1000 ps. m|c.
Calle Tucuman No. 863
Base bajísima ps. 70,000 m|c.
El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por un precio que exeda á la ínfima base fijada, la buena propiedad arriba expresada, compuesta de 7 espaciosas piezas todas ellas edificadas á la moderna y sólidamente construidas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &.
Está edificada en terreno que mide 9 vs. igual á 7 metros 79 cets. de frente por 40 vs. igual á 34 mts 74 cts.
La localidad es escelente y está rodeada de buenos edificios é inmediata á los tramways.
Llamamos muy especialmente la atencion de las personas interesadas en la adquisicion de propiedades baratas y de porvenir.
Títulos perfectos, y los interesados pueden examinarlos en el Banco Hipotecario para lo que daremos una órden, ó en nuestra casa San Martin 51.
NOTA—Tiene 3000 pfts. de hipoteca al Banco Hipotecario con la que podrá continuar el comprador, entregando lo que haya amortizado. 6672 a15

Una hermosa y elegante
PROPIEDAD
EDIFICADA Á LA MODERNA
Con materiales escojidos
Calle de Méjico No. 616
Entre Santiago del Estero y San José
Base de venta 150,000 ps. m|c.
12 vs. frente por 45 vs. fondo
10 PIEZAS BIEN CONSTRUIDAS, etc., etc., etc.
El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base arriba espresada la buena y elegante propiedad calle Méjico N. 616, edificada en un terreno que mide 12 vs. de frente al Norte por 45 vs. fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir, lo que resulte dentro de muros.
Esta finca posée 10 piezas con pisos de tabla, empapeladas, sala y antesala con cielo-raso de yeso; está edificada con buenas mezclas sobre maderas duras, sus techos son embaldosados lo mismo que el segundo patio, pues en el primero así como el zaguan tiene piso de mármol; en este, hay un algibe con brocal de mármol, varias plantas de mérito adornan los patios. La casa tiene gas, aguas corrientes y reune todas las comodidades de higiene que son de desear en una familia acomodada y prolija; su cocina está cubierta de azulejos, etc.
Puede visitarse cualquier dia antes del remate. Por otros datos ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6750 a16.

Una espléndida propiedad
CENTRAL

EDIFICIO DE ALTOS
Construccion moderna
Sólida y elegante
CALLE DE ARTES
Nos. 105, 107, 109 y 111
Entre las calles de Piedad y Cangallo
En el centro del comercio
Renta mensual ps 10,000 m|c.
(GARANTIDOS)
Base de venta ps. 900,000 m|c.
Condiciones de pago ventajosas
El Viérnes 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base de venta arriba fijada, la inmejorable y elegante finca de renta, situada en la gran calle de las Artes núm. 105, 107, 109 y 111.
Es notoria la afluencia de casas comerciales en este centro, siendo los inquilinos de estas casas, tan buenos como los de la calle Florida.
Su situacion hace que nunca se encuentren vacías, hallándose fácilmente arrendatarios por buenos precios.
La construccion de esta casa es esmerada, sus materiales son escogidos. El edificio se compone: la parte baja de 2 espaciosos almacenes con comodidad para familia que producen cada uno la suma de $ 3000 m/c. mensuales y la parte alta de una gran casa compuesta de 11 piezas gran vestíbulo y hermosos patios la que produce hoy 3800 $.
El terreno en que ella se encuentra edificada mide 15 vs. de frente por 55 vs. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir, lo que resulta dentro de muros.
El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria de la misma propiedad.
Los títulos son perfectos, por mas datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51. 7058 a23.

Buena propiedad
Calle de la Piedad Nos. 761 y 63
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
17 1|2 vs. frente por 70 vs. de fondo
MADERAS DURAS EN LOS TECHOS
4 buenas habitaciones
Pisos y techos embaldosados
¡¡Muchas comodidades!!
SITUACION INMEJORABLE
1 y 1|2 cuadras del grandioso templo
LA PIEDAD
VENTA AD-CORPUS
Base ínfima ps. 250,000 m|c.
El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.
El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, y una regular cantidad de árboles frutales.
El terreno es alto y mide 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes, como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.
La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.
Por mas datos, San Martin 51.

De una buena casa
PARA FAMILIA
Calle Belgrano No. 1276
TERRENO MUY ALTO
Edificio á la moderna—Con tramway á la puerta
PRONTA PARA HABITARLA
Produce mas del uno por ciento mensual
Base de venta ps. 40,000 m|c.
El Domingo 7 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada compuesta de tres espaciosas piezas edificadas sólidamente y á la moderna, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde; parras y algunos árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, con frente al Norte.
La localidad es inmejorable y de gran porvenir, está rodeada de magníficos edificios, veredas espaciosas, tramways á la puerta, &.
La ínfima base fijada y las ya mencionadas condiciones de la propiedad, hacen de ella una verdadera pichincha para los especuladores.
Los títulos perfectos, pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 6958 a21.

Judicial
En el pueblo de Lujan
BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera

Testamentaria de D. VICENTE ORANZI
Tasacion 129,936 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 86 624 ps. m|c.
El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demás comodidades.
La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó san 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.
Base ínfima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus
El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.
La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.
Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñana en el 2°. patio de Cabildo. 5852 m23.

Judicial
En la Ensenada
DE TRES CASAS
Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal
Local singular
Primera tasacion ps. 593,888 m|c.
Segunda id id id 383,723 id
Tercera id id id 287,793 id
Base de venta 2|3 partes ps. 191,862
El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.
FIJARSE ¡3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas mas al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa, al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.
2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.
3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas a la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de marmol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 2° patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.
Los títulos se encuentran en la Escribanía Lacasa, en los Tribunales.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

CAMPOS
4 leguas de campo
Reputado como superior en el partido de Tres Arroyos
Campos inmejorables, con aguadas permanentes
Base de venta ps. 30 hectarea
A plazos largos
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahía á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.
Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas. Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniera será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica, casa del Sr. Carlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,500 ps. cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tiene por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Pereyra, Adolfo Mendiburu, Cármen Lantandien, José y Sulpicia Gomez, etc., etc. Títulos perfectos. Por mas datos y planos, á nuestra casa San Martin 51. 6670 a15.

VARIOS
De buenos muebles
Rico juego de sala Luis XIV
Piano flamante
Por ausentarse su dueño para el campo
En la casa calle Parque No 411
El Miércoles 26 de Abril á las 12 en punto del dia procederemos á la venta al contado, al mejor precio y por ausentarse su dueño para el campo de todo el mobiliario de la casa calle Parque 411 cuyo detalle es el siguiente:
SALA—Un rico juego de jacarandá forrado en brocatela granate con sus fundas correspondientes, 1 piano perpendicular "Bord" 1 magnífica garnitura cristal bacarat, una mesita jacarandá macizo, 1 araña cristal de 3 luces, alfombras, floreros, adornos, etc.
CUARTO DE VESTIR—Un juego capitonée reps, de seda floreado compuesto de 3 piezas, 2 sillones y 1 sofá, 2 roperos con espejo jacarandá, 1 lavatorio tocador de 3 cuerpos 1 galería con sus cortinas, alfombras, etc.
DORMITORIO—Dos camas jacarandá, dosel con cenefas de seda celeste, cortinados, colcha y rollos, dos mesas de noche, una id caoba, alfombras, etc.
COMEDOR—Un juego de nogal, compuesto de una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador cristalero, 12 sillas de esterilla y 1 mesa de trinchar, 1 araña bronce 3 luces, 1 pico de gas y algunos otros muebles que no se detallan. 6899 a20

Magníficos y elegantes muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios
Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorios, nogal jacarandá y tuya, galerías, adornos, cuadros, etc., cristalería, alfombrados, etc.
Nada mas variado ni mejor
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles cuyo detalle en parte es como sigue:
1 juego de sala jacarandá, tapizado de brocatela celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 1 id de 9 piezas raso floreado, tambien con fundas, 1 riquísimo juego de comedor nogal macizo, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id para 12 cubiertos y 12 sillas á lo Luis XIV, con asientos y respaldos de esterilla, 1 rico piano perpendicular, nuevo flamante, 1 id pierna de calzon Chickering, usado, 5 docenas silla de Viena, 1 juego dormitorio nogal compuesto de una cama camera, dos roperos con espejo, 1 lavatorio y 2 mesas de noche, alfombras nuevas y usadas cortinas, cuadros, etc., y muchos otros muebles que no se detallan.
SALA—Sofá de centro, forro de raso de seda, 3 sofaes, 8 sillones y 6 sillas forro de damasco de seda, madera jacarandá, 4 sillones, todo forrado con damasco de seda, 6 sillas doradas forro de lampas, 6 sillas doradas forro de raso de seda, 2 mesas de juego, 5 galerías doradas con cenefas y agarraderas de seda con cortinas de tul, 2 espejos marco dorado, 1 mesa jacarandá de centro, 1 mesita de la India, 1 estante para música, 1 araña de cristal de 8 luces, 3 brazos de cristal, 3 luces, 4 grabados, 2 cuadros al óleo marco dorado, 1 araña de cristal de 4 luces, 1 brazo de cristal de 2 luces, 1 licorera, 1 negro con bandeja y música, 2 floreros chinescos, 1 jardinera, 4 salivaderas porcelana, 1 grabado.
SALITA—11 sillas incrustadas en nacar, 1 sofá y 6 sillas de borra de seda, 1 galería oro y negro con cenefa y cortinas de borra de seda, 1 cómoda, escritorio jacarandá, 1 espejo marco dorado, 1 brazo para gas, 1 araña de 5 luces, 1 tarjetero de cristal y bronce, 2 floreros, 1 jardinera.
DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 ropero de 3 cuerpos, 1 cama con calchones, dosel con cenefa, cortinas, colcha y rollo, 1 toilette, 1 lavatorio y 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo de nogal y tuya, 1 cómoda de vestir, nogal y tuya, 2 confidentes y 4 sillones forro de marroquin, 2 galerías de nogal y tuya con las cenefas y cortinas de borra seda, 1 araña para 3 luces, 4 cuadros oleografía marco dorado, 2 brazos para gas.
COMEDOR—1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa con 6 tablas y 12 sillas nogal y esterilla, 4 galerías con cenefa, y cortinas de reps, 1 piano perpendicular, 1 araña para gas de bronce para 4 luces. 6871 a15.

Del elegante y lujoso
Mobiliario
NUEVO FLAMANTE
Muebles de Lampás
ALTA NOVEDAD
Que constituye el menage de la casa habitacion del Sr. D. Luis María Somoza, por ausentarse para Europa—Calle Méjico número 150
El Mártes 2 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta de su dueño el lujoso y elegante mobiliario que abajo detallamos, cuya construccion puede rivalizar por su elegancia y solidez á lo mas escogido que se introduce al pais, procedente de las fábricas francesas.
SALA—Espléndido juego de sala jacarandá macizo, aplicaciones bronce, forro lampás de seda pompadour capitoné compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas con sus fundas de hilo, 4 galerías complementarias del juego, cortinados de tul bordado, 2 magníficos espejos franceses montage dorado, 2 preciosas butacas Luis XVI, lampás de seda pompadour capitoné, magnífico alfombrado Bruselas con guarda, 3 jardineras ébano y esmalte, araña cristal 3 luces dorado, 2 repisas doradas, adornos, etc., etc.
ANTE-SALA—Juego raso negro, aplicaciones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas fantasía raso varios colores con aplicaciones montage dorado y fundas de hilo, puff de centro raso punzó y aplicaciones, galería y cortinas de tul bordado. Alfombrado Bruselas con guarda, 2 etayer, cantidad de adornos y chiches de salon, jardineras marqueterie y porcelana, 3 sillas imitacion de la india, etc., etc.
1er. DORMITORIO—Espléndido juego para matrimonio, nogal macizo, compuesto del cama, 1 baldaquin, lavatorio, cómoda, tocador y mesa de luz, alfombrado de Bruselas, cosrurero papié macheé incrustado en marfil y oro, cortinados, gas, etc., etc., y adornos.
2do. DORMITORIO—Juego para 1 persona, compuesto de 1 cama, 1 ropero espejo luna bisoté, 1 lavatorio, cómoda, 1 escritorio ministro y sillon, 1 mesa de noche nogal maciza y tuya, alfombrado de Bruselas, gas, cortinados, etc., y adornos varios.
COMEDOR—Juego de comedor nogal antiguo compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas, gran sofá marroquin, gran sofá hamaca, gran cuadro naturaleza muerta pintado por Epaminonda Quiann, 2 cuadros al óleo costumbres bretonas, alfombrado de Bruselas con guarda-juegos de cristoffle, id Reed y barton, etc., etc. 6687 a14.

Liquidacion completa
TODA CLASE DE ARTICULOS
De Orfebreria
¡Adornos variados! centro de mesa!
Artículos muy nuevos y elegantes
Por cualquier precio
Y AL CONTADO
Cuchillos, tenedores, bandejas, fuentes, etc.
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 1°. y mártes 2 de Mayo á las en 12 punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, el mas completo y variado surtido de artículos de orfebrería, por órden terminante de su dueño, el Sr. D. Manuel Medela y por completa liquidacion de una importante partida.
El artículo que se ofrece es perfectamente conocido como bueno, por cuya razon llamamos la atencion de los mayoristas y de las personas que acostumbran dar banquetes y fiestas, pues hay todo lo necesario para organizar una bien amueblada mesa. 6960 a21.

Orden del Sr. Administrador
DE ADUANA
Articulos de estacion
Compras hechas por avaluos bajos
Fichús de lana, tapados de señora, vestidos, alfombras y otros artículos de Tienda y Mercería
En nuestra casa San Martin 51
El miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al contado, al mejor precio y por órden terminante del señor Administrador de Aduana, de todos los artículos arriba mencionados, cuyo detalle irá en oportunidad. 6805 a18.

Del lujoso y elegante
Mobiliario
Construido en Paris
ESPECIALMENTE PARA CONSTITUIR EL MENAGE
De la casa habitacion
Del Sr. D. Federico A. Toledo
EN LA CALLE DE LAS ARTES No. 310
Por ausentarse á Europa
Cuadros bronces, espejos
MAGNIFICAS ALFOMBRAS
Muebles de gran gusto

El Viérnes 28 de Abril, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, el lujoso y elegante mobiliario que constituye la casa habitacion del Sr. Toledo.
Este mobiliario es de un gusto delicado y trabajado con esmero, reuniendo á la par de elegancia una solidez especial.
He aquí el detalle:
SALA—Gran juego para sala, montado sobre peral noir, damasco de seda de Lions, rojo, compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, construido en la casa de Dienst, Paris, tiene fundas de hilo, 6 sillas fantasía montage dorado, lampás de seda, construido id id, 3 galerias, cortinas y sobre cortinas de damasco de Lions, 6 cortinas para vidrios punto inglés, mesa de centro, marqueterie, gran lámpara 3 cuerpos id, grandioso piano Pleyel, caja con relieves y adornos cincelados, 2 espléndidos espejos visotté montage dorado, cuadros, grandes Diana cazadora, 3 jardineras marqueterie, gran estelo, tripe cortado inglés, adornos varios, araña de cristal 4 luces, 2 piezas id id, etc., etc.
ANTE-SALA—Juego para sala color perla, forrado en Skiscú (gran novedad) compuesto de 2 sofaes, 6 butacas Luis XIV fundas de hilo, gran galería y cortinado haciendo juego forro de seda colchado, 2 grandes espejos bisonté, montage dorado, alfombrado tripe inglés cortado, mesa de juego gran fantasía, galerías sobre chimenea, reloj y floreros, cuadros, adornos muy variados y elegantes, gran da-fuego de bronce, almohadones de raso, cortinas para vidrios, etc., etc.
ESCRITORIO—Magnífico escritorio Ministro jacarandá, macizo forma Luis XVI, biblioteca de idem, espléndido sofá forrado en marroquin inglés, butacas id id, alfombrados, gas, cortinas, etc.
1er DORMITORIO—Grandioso juego de dormitorio jacarandá macizo lustrado á cera, compuesto de 1 cama de matrimonio con baldaquin y cortinas, gran ropero tres cuerpos espejos bisote, lavatorio id id, mesa de noche y 2 sillas, galería y cortinas, camita de niño id, camita de imitacion japonés, gran sofá reps de seda, sillones id id juego lavatorio porcelana inglesa, alfombrado tripe inglés cortado, adornos, etc., etc.
2do. DORMITORIO—Juego para el mismo "Poise noir" compuesto de 1 cama y baldequin, ropero y espejo bisoté, lavatorio id, cómoda, mesa de noche, 2 galerías y cortinas, sofá, sillon, 2 sillas reps de seda celeste, alfombrado tripe inglés, cama de niño, picos cristal para gas, adornos, cuadros, etc., etc.
3er. DORMITORIO—Juego de soltero gusto indiano, compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, mesa de noche, 2 sillas de igual clase, cuadros, alfombrado, adornos, etc., etc.
CUARTO DE SERVICIO—Cama de fierro, máquina de coser, gran guarda-ropa de pino, etc.
COMEDOR—Gran juego para el mismo, nogal macho lustrado á cera, compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, aparador cristalero de 3 cuerpos, mesa de trinchar, gran espejo chimenea, 12 sillas, 1 sofá marroquin, 2 sillas para niño, 3 galerías y cortinas de paño, araña bronce y 2 brazos de id, 4 espléndidos cuadros "nature morte", garnitura sobre estufa, 2 piezas adornos de la misma, cristalería Baccarat, Bohemia y cortado inglés, licorera marqueterie, guarda-fuego de bronce cincelado, etc., etc.
COCINA—Batería completa de lo mejor y mas perfecto que se construye.
CUARTO DE BAÑO—Enseres y útiles del mismo. Bañaderas de 3 clases diferentes, etc., etc. 6866 a19.

La accion de propiedad de un palco
ALTO—No. 53
En el Gran Politeama Argentino
Y DOS ENTRADAS PERMANENTES
Accion y entradas por 20 años
El palco es el mas cómodo del
GRAN TEATRO
BASE INFIMA
$ m|c. 30,000—En nuestra casa, San Martin 51
El lúnes 1° de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada al contado, la accion de propiedad del palco alto número 53 y sus dos entradas permanentes en el gran Politeama Argentino.
La accion corresponde á 20 años y el palco es uno de los mejores del teatro.
La base es ínfima no solo con relacion á la renta que dará, equilibrándolo para las diferentes temporadas sino tambien con respecto á la comodidad de tener un local disponible siempre para las funciones.
Las familias que frecuentan el teatro deben preocuparse de adquirirlo en propiedad por la muy sencilla razon de que les cuesta por noche 300 ps. m|c. lo que seria en solo diez veces la suma de 3000 ps. m|c. renta que daria el palco alquilado por mes.
Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51. 7100 a25

B. Q.

piedra mármol, 1 mesa de noche caoba, 1 lavatorio id con espejo y mármol, 1 brazo para gas, 3 sillas caoba, tohallero, útiles de laton, &.
2do. DORMITORIO—1 cama de fierro para una persona, con colchones, 1 armario de caoba, 1 mesa de noche id, mesa de vestir con tocador, cómoda de caoba, 1 lavatorio id con mármol, tohallero, brazo para gas, etc. etc.
COMEDOR—1 mesa de caoba para 12 personas, un aparador caoba con mármol, sofá forro crin, 2 sillones forro hule, 12 sillas caoba, brazo para gas dos luces, guarda fuego, carboneras, etc.
3er. DORMITORIO—1 cama de fierro con armadores, 1 cómoda de caoba, lavatorio con marmol, brazo para gas, tohallero, etc., etc.
4to DORMITORIO—1 cama de fierro, armario de caoba, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, tohallero, 1 mesa, espejo de afeitarse, brazo para gas, etc., etc.
DESPENSA—1 armario de pino, 1 mesa id, un estante id, una division id, fiambrera, etc.
COCINA—Cocina económica, un estante, 1 mesa, bancos, etc.
CUARTO DE BAÑO—Bañadera grande, id de asiento, id de esponja, 1 farol, cama de fierro, etc.
PATIOS—Banco de fierro para plantas, 1 farol para gas, balde, cadena, rondana y algunas plantas. 6965 a21.

POR LOS MISMOS
ATENCION
Remate de buenos muebles
Una yunta de caballos oscuros garantidos
Un rico piano
Arañas de cristal
Juego de dormitorio
idem de comedor
PLANTAS &.
Y demas menage
DE LA CASA HABITACION
VICTORIA 622
Por ausentarse su dueño del pais
El mártes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, el menage de la casa arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Y ANTE SALA—1 juego jacarandá tallado damasco punzó 9 piezas con fundas, 1 piano de Angenscheidt, banco para id, 1 chifonier, 1 escritorio Buih para señora, 1 mesita jardinera Buih, una araña cristal 4 luces, 1 id de 3 luces, 1 espejo marco dorado, galería, alfombrado de paño, etc.
ESCRITORIO—1 escritorio jacarandá, 12 sillas jacarandá, paño punzó, 1 araña cristal 2 luces, 1 galería con cenefas punzó, 1 brazo cristal, habaneras, salivaderas, alfombrado de paño, etc.
COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa id para 12 cubiertos, mesa de trinchar con piedra mármol, 12 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj francés nogal, 3 sillitas altas para niño, 1 araña bronce 3 luces, guarda fuego, útiles, etc., 4 galerías y cortinados, 2 juegos de mesa porcelana, 1 licorera y bizcochera composicion, mantequeras, id, juego de cristales finos, 1 id para cerveza, cubiertos, fruteras, alfombrado y hule de la misma pieza.
DORMITORIO—1 juego de nogal, compuesto de 1 camera con colchones, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con piedra mármol, y espejo, 1 juego punzó para toilette, 2 mesas de noche nogal, 1 silla paragua, 1 botella, vaso y plato, 1 araña cristal 2 luces, 1 confidente y 2 sillones forro cretona, 1 galería con cenefa, 1 baño de asiento con cortinado, 2 estátuas metal, 1 espejo marco de ébano, alfombrado, hule, etc.
2°. DORMITORIO—1 camera nogal y colchon elástico, 1 camita fierro con colchon elástico, 2 mesitas de noche nogal, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio nogal, 1 juego lavatorio porcelana, 6 sillas nogal asiento de esterilla, 1 espejo de vestir, 1 tohallero, 1 juego laton 3 piezas, 1 lira á gas, alfombrado, hule, etc.
3°. DORMITORIO—2 camitas nogal, con colchon elástico, 1 mesa noche con necesario, 1 camita de bronce con pabellon y armadores, 1 lavatorio jacarandá francés y juego de porcelana, 1 ropero de pino de 3 cuerpos, 1 araña de bronce de luces, 2 colchones elásticos.
4°. DORMITORIO—2 camitas de fierro, 1 cunita bronce, 1 mesa redonda, 1 brazo á gas con bomba, 1 juego lavatorio porcelana alfombrado hule, 3 armarios pino, 1 sillon hamaca, 1 brazo á gas, 1 mesa de pino, 1 farol de zaguan plantas, y batería eléctrica.
ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 caja de fierro Chubb, 1 prensa y mesa de copiar, 2 sillones de tijera, 6 sillas negras asiento esterilla, 1 grabado, brazo a gas, alfombrado hule etc.
A las 2. Una yunta de caballos mestizos oscuros. 6968 a19.

POR LOS MISMOS
De la magnífica y central
CASA DE FAMILIA
CONSTRUIDA EN CAL, MADERAS DURAS, ETC.
8 3|4 vs. por 70 vs. de fondo
Calle Belgrano No. 226
AD-CORPUS
Y al mismo tiempo
Todo el elegante menage
De la casa
Juego riquísimo de sala
PIANO RICO DE PLEYEL
Magnífico juego de roble natural
PARA ESCRITORIO COMPLETISIMO
Espejos, alfombrados, &.
POR CUENTA Y ORDEN
Del Sr. Dr D. Juan Carlos Belgrano
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Juéves 27 del cor'te
A las 12
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, la casa arriba mencionada y todo el menage, enseres y demás de la misma, por ausentarse con la familia del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego estilo pompadour, raso azul con forro de lampás con fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 6 sillas de fantasía doradas, forro lampás capitoné, con fundas, 2 banquitos dorados para los piés, 1 mesa-consol negra y dorada, con piedra mármol, 1 espejo con marco de espejo, 2 jarrones de porcelana, 1 araña cristal de 4 luces, 3 galerías doradas con cortinados blancos, 2 lindos grabados, 2 mesitas alhajeras de marquetería y sobrepuestos de bronce, adorno de id, cristal, alfombrado de Bruselas casi nuevo, etc., etc.
ANTE-SALA—1 piano de Pleyel con funda, 2 bancos para id, 1 escritorio de buhlé para señora, 1 mesita licorera y habanera, 1 brazo cristal de 3 luces, 2 galerías doradas con cortinados blancos, 4 grabados, 4 fotografías, 2 sahumadores, adornos finos, alfombrado igual á la sala, etc., etc.
ESTUDIO—1 riquísimo juego de roble natural ciré, ricamente tallado (igual al del Dr. José C. Paz) compuesto de un escritorio ministro, 2 grandes bibliotecas, 1 sillon giratorio, 2 sillones de viaje forro chagriu y 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 canasta para papeles, 2 baules ó estantes para estátuas, 1 mesita con alas, con la prensa de copiar, un pié con cajones para la caja de fierro.
Lo que forma juego con los demás muebles, 1 pendiente para gas dos luces, un guarda fuego y útiles de bronce, carbonera, 1 grabado, 2 estátuas, 5 cuadros de mérito úti, les, tintero para escritorio, alfombrado de Bruselas con guarda etc.
BIBLIOTECA—500 volúmenes ricamente encuadernados, derecho constitucional, economía política, literatura, historia, etc., etc.
SALONCITO DE ESPERA—1 cómodo escritorio de caoba, 1 sofá, 2 sillones, 1 id de hamaca y 4 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 brazo bronce para gas, 1 mapa, alfombrado etc., etc.
DORMITORIO—1 juego de nogal y thuyá ricamente tallado y muy sólido, compuesto de 1 camera con corona, cenefa y cortinado blanco, 2 mesitas de noche, 2 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con mármol negro y espejo, colchones, colcha, cojines, etc., 6 sillas bé-bé forro cretona floreado, 1 brazo cristal para gas, 8 cuadritos, alfombrado de bruselas, doble ancho con guarda, 2 brazos para gas de bronce.
COMEDOR—Juego de nogal compuesto de 1 aparador con mármol, 1 mesa trinchar, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas asiento de esterilla, 1 sillita alta para niño, 1 sofá y 2 sillones cretona, 1 araña bronce 8 luces, 1 etayer rinconera de nogal, 1 reloj regulador, 6 gravados, 1 juego de porcelana blanca, cafetera, dulceras, jarras, bandejas, cubiertos, alfombrado, brazo para gas, etc., etc.
OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para una persona, con colchones, etc., 1 lavatorio negro con mármol y espejo, 1 cómoda con tocador, 1 canasto para ropa, 1 máquina de coser, alfombrado, etc.
OTRA PIEZA—1 biblioteca de caoba, 8 sillas y 2 sillones caoba, 2 sillitas para niño, etc.
CUARTO DE BAÑO—1 gran bañadera, 1 baño de asiento, á farol de zaguan.
COCINA—3 mesas de pino, 2 banquitos, 1 pico de gas, 1 alacena, batería completa, etc., etc., etc.
A las 2 de la tarde
Con la base de 350.000 pesos m|c.
AD-CORPUS
Garantiendo un alquiler con contrata de 3000 pesos moneda corriente
Procederemos á la venta de esta magnífica casa de familia, construida sólida y elegantemente, en cal, techos de maderas duras con azotea de baldosas, en terreno 8 3/4 varas de frente, con paredes medianeras 70 vs. de fondo.
El edificio se compone de 9 cómodas habitaciones con pisos de tabla y cielo-rasos de yeso y las del fondo de lienzo, 4 piezas pisos de baldosas con iguales cielos-rasos, cocina forrada en azulejos, 2 letrinas con inodoros, 4 baño y otro pequeño para lavar, piletas de mármol, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, primer zaguan y patio con mosaico de baldosas, segundo zaguan de mármol y los cielo-rasos de yeso, 8 puertas exteriores con celosías, arie[?]es con hermosas plantas en todos los patios, un gran zarzo de fierro que cubre el 2°. patio con una gran glisina campanilla eléctrica en toda la casa, cocina económica estufa de mármol y todo aquello que contribuye á la comodidad y conforte de una casa de familia.
El frente y zaguan pintados al óleo, puerta de cedro á la calle y de fierro en el zaguan.
Se garante que hay inquilino de primer órden que pagará tres mil pesos (3000) m|c. de alquiler mensualmente con contrata por tres años.
Títulos garantidos.
Para ver y visitar la casa, todos los dias de 2 á 4 de la tarde y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
Al mismo tiempo
A las 2 de la tarde—Un lindísimo breack con muy poco uso, elegante y fuerte, como para pasear á Palermo. 6804 a18.

POR LOS MISMOS
DE MAGNIFICOS
Y ricos muebles
De Nogal Roble Y Caoba
IMPORTADOS DE ALEMANIA
Espléndido piano Rachals
Cuadros al óleo originales
Rica cristalería, porcelana, etc.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Henr A. Claussen
Calle Catamarca No. 74
Entre Victoria y Alsina
Inmediata á la
Exposicion Continental
Por ausentarse con la familia para Europa
El Viérnes 28 del corriente
A las 12 del dia
El viérnes 28 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:
SALA—1 juego de sala raiz de nogal forro de reps plomo con listones floreados, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 chifonier raiz de nogal ricamente tallado con piedra mármol, 1 piano raiz de nogal exelente de costo de 20000 $ de Rachals (Hamburgo) 1 banco para el piano, 2 estantes armarios para música, 1 mesa de centro nogal macizo, 1 mesa de naipes, 1 id para flores toda tallada, 1 galeria nogal con cenefas reps y ricos cortinados, 1 estufa americana, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado de Bruselas nuevo, cuadros al óleo, paisages originales de artistas célebres alemanes como ser Ioms, Boyer, Steineck, &. lámparas, candeleros, banquitos, adornos, &., &.
SALITA—1 juego de reps color marron compuesto de 1 confidente y 4 sillones, 1 mesa de centro de nogal tallado, 1 escritorio para señora raiz de nogal lindo mueble, 1 biblioteca id, 2 mesitas id redondas, 2 juegos de cortinados con cenefas, 1 estufa americana con carbonera, útiles, etc., rico cuadro al óleo paisage, obra del célebre profesor Ioms de Frankfurt, 1 id al óleo copia de Rubens, Descendimiento de la Cruz de nuestro Señor, 1 araña bronce á kerosen, 1 costurero raiz nogal, 1 lámpara de centro.
DORMITORIO—2 camas gemelas de caoba maciza con colchon elástico alambre, únicos en el pais, otros de cerda, colchas etc., 2 lavatorios de caoba y piedra mármol 2 mesitas de noche id id, 1 biblioteca caoba, 1 cómoda de id, 2 tohalleros, 1 tocador tallado caoba para señora, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo de afeitar, sillas de esterilla de caoba, canastos para ropa, 1 silla de noche, 1 araña caoba grande.
COMEDOR—Un juego de roble macizo compuesto de 1 aparador, 1 mesa de 18 cubiertos, 12 sillas esterillas, 1 mesa de trinchar, 1 juego porcelana completo nuevo 260 piezas, cuadros al óleo, lamparas, guarda fuego, percha, barómetro, 1 reloj de bronce 1 galeria roble con cenefa reps colorado, 1 sillita de niño, 1 mesa para flores toda tallada.
CUARTO DE COSER—1 lindo juego imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con respaldo y asiento esterilla, una máquina de coser de Singer, garantida, cuadros, grabados, espejos, &.
CUARTO DE PLANCHAR—1 mesa grande, 1 máquina de lavar, 1 id de planchar y demás útiles como ser estufa, etc.
CUARTO DE BAÑO—Bañaderas, 1 lavatorio caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesita de noche, 1 cómoda.
CUARTO DE ARMARIOS—4 grandes armarios de caoba todos iguales.
COCINA—1 rica cocina económica alemana, 2 grandes mesas de pino, 1 batería de cocina y demás etc., 1 armario.
PATIOS—Plantas de adorno en tinas, 1 banco para id, 1 id de jardin, 6 sillas de fierro, 1 filtro, juguetes de niños, &.
CABALLERIZA—1 tilbury de 2 ruedas, 2 caballos de tiro garantidos, guarniciones, sillas de montar etc., etc. 6963 a21.

POR LOS MISMOS
De la bien situada esquina
Cómoda para renta
Calle Méjico Nos. 561 y 563
Y Santiago del Estero Nos. 251 el 259
Produce libre de impuesto y contribucion
Ps. 3,700 m|c. con contra
BASE PARA LA VENTA
$ 360,000 m|c.
Ad-Corpus
El Mártes 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por querer retirarse para Europa, la finca arriba mencionada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Sud por 42 vs. de fondo al Norte frente al Este sobre la calle Santiago del Estero.
El edificio está dividido en tres departamentos: 1er. departamento, la esquina ocupada por un tienda con dos puertas y una vidriera, á calle patio, cocina, bombas para el algibe, un comedor y una pieza encima del mismo para dormitorio.
2do. departamento núm. 253 y 255 ocupado por una sastrería; una pieza con ventana con persiana á la calle, otra pieza con puerta á la calle, patio, algibe, letrina, parral con zarzo de fierro. Los pisos y azotea son todos de baldosas con techos de maderas duras y construido todo, en cal, con cielo-rasos empapelados en las habitaciones.
3er. departamento núm. 251 casa de altos, puertas-zaguan de fierro, patios y azoteas de baldosas, dos piezas á la calle con persianas, una interior, los pisos y cielo-rasos de las tres son de madera, 1 piecita bajo la escalera, letrina, cocina con bomba para el algibe y sumidero; la escalera para los altos es de mármol, patio arriba con varanda de fierro, dos piezas con tres balcones con persianas, dos á la calle y una al patio, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, techo de maderas duras, la azotea desde el núm. 253 tiene varanda de fierro al frente.
Los detalles que anteceden demuestran que el edificio es bien construido y repartido de manera á producir una magnífica renta, estando contratada en la actualidad en una sola mano por 3,700 $ mensuales con la obligacion por parte de los inquilinos á pagar la contribucion directa y demás impuestos, de manera que el propietario saca mas del 1 % libre de polvo y paja.
Como situacion comercial, es inmejorable; barrio muy poblado y con tramways por ambas calles.
Las personas que deseen ver la propiedad pueden ocurrir al núm. 253 de 1 á 5 de la tarde todos los dias, donde estará la persona encargada de hacerla ver.
Títulos perfectos.
Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 6964 a21.

POR LOS MISMOS
En Barracas al Norte
De buenos muebles
Rico Piano de Sprunck
CUADROS AL OLEO
Un tilbury americano de 4 ruedas
Servicio de mesa Electro-Plata
EN LA CASA HABITACION DEL
Sr. D. Carlos Schulze
Calle Salta No. 62
(UNA CUADRA DEL PUENTE)
Por ausentarse para Europa
El domingo 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 rico piano de Sprunk de magníficas voces y casi nuevo, banco para piano, 1 sofá y 2 sillones caoba forro reps verde, 1 juego de jacarandá asiento y respaldo de esterilla compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de tabla, araña cristal de 3 luces para gas con 1 espejo para chimenea zocalo de cristal id id, 2 jardineras con pié, 2 grandes oleografías, el Emperador y príncipe imperial de Alemania, 4 cuadros, paisages y marinos al óleo, mesa de jacarandá para juego, 1 costurero de jacarandá, 1 sillon de hamaca de Viena, alfombrado de tripe, adornos, etc., etc.
VESTIBULO—Un juego de mimbre (nuevo) compuesto de 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 6 sillas y 1 mesa, 1 mesita de fierro, 1 lámpara, felpudos, bancos de fierro para plantas, plantas finas, etc., etc.
COMEDOR—Un aparador de caoba con espejo y mármol, 1 mesa francesa de caoba maciza para 12 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 2 sillones, 1 mesita de caoba, 1 estufa, 1 sofá forro reps verde y caoba, 1 reloj regulador, 1 lámpara de colgar, 1 percha, servicio completo de porcelana floreado muy fino, bandejas varias y servicio de té, de Christofle, jarra de composicion para agua, mantequeras, aceiteras, servicio de té, bandejas; otros objetos de electro plata inglesa, 1 magnífica caja con servicio completo de cubiertos de Kodgenson, con 110 piezas, cristales, botellas, servicio de porcelana blanca, varios servicios de cubiertos composicion inglesa, otro americano, y otro de Christofle; 1 mesa caoba para té, cortinados, percha, grabados, alfombrado, etc., etc., etc.
BILLAR—Un magnífico billar para carambola, fondo de pizarra, bandas de patente con todos sus útiles casi nuevos y en perfecto estado, 1 reloj de chimenea de mármol, lámpara de colgar, 6 sillas negras asiento y respaldar de esterilla, 1 biblioteca negra, 1 armario rinconero, cantidad de libros en aleman é inglés, grabados ingleses 2 buques, alfombrado, adornos, etc., etc.
DORMITORIO—Un armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá con ferro-carril abajo, 1 lavatorio con mármol y espejo, 1 mesa de noche jacarandá, 1 camera de fierro completa, 1 aquilero de 2 brazos cristal para gas á kerosene, lámparas, cortinado, adornos, alfombrado, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 camera completa con mosquitero y colgadura, otra cama chica fierro, 1 lavatorio de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de caoba de noche, perchas, cortinado reps verde, alfombrado, cuadros, etc.
CUARTO DE VESTIR—1 armario caoba y roble, 1 rico lavatorio id id 3 cuerpos con espejo y piedra mármol, 3 armarios de caoba, tohallero, cortinas, etc.
OTRO CUARTO—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 armario, 1 mesa de centro, 1 comoda, todo de caoba, sillas, etc.
COCINA—1 cocina económica, 2 mesas de pino, sillas estantes, molinillo para café, batería completa, etc.
CUARTO DE BAÑO—2 bañaderas grandes, 1 de asiento, máquina de lavar, id de planchar, 1 id de plegar, filtro, etc., etc.
PATIOS—1 pajarera grande, 1 tinaja, 1 mesa, sillas, escaleras, escobas usadas, baldes, fiambrero, etc.
COCHERA—Un tilbury americano de patente muy nuevo de 4 ruedas para uno y dos caballos, guarniciones para un caballo, un par id para dos caballos sin uso, silla de montar para hombre, banco de carpintero, cajas de herramientas, casilla para perro, etc., etc.
La casa queda de la parada del tramway (Puente de Barracas) un poco mas de media cuadra; puede visitarse desde el dia antes del remate. 6823 a19.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
DE LA GRAN BARRACA
Del Señor D. Henr A. Claussen
CALLE CATAMARCA No. 74
Entre Victoria y Alsina
Flejes, arpillera, lienzos, balanzas, etc.
El Sábado 29 del corriente, á las 9 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de la barraca arriba mencionada, que consisten en 4 balanzas hamburguesas, cantidad de fleles, arpilleras, lienzos, escaleras, postes, etc., etc.
ESCRITORIO—1 escritorio de pino para 4 personas, 1 id ministro imitacion jacarandá, 1 caja de fierro grande, obra de mérito, barandas, mesas, sillas, reloj, mapas, estantes para libros y demás útiles de este escritorio. 6966 a21.

POR LOS MISMOS
De una gran propiedad
PARA RENTA
Con frente á la calle Balcarce
Nos. 266 a 2[?]74
Y Paseo Colon No. 209
Casa de tres pisos
Con 29 habitaciones
Produce ps. 4000 m|c. mensuales
Base de venta ps. 300,000 m|c.
Ad-Corpus
El sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
La propiedad arriba indicada construida en terreno de 17 1/2 vs. de frente á ambas calles con un fondo de 65 varas. El edificio construido en cal viva, con azotea de baldosas sobre tirantería de maderas duras, entrepisos de bovedillas dobles revocadas, se compone de 29 habitaciones con pisos de baldosas: un corralon empedrado, con 5 pesebres; frente al paseo Colon edificio de azotea; ocupado por una fonda; algibe, lugares y sumideros.
La propiedad produce y actualmente cuatro mil pesos m/c habiendo producido antes de ahora cinco mil, que al paso que va aumentando la poblacion en ese lugar, no tardará en producir el mismo alquiler; de consiguiente hay segurada una renta de mas de uno por ciento mensual sobre la base $ 300,000 m/c. En cuanto á la localidad dia á dia aumentan los valores sobre la ribera Sud y terminadas las obras del Puerto del Riachuelo, aquella parte está destinada á los grandes depósitos de mercaderías.
El edificio costó mas de 450,000 $ como lo demostramos suficiente, pues la base arriba fijada es muy módica.
Títulos perfectos.
Por mas informe ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6824 a19.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Juego de sala raso celeste
Piano de Sprunck
Juego de comedor de nogal
Y todo el menage de la casa
Del Sr. D. Severo Rodriguez
Calle San Martin 44 (altos)
ESCALERA A LA DERECHA
Por haberse ausentado para Europa
El Miércoles 26 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 rico juego de sala jacarandá raso celeste capitoneé compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 2 sillas grandes doradas raso punzó capitoneé, sillitas doradas, raso negro, un puff cuadrado, 3 cortinados raso celeste y blancos, 2 espejos ovalados marco dorado, un espejo de chimenea, 2 mesas consolas doradas piedra mármol, 1 piano perpendicular de Spunck, 1 juego sala bé-bé compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas forro celeste, 1 puff id, 2 oleografías, 2 acuarelas, 3 cuadros al óleo, mesitas marqueterie, adornos, alfombritas, alfombrado de tripe, esterado blanco abajo, 2 picos de gas cristal 2 luces, 2 id id una luz.
1er. DORMITORIO—1 camita de fierro inglesa con colgadura de cretona, colchones tela, 1 armario de jacarandá muy rico con espejo, 1 sofá y 2 sillones forro brocatela de seda verde, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 cortinado cretona, sillas, grabados, alfombrado, esterado, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—2 roperos jacarandá con espejo, una mesa de toilette piedra mármol y espejo, un sofá y 2 sillones forro reps con fundas, una mesa costurero, un cortinado cretona, sillas, adornos, alfombrado, esterado etc.
2do. DORMITORIO—Dos camas completas, cortinado cretona, colcha, rollos, etc, un cortinado cretona, un lavatorio ministro y sillon, 1 mesa de noche, un reclinatorio nogal, sillas, alfombrado, esterado, adornos, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camitas inglesas para niños, completas, un ropero caoba, una mesa toilette forro cretona sillas, alfombrado, estera, etc.
4to. DORMITORIO—1 cama inglesa de fierro completa, un sofá cama forro reps, 1 mesa escritorio de caoba, biblioteca de cedro, sillas, cuadros etc.
COMEDOR—Rico juego de comedor nogal tallado roble por dentro, 1 aparador cristalero con mármol, mesa para 18 cubiertos, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, espejo de chimenea, 2 sillones forro reps con fundas, reloj de pared, juego de porcelana fina completo, cristalería, oleografías, alfombrado, cuadros adornos, etc.
OTRO CUARTO—Con varios muebles del uso de una familia. 6910 a20.

POR LOS MISMOS
Al Norte! Al Norte!
Una lindísima casa
De familia
A media cuadra de la Plaza Libertad
Calle Libertad No. 488
El paraje mas alto del Norte
Base de venta ps. 180,000 m|c.
Ad-Corpus
El Miércoles 3 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la casa arriba mencionada, construida sólidamente en cal, techos de maderas duras y baldosas, en terreno de diez varas de frente por 54 varas de fondo, paredes medianeras.
El edificio se compone de 6 cómodas habitciones con cielos-rasos de yeso, pisos de madera, otro con piso de baldosas, otro cuartito, cocina y letrina.
Primer zaguan y patio con baldosas de mármol negro y blanco, frisos y umbrales de mármol, los cielo-rasos de ambos zaguanes de yeso, 2°. patio embaldosado, cubierto todo con un gran parral sobre zarzo de fierro, algibe con brocal de mármol; aguas corrientes y gas en toda la casa.
En el fondo una huerta con una gran araucaria y árboles frutales selectos; el frente á la calle muy moderno, rica puerta de calle de cedro, rejas de fierro de mucho gusto, en fin, la casa es un chiche y el barrio es el mas alegre del Norte; y la cuadra la mejor de toda la calle Libertad en toda su estencion.
Estando habitada la casa por la misma familia, no obstante puede calcularse una renta de 2000 á 2200 $|mensuales, de consiguiente es una renta pingüe sobre los $ 180,000 m|c. fijados para la venta.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7049 a23.

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Averias, Averias
26 fardos lona americana
Por cuenta de Seguros
Y órden de quien pertenezca
En nuestra casa Bolivar No. 7
El Mártes 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores:
26 fardos lona americana núm. 4 al 10.
1 id loneta de 8 onz.
20 cuñetes verde Ultramar.
50 rollos cabo de Rusia alquitranado.
100 tarros pintura verde y blanco. 6905 a20

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
Segundo y ultimo remate
OJO
Especuladores y capitalistas ¡OJO!
A 5 MINUTOS DE LA
Plaza Victoria
RENTA SEGURA
De 1 1|2 manzana
De terreno
Y las fincas en ellas edificadas
TASACIONES
BAJISIMAS
Con base de sus 2|3 partes
Todas ellas dan mas del 1 por ciento mensual. Con frente á las calles de Chacabuco, Brasil, Tacuari Piedras Garay y Caseros.
El Domingo 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su dueño.
Entrando la magnífica barraca SAN GREGORIO
Lista para trabajar con una hermosa casa habitacion compuesta de 10 piezas y demás comodidades.
Tasada en ps. 860,625 m|c.—Base de venta 2|3 partes ps. 573,750 m|c. Edificada en 35 varas 70 cts de frente al Sud calle Brasil, por 85 varas de fondo al Norte y frente á la calle Tacuarí, terminando en su frente de fondo en 31 varas 75 cts, con un gran galpon al costado Oeste de 61 varas largo por 12 vs. ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, un galpon al fondo 31 3|4 varas largo por 19 varas 85 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, los dos sobre piernas de llave y un cuarto para la prensa, techo de teja francesa.

Fincas! Fincas!
Calle Chacabuco, Brasil y Piedras
17 espl[éndidas] casas, listas para habitarlas, entrando varias esquinas, actualmente todas alquiladas.
Algunas de 5, 6 y 4 piezas bien concluidas y producen desde 50 hasta 200 ps. de renta mensual.
13 lotes de terreno con frente á las calles de Bar[?]al, Piedras, Tacuari y Caseros, cercados de pared en su frente, vereda, etc.
Los detalles se darán en nuestra casa Bolivar No. 7.
á los interesados en nue[stra] [illegible] y listos para escriturar inmediatamente.
Títulos de primer órden.
NOTA—Todo comprador sin escepcion de persona, dará el 5 p. % de garantía al firmar el boleto de compra-venta. 6998 a22.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA CASA
Calle Mejico No. 377
Entre Tacuari y Buen Orden
8 3|4 vs. de frente por 35 [illegible] de fondo
Localidad inmejorable
Base de venta ps. 90,000 m|c.
Ad-Corpus
El Sábado 6 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta, mejorando la bajísima [illegible] instancia en 90,000 m|c., por órden del señor Juez de 1a. I[nstancia] [illegible] Benjamin [illegible] Civil de la República, Dr. D. [illegible] Basualdo, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, ó lo que se encuentre entre muros y en sus títulos.
El edificio consta de siete piezas, siendo tres de ellas [illegible] piso de tabla, un buen patio con un hermoso parral y demás comodidades; todo en perfecto estado.
Actualmente vive en ella el propietario, pudiendo d[ar] 1200 pesos mensuales de alquiler.
Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Garay, en el Cabildo, siendo entendido que deberán ser examinados préviamente por los interesados, pues no se admitirá reclamo despues de realizado el remate. El comprador abonará el 5% al firmar el boleto de compra-venta. Por mas informes Bolivar 7, ó al Dr. D. Alejo Nevares, San Martin 31. 7054 a 23.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
De una casita
CALLE JUNIN No. 30
Entre Rivadavia y Piedad
Perteneciente a la testamentaria de la Sra.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion $ 50,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 33,334
Ad-Corpus
El Sábado 6 de mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente:
De la casita arriba designada, contruida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo, cuyo edificio consta de 4 piezas, un altillo, cocina y demás oficinas.—Está situada á media cuadra de la gran calle Rivadavia, adoquinada hoy.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Para mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9894 a21.

POR LOS MISMOS
De la hermosa casa
CALLE VENEZUELA 592
Entre las de Santiago del Estero y San José
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion ps. 300,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes ps. 200,000 m|c.
Ad-Corpus
El Viérnes 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de doscientos mil pesos m/c:
De la hermosa casa arriba designada, construida en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 54 de fondo. Tiene 15 habitaciones, cocina y demás oficinas, algibe, gas en toda la casa, tres patios, portadas de fierro en el zaguan, etc. Su construccion es sólida y la tirantería de madera dura.
La ocupa un exelente inquilino que paga 2,500 pesos mensuales para un colegio.
Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6943 a21.

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
Conocida por La Blanqueada
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una superficie de 432 cuadras cuadradas
De 150 varas por costado
Con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en $ 1.773,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 1.085,334 m|c.
En la misma propiedad
El Domingo 7 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.
La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la Agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos, ó cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.
Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando aun para su vencimiento cuatro años y cuatro meses, previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendido en el arriendo.
El dia del remate habrá carruages en la "Estacion Merlo" para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.
Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantía, antes de firmar el boleto.
Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6947 a21.

POR LOS MISMOS
De dos lotes de terreno
EN BARRACAS AL NORTE
FORMANDO ESQUINA
A la calle de Santa Felicitas
Y prolongacion de la calle Perú
Hoy abierta al tráfico
Pertenecientes a la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasado el primero, formando esquina en 8000 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 5,334 ps. m|c.
El segundo en ps. 4,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 3,000
El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, los dos lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:
El primer lote formando esquina á la calle Santa-Felicitas y prolongacion de la de Perú, de 20 vs. de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5,334 m|c.
El segundo lote de 10 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo, bajo la base de ps. 3,000 m|c.
Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 vs. del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada y rodeada de poblacion.
Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.
Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS
El remate de la gran casa principal No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente a la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 245,325 m|c.
El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m|c.
Base para la venta 2|8 partes
208,050 ps. m|c.
El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.
Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Manuel de la Serna
De la mueblería y colchonería
De D. David Mengetti
Calle de Rivadavia núms. 306 y 308.
El Mártes 25 del corriente á las 12 del dia al contado, un variado surtido de camas de fierro para uno y dos personas, cujas, con pabellon id para niño, roperos de nogal, id de guindo, id pino, cómodas, lavatorios varias clases, sofaes, confidentes, sillas varias clases, sillones, tocadores, aparadores de muchas clases, colchones de todas clases, id elásticos, id de lana para una y dos personas, id para niños, para cunas, canastos para ropa, relojes de pared, id sobre mesa, lámparas, rinconeras, perchas, juegos de lavatorio y toda la existencia de mercaderías.
Un galpon, un piso, un altillo, una máquina para abrir lana de nuevo sistema, banco de carpintero y herramienta de id, útiles para gas, y todos los útiles del negocio, un tablero de la calle. 6857 a19.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

Francisco Segovia Alcaráz
Judicial
[En] el 25 de Mayo
Animales va[cunos], caballares y lanares, enseres de campo, poblaciones, etc., etc.
[illegible] del Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:
136 animales vacunos al corte á 3[illegible]00 $, 2/3 partes 200 $; 6 [illegible] silla a 300, id id 200; 43 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos [illegible] 200, id id 137; 94 animales potros, en su mayor parte blancos, á [illegible] 067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas [illegible] tas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen id á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 184; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*
NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6639 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.
El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas y demas enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaría de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:
Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1,622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de fiérrgo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10 $, una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal con virolas de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.
Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.
Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales; 18 palos ñandubay á 8 $ uno, id id 5 $ y 5 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.
Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de cornal á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 $ y 5 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales y 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; 2 bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.
Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 pesos uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.
Puesto núm 6.—A cargo de Carmelo Catarro, con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $; id id 26 $ 6 rls; 40 lienzos corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1/2; 1 represa para ovejas á 100 $ uno, id id 67 $ 6 reales una; 1 id en buen estado 150 $, id id 100 $.
NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda: allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.

Julio Viale
Importantísimo remate
De todas las existencias
DEL ALMACEN
Por mayor
DE
Comestibles y bebidas
Del finado
D. Andres Piaggio
Calle Defensa 209
Al contado
Los dias Martes 2
Y Miercoles 3 de Mayo
A LAS 12 EN PUNTO
Por órden de la comision nombrada
Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, todas las existencias de dicho almacen, siendo todos sus artículos de primera calidad y en perfecto estado, lo que en parte es:
70 bolsas arroz
70 id yerba
80 bultos id
130 barricas azúcar
150 cajones aceite en latas
50 id id botellas
100 balas papel
100 cajones cerveza
100 id kerosen
100 id coñac
100 id Vermouth
300 id ginebra
40|4 vino priorato
60 bordalesas vino Burdeos
50|4 vino seco
50 pipas vino carlon
200 damajuanas ginebra
100 id anis
100 bolsas sal
21|3 aguardiente
5 pipas caña
100 latas hongos
200 cajones velas
100|m cigarros
35 bultos té
100 cajones id
50 bolsas café
100 latas galletitas
30 latas tabaco
30 cajones yerba
30 fardos tabaco
Y todo el gran surtido que tiene dicha casa, lo que me permite llamar la atencion de los señores compradores por la superior calidad y perfecta condicion en que se hallan los artículos, pues remate de esta naturaleza no se presenta siempre.
NOTA—Se previene que si hubiera quien se interesase por la compra en particular puede verse con el martillero, Defensa 97, quien tiene el inventario y autorizacion para el efecto. 7062 a 23

Bollini Muro y Ca.
Judicial
De 6 buenas propiedades
TODAS ESQUINAS
Construccion moderna
SIN ECONOMIA
Gran renta mas del 1 0|0
Situadas en el pueblo de Lobos
Pertenecientes á la testamentaria
De Da. Juana Baratzabal
Títulos perfectos—Garantidos
Venta Ad-Corpus
Tasaciones bajísimas

Primera propiedad—Base de venta	$ 190,630
Segunda " " "	" 140,000
Tercera " " "	" 100,000
Cuarta " " "	" 103,637
Quinta " " "	" 218,673
Sexta " " "	" 250,664

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos m|c.
La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.
En nuestra casa Bol[i]var 28
El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. [el] dia y hora señalados, remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Aditardo Heredia y pedido de don Juan Bas[illegible] las propiedades que á continuacion se detallan:
PRIMERA PROPIEDAD
Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m|c. Produce 2,000 $ m|c.
Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas forma griega, grandes patios con pilares de fierro, humbrales de mármol, grandes pisos de baldosa, de piedra francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.
SEGUNDA PROPIEDAD
Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m|c.
Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techo de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.
Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.
TERCERA PROPIEDAD
Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 m|c. Produce $ 1,000.
La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techo de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes pozos, letrina, etc.
Está ocupada por una buena panadería y produce 1,000 $ m|c de alquiler mensual.
CUARTA PROPIEDAD
Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m|c. Produce 1,000 $ de renta.
Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes humbrales de mármol, pozos, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.
Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m|c.
QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)
Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 m|c.
Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galería; riedad de árboles frutales importados de Francia; hay tambien naranjos, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.
Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m|c; está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.
SESTA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 1/2 varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos m|c. de alquiler.
Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía, con frente á la plaza principal; 5[illegible] varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en el [illegible] patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hor[illegible] y estufas de confitería, todas las habitaciones p[illegible]mente empapeladas, con lindos cielo-rasos, pisos de [illegible] y de baldosa; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, sumideros, letrinas y demás oficinas.
Tiene dos grandes martillos á su favor; todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.
La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confitería, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa.
NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. 6029 m28

Pestaña y Garcia Quirno
De una casita para renta
Calle San José 324
ENTRE MÉJICO Y CHILE
Buen barrio
Base de venta ps. 35,000 m|c.
Alquiler mensual ps. 400
Ad-Corpus
El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos por órden de su dueño la casita situada en la calle de San José núm. 324 (calle empedrada é iluminada á gas) entre las de Méjico y Chile y rodeada de tramways.
El terreno se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 16 vs. de fondo al Este. El edificio consta de 3 buenas piezas con techos de azotea sobre maderas duras, puertas vidrieras y de tableros, dos patios, cocina, letrina, dos ventanas á la calle y vereda de piedra inglesa.
El inquilino que la ocupa desde hace dos años paga por ella 400 $ mensuales.
Títulos perfectos.
Para examinarlos y por mas datos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89.
NOTA—El comprador dará el 5 0|0 como garantía al firmar el boleto. 6914 a20

POR LOS MISMOS
De dos casitas gemelas
EDIFICADAS A LA MODERNA
¡Dos preciosos chiches!
Calle Rincon Nos. 45 y 47
Entre Victoria y Alsina
A POCAS VARAS DEL TRAMWAY
En calle empedrada é iluminada á gas
¡Es necesario verlas!
Base de venta para cada una
Pesos 50,000 m|c.
La venta se hará separadamente
Ad-Corpus
El Domingo 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos por órden de su dueño, la preciosa casita calle de Rincon núm. 47, cuyo terreno mide 7 metros 361 milímetros de frente al Este por 14 metros 722 milímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 4 lindas piezas, pintadas al fresco, embaldosadas, con cielo-rasos, puertas modernas de vidrieras á los patios y de comunicacion con tableros y contramarcos; dos patios embaldosados, umbrales de mármol en todas las puertas, veredas de piedra á la calle, ventanas á la moderna, zócalos de madera, algibe, etc.
Esta linda casita de plata, ha sido perfectamente construida con buenos materiales. Gana 500 $ con un inquilino excelente.
EN SEGUIDA
Venderemos la casita Rincon 45
Es exactamente igual á la anterior en terreno y construccion, con la sola diferencia que dos de sus piezas tienen pisos de madera.
Gana 400 $ y eso porque el inquilino paga por año anticipado. Es indudable que puede ganar mucho mas y basta verla para convencerse de ello.
Títulos inmejorables.
Para verlos y por mas datos, á los martilleros, Reconquista 89.
NOTA—Las casitas pueden ser visitadas todos los dias, y aconsejamos á los interesados las vean antes del remate.
OTRA—El comprador dará el 5 % como garantía al firmar el boleto. 6913 a20

Passicot y Arrechea
Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA
El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:
Edicto Judicial
El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado todo en $ 27,500 m/c., no admitiéndose oferta que no exceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

F. Fernandez y Ca.
IMPORTANTE REMATE
Judicial
2 hermosas fincas
Muy centrales
Una situada en la calle Corrientes 180
Y otra en la calle Chile No. 127
Base para la venta
Primera propiedad ... 250,175 $ m|c.
Segunda id ... 245,076 " "
Ad-Corpus
El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.
Primera finca calle Corrientes No. 180
Edificada en un terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 60 metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centímetros por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañería de gas y aguas corrientes, letrina, sumidero, etc., etc. Esta casa vale 450,000 $ m|c., pero se venderá por la baja suma de 250,175 $ m|c.
Segunda finca calle Chile No. 127
Edificada en un terreno de 11 metros 69 centímetros de frente por 25 metros 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centímetros por 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con pisos de tablas, cielos-rasos, zócalos, algunas piezas pintadas, con cañería de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, etc. Esta casa vale 400,000 $ m|c., y para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m|c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á venderse la de la calle Chile No. 127.
NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 % sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

Carvalho y Madero
Orden [illegible] del Banco de la Provincia
Ejecucion
[SEGU]IDA AL PROPIETARIO
[illegible]s de pan llevar!
Tierra[s] CON GRAN EDIFICIO
[illegible] ZARATE!!
EN EL EJIDO DEL PUEBLO!
SOBRE [illegible] lotes bien cercados
Todos los [illegible] nuestro escritorio calle Piedad
El lúnes 8 de Mayo, [illegible] Juez Dr. Garcia y por ejecucion núm. 78 venderemos [illegible] el Banco de la Provincia, [illegible] por órden del señor [illegible] terreno de pan llevar, con e[illegible] seguida á su propietario [illegible] que le corresponden.
Seis magníficos lotes de [illegible] ó por cada lote por separado [illegible] edificio y los cercados de [illegible] alambre y postes de [illegible] aceptando la oferta por el [illegible] sauce, compuesto de 5 hect[illegible] á saber:
Lote núm. 1—Terreno cer[illegible] 045 mts cuads., de superficie [illegible] ñandubay y algunos árboles [illegible] $ m/c sumando $ 5818 m/c. tárea, 81 áreas, 80 centiáreas [illegible] construido de ladrillo avaluada cada hectárea en 1000 [illegible] compuesto de 10 piezas. Edificio moderno en buen estado [illegible] con columnas de madera [illegible] barro, techo de teja francesa [illegible] de cal, cielo-raso, pisos cocina, letrina, pozo, dos vestíbulos [illegible] puertas de pino con vidrieras, tableros, ventanas con rej[illegible] etc., el todo en de ladrillo, baldoza y madera [illegible] ochocientos metros 60,000 $ m/c [illegible]—Siendo el todo de Jardin y quinta en $ 2,500 m/c [illegible] con postes de ñandubay lineales de alambre á 4 $ en $ 3,200 [illegible] 9 hectáreas 45 áreas este lote $ 71,518 m/c.
Lote núm. 2—Terreno alambrado [illegible] hectárea en $ 1000 bay y cina-cina en algunas partes [illegible] metros lineales y 8 centiáreas de superficie, tasada [illegible] suma $ 5480 m/c im-m/c suma 9470 $ 80 mls., trescientos [illegible] m/c. de alambre y postes de ñandubay á [illegible] alfalfa mitad en buen portando el lote la cantidad de 14,950 [illegible] y ñandubay con
Lote núm. 3—Terreno sembrado al [illegible] de superficie, á razon estado y el resto perdido, cerco de al[illegible] 36 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas [illegible] $.—Suma 16,000—de 1500 hectáreas. Suma 55,184 $ 10 [illegible] 1500 $ importando el Cuatro mil mets. lins. de á ambre [illegible] Edificio con galpon de barro y paja, [illegible] postes de ñandubay del lote $ 72,684 10 cts. m/c. [illegible] 31 áreas, 46 centiáreas
Lote núm. 4—Terreno alambrado [illegible] á 1600 $ la hectárea y árboles de sauce, con 3 hectáreas [illegible] alambrado á 4 $,—tiáreas y 36 cs. mts. eds. de superficie, [illegible] 114 $ 63 cts. tárea suma 5314 $ 64 cts.—700 mts. [illegible] cina-cina en alguna Suma 2800 $, importando todo el lote [illegible] centiáreas y 36 cs.
Lote núm. 5—Terreno alambrado [illegible] área suma, 3,467,62 nas partes, con 3 hectáreas, 46 áreas, [illegible] $ m/c. mts. cuadrados, que á 1000 $ la hect[illegible] $ suma 3,200 $|m/c.
Ochocientos mts. lns. alambrado á [illegible] suma 2500 $ m/c.
Edificio de ladrillo y teja frances[a] [illegible] superficie 1 hectárea, importando todo el lote 9,167 $ 62 m[illegible] hectárea, suma 1093
LOTE N. 6—(Primera fraccion) [illegible] hectáreas, 56 áreas, 8 9 áreas, 36 centiáreas, que á 1000 $ la [illegible] á 1000 $ la hectárea, $ 75 cent. (2a. fraccion) superficie 1[illegible] el lote 11,354-60 $ centiáreas y 89 mets. cuadrados, que [illegible] suma $ 10,560-85 m|c., importando [illegible]
Los linderos son: Trinidad Zárate [illegible] de Reyes, al Sud, por el Norte Da. Petrona Zárate de Ra[illegible] nos, por el Este el Rio y por el Oeste la Cañada de Bustos. [illegible] escritorio Piedad 78.
Por planos y otros datos á nuestro [illegible] 6854 a19.

Manuel del Frade
Judicial
En el Bar[illegible] [gana]dos y yeguarizos
Animales lanares, vacunos [y yeguari]zos, etc.
El Domingo 7 de Mayo, á las 12 [illegible] del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. Dr. D. Aditardo Heredia, los siguientes bienes pertenecientes á los finados D. Indalecio Bargas y Da. Pilar Gomez de Bargas.
2275 animales lanares, 144 animales vacunos, 32 animales yeguarizos, 24 caballos mansos, 16 bueyes, 29 ovejas mestizas, [illegible] 31 [illegible] mejores, 2 carros para bueyes, 1 carro chico y una [illegible] Este establecimiento que está lindero con el de Don Candido [illegible] los Santos, á la hora indicada. 6925 a21.

Federico Somoza [illegible] de Santa-Fé
En el Rosario — [R]EMATE
GRAN R[illegible] [hacen]dadores en campos de [impo]rtancia
Para los hacendados y especu[ladores] [illegible] que tiene la provincia mucha impo[rtancia] [illegible] de pastos
Campos reputados de lo mej[or] [illegible] [Cór]doba Nos. 150 y 152
por su situacion y c[illegible] de la tarde, procederé
En su casa calle de Córd[oba] [illegible] alta oferta, los valiosos campos
El Miércoles 10 de Mayo, á [illegible] situados en el departamento á vender en remate á la mas [illegible] mas importante que tiene pos que en seguida se espresan [illegible] pastoril, lindando con el departamento de Coronda, en el paraje [illegible] campos conocidos por Las Esquinas, La Provincia, centro agrícola [illegible] de mucho valor, acrecolonia del Dr. Irigoyen, los Reconquista [illegible] y la bondad de sus tacas y con otros establecimientos [illegible] ditados ya por la calidad de [illegible] 2800 varas de frente al oeste tierras para la agricultura. [illegible] por el frente con el campo
1° Un campo compuesto de [illegible] por el fondo con don José Cor[illegible] por 17635 de fondo, lindando [illegible] de Cáceres y Da. Juana C. de señalado con el número 2 [illegible] la estancia y colonia del señor don [Cór]doba, Da. Ventura R. de [illegible] por el sud con D. Belisario Zavala Lozada, por el norte con [illegible] Bernardo de Irigoyen y [illegible] de 6000 varas de frente al norte y D. Lorenzo Cabrioti [illegible] por el frente con los sucesores de
2° Un campo compuesto [illegible] por el sud con D. Irigoyen; por 9918 de fondo; lindando [illegible] D. Márcos Celis y por el Oeste con el por el Sud con [illegible] número 3.
3° Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte [illegible] de fondo; linda por el norte con el Sr. D. [illegible] sud con D. Estévan Alfonso, por norte por 9,918 de fondo; [illegible] 2 y por el oeste con el núm. 4. Tomás Armstrong, [illegible] compuesto de 5240 varas de frente por 9918 de fondo [illegible] el Norte con el señor don Tomas Fraga, por el Este con [illegible] 3, por el Oeste con los señores Armstrong, por [illegible] Suarez.
4° Un campo [illegible] del Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el [illegible]
Por planos y otros informes ocurran los interesados á casa del rematador [illegible] 7022 a 23.

[C]arlos O'Gorman
[illegible] [N]o capitalistas
[MAG]NIFICA FINCA
MAG[illegible] local sin competencia
Lo[illegible] pasos de la Plaza Victoria
A pocos p[asos] [illegible] MAYO Y DE LA ADUANA
Y 25 D[illegible]
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.
El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.
EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.
Actualmente está ocupada por un café y restaurant, una carpintería, una hojalatería y una joyería, que dan una escelente alquiler.
Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como así mismo cualquiera dato que necesiten lo hallarán en la Secretaría del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.
NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

Guillermo F. Quirno
Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin
El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.
No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.
SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334.
TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.
Tasado en $ 32,500. Las 2|3 partes base para la venta $ 21,667.
Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

Tuñer y Borda
Judicial
En la Ciudad del Rosario
DE SANTA-FE
De fincas y terrenos
En la calle 25 de Diciembre y 1.° de Mayo
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Santamant
El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan.
PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.
Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 2834 id id
SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.
Tasada en 4,500 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 3,000 id id
TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1° de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, por 75 de fondo, con las fincas antes mencionadas.
Tasado en 2,316 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 1544 id id
El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.
NOTA—El remate será efectuado por el martillero D. Federico Somoza, en el dia y hora designados.
Por mas datos ocurrir los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
BUEN CAMPO
En Ramallo—Ovejas á 18 pesos
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Igarzabal:
El Lúnes 1ro. de Mayo, á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender en remate público, un campo situado en Ramallo, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Cabezas, con frente al Rio Parraná, y compuesto de 237 hectareas dos décimos ó sean:
262 1|2 varas de frente por dos leguas de fondo
Tasacion 60,435 ps. m|c.
Base para la la venta 40.290 ps. m|c.
Al mismo tiempo
Procederemos al remate de
2,500 ovejas
Pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas á 27 $ y se hará la venta sobre la base de
Ps. 18 m|c. una
El remate tendrá lugar en la estancia del Sr. Cabezas el dia y hora indicados.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Comercio No. 41. 6569 a13.

Federico G. Neves
Remate Judicial
Testamentaria de D. Victorino Corbera
Por órden del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
El Domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, venderé en Barracas al Norte, todas las propiedades de dicha testamentaria cuyos detalles van en seguida. No se recibirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion las cuales están á disposicion de los interesados en la oficina del actuario D. Juan Rodriguez en el Cabildo 1er. Patio á saber:
Calle de Alzaga Nos. 216 á 218
Un terreno con edificios cuyo frente al Norte tiene 13 mts, 249 mil., igual á 15 vs. 30 por 108 met. 920 mil., igual á 120 vs. de fondo al Sur, cercado todo el frente de la calle y un porton de madera, 3 piezas material en barro, techos de madera dura, cocina, letrina y gallinero, etc., tasada en 2640 $ fts, 2|3 partes en 1760 $ fts.
OTRA núm. 212—Un terreno con edificios cuyo frente al Norte es de 6 metros 534 milímetros igual á 8 varas 70 centímetros de frente, con 103 metros 920 milímetros igual á 120 varas de fondo, con una sala y zaguan á la calle, material en barro, techos de madera dura y ventana á la calle; tasada en 1644 $f.; 2/3 partes 1096 $f.
OTRA. Avenida Santa Lucía, núm. 240 á 244—Este terreno forma esquina á la calle de Avenida y otra sin nombre. Este terreno, con su edificio, tiene de frente al Oeste 20 metros 784 milímetros, igual á 24 varas, con 30 metros 483 milímetros, igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Este, con veredas de ladrillo, á las 2 calles, 3 piezas á la calle, de material en barro, cielo-raso de lienzo, pisos de ladrillo, rebocadas en cal, sótano, etc. Una pieza á la calle mirando al Norte, tasada en 7360 $f.; 2/3 partes en 4907 $f.
OTRA. A las 4 de la tarde—Calle de Sola, continuacion de la calle de Salta. No tiene número.
Dicho terreno se compone de 8 metros 650 milímetros, igual á 10 varas de frente al Oeste, con 34 metros 640 milímetros, igual á 40 varas de fondo al Este. Tasada en 400 $f.; 2/8 partes 207 $f.
Por mas datos, ocurrir al martillero, San Martin núm. 31, Escritorio núm. 6.
NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 por ciento del total. 6710 a16.

POR EL MISMO
Remate Judicial
De muebles
Por órden del Sr. Juez de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze.—Dinero de contado.
El Viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderé en la calle de Maipú 147, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria del finado D. Tomás Castelli, cuyo detalle es el siguiente:
Un juego sala forrado de terciopelo punzó, sillas, cómodas, roperos, alfombras, mesas de comedor, etc., una cantidad de ropa blanca y piezas de uso.
Algunas alhajas de oro y plata, loza, cristal y otros enseres de casa de familia.
Se recomienda la puntualidad de la hora por lo mucho que hay que vender y por ser tan estenso su detalle. 7020 a23.

Eliseo B. Garcia y C.a
De un terreno situado en la calle de Rivadavia á la altura del Caballito, frente á la quinta del Dr. Ocantos y al lado del antiguo colegio de Negrotto.
Base 15,000 $ m|c.—Tramway á la puerta.
El domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos el terreno arriba designado, compuesto de 13 1|2 varas de frente al Norte por 100 de fondo, está cercado con alambre, tiene pozo de balde y una gran cantidad de árboles frutales. Informes á nuestro Escritorio, calle San Martin núm. 90, cuarto núm. 7. 6987 a22.

Nazar y Gonzalez Catan
Al contado
El Miércoles 26 del corriente, á las 12 del dia en punto, deremos en remate los útiles de la Sastrería, situada en la calle de la Victoria No. 158, y que son los siguientes:
Un armazon, armario con espejo, una araña de cristal con 3 picos, Un espejo marco negro, un brazo para gas, Un pié para vidriera, 2 mesas pino grandes para sastres, Un toldo, una escalera y una percha. 7096 a25.

Miguel Welsh
De una espléndida cria
De gallos y gallinas Calcutas
Calle San José No. 33, Barracas al Norte
El Domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño, dinero al contado, á cualquier precio, una espléndida cria de gallos y gallinas Calcutas garantidos legítimos de lo mejor que existe en el país, pertenecientes al Sr. D. Patricio Noris, muy conocido como criador de gallos y gallinas. Se podrán inspeccionar durante toda la semana entrante. Para mas datos al rematador calle Salta No. 8. 6829 a19

Damian Cabrera
El domingo 30 de Abril á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado una casa calle Gral. Lavalle formando esquina á la de Ayacucho donde hay un negocio de almacen de comestibles, compuesto su terreno de 8 varas 8 centésimos de frente al Norte de la calle Gral. Lavalle por 23 varas 32 centésimos de fondo al Sud calle Ayacucho.
Esta propiedad se venderá el dia y hora indicados por liquidacion difinitiva de una sociedad y por ausentarse uno de los socios.
La espresada casa á sido tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Federico Cabrera en la suma 130740 pesos m/c. siendo la base de la venta sus dos terceras partes que son 87,160 pesos m/c.
El edificio consta de cinco piezas en el, modernas, cocina, pozo y demás oficinas necesarias, frentes urunday y embaldosadas; títulos de primer órden, pudiendo los interesados examinarlos en el escritorio del rematador, Alsina 107 estudio del Dr. Noguera. 6900 a20.

Tomas J. de la T. y Zúñiga
De una magnífica propiedad
AL NORTE
Contigua al Templo del Socorro
Venta Ad-Corpus
El 30 de Abril, á las 2 en punto, venderemos por órden de sus dueños, la gran propiedad ubicada en la calle de Juncal No. 30. Consta de once habitaciones en perfecto estado algibe, pozo, etc. Está construida en un terreno de 14 vs. de frente por 65 de fondo. Para facilitar la venta, se establece la base ínfima de 225,000 m|c.
El comprador oblará 5,000 $ m|c al firmar los contratos.
Títulos inmejorables y por mas datos al martillero, Alsina 95, estudio del Dr. Martin A. Martinez. 6576 a13.

Ebbeke y Diekelmann
Remate judicial
De una hermosa chacra
CON EDIFICIO etc.
Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de la Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Iñaguirre, Primera tasacion $ 179,740; segunda id $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:
Ps. 90,537 m|c.
El Domingo 30 de Abril de 1882
A las 2 de la tarde
Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, de una linda chacra perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, que compuesto el terreno de 7 cuadras de ciento treinta varas por costado, mas 987 milésimas partes de otra.
El edificio se compone de 4 piezas con techos de azotea, galería, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes á la Escribania del señor don Estanislao López Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 5666 a10

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
DEL NEGOCIO
De tienda, ropería y mercería
DENOMINADO
"A la Resource de l'ouvrier"
CALLE 25 DE MAYO No. 160
El Jueves 27 del corriente, á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias del negocio arriba denominado, así como los armazones, mostrador y muebles, etc., etc. 7041 a 23.

POR LOS MISMO
Calle Perú Número 80
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
Por cuenta de 3 casas introductoras
A plazos de 4, 5 y 6 meses
Y por cuenta de Seguros!
Al contado
6 cajones bramante.
8 id género para pantalon.
1 id cachemir y merino fino.
1 id chalones de merino negro.
1 id papel de escribir.
2 id lana de bordar.
El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y á los plazos arriba mencionados un espléndido surtido de artículos
De tienda, mercería y ropería
Y al mismo tiempo
POR CUENTA DE SEGUROS
Los artículos arriba mencionados
Y por cuenta de quien pertenezcan y
440 resmas papel de imprenta tamaño del "E[illegible]

Julian Martinez y Ca
Judicial
ESPLENDIDO REMATE
De terrenos
138,131 varas cuadradas
En el Caballito
CON FRENTE A LA CALLE RIVADAVIA
Por ejecucion
Del Banco de la Provincia
EN LA MISMA PROPIEDAD
Tasacion $ 777,262 m|c
2|3 partes 518,174 ps.
Base para la venta
El Domingo 30 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia:
Un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle Rivadavia y alcanzando su fondo, hasta pasar la vía del Ferro-carril del Oeste, haciendo todo él un total de 138,131 varas cuadradas, ó sean 103.635 metros cuadrados; sus linderos son por el frente calle Rivadavia por medio con la quinta del señor Dr. Leonardo Pereyra, por el fondo con D. Pedro Naon, y por sus costados el Dr. Zárraga, la testamentaria de Pegoa, Eleodoro Montarcé y D. Julian Pereyra.
Escusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.
Los interesados pueden ocurrir para los detalles y por otros informes á nuestro escritorio, San Martin 90.
Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía de Monasterio en el Tribunal de Justicia. 7069 a25.

Ruperto Dhers
En el Azul
63 LOTES DE CHACRAS
El Domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de la Municipalidad del Partido, de
63 lotes de chacras
comprendidas en el Egido nuevo de este pueblo y compuestos cada uno de 500 varas por costado.
Base de venta
5,000 $ m|c.
El comprador gozará del descuento el 4 1/2 % sobre la mitad del importe total de su compra.
El remate se verificará en el Salon Municipal el dia y hora indicados.
NOTA—En caso de no terminar la venta de todos los lotes el Domingo fijado, continuará esta en el dia Lúnes.
OTRA—Los interesados que deseen ver los planos y obtener mayores datos, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal ó al martillero en su escritorio, San Martin 89. 7084 a25.

F. de S. Martinez y Ca.
De una espléndida propiedad
MAGNIFICO EDIFICIO A LA MODERNA
En un punto inmejorable
En la calle Belgrano 719 al 729
A media cuadra de los grandes Boulevares
ENTRE-RIOS Y BELGRANO
Verdadero centro de la capital
Base de venta 350,000 $ m|c.
Dá mas del 1 % mensual
17 1/2 varas de frente por 70 de fondo
El Domingo 30 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender, por el precio que exeda á la ínfima base fijada, esta notable propiedad, edificada á la moderna y con materiales de primer órden, componiéndose el edificio de bajos y altos, en la forma siguiente:
CASA BAJA—Dos (2) almacenes á la calle, veinte y una (21) piezas espaciosas, cocina, agua corriente, sumidero, letrina, etc.
CASA DE ALTOS—Ocho (8) piezas grandes, despensa, cocina, aguas corrientes, gas, letrina, etc.
Todo lo cual está edificada en un terreno de 15 metros 155 milímetros de frente al Sud y 59 metros 530 mil. metros de fondo, ó sea su equivalente á 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros.
Esta propiedad tiene una contrata que vence el 31 de Octubre próximo á razon de 2500 $ m/c. mensuales y el inquilino saca de ella, mas de 4500 $ m/c., como demostraremos en el acto de la venta.
Para mas detalles ocurrase á los rematadores, calle San Martin núm. 154. 7055 a25.